

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**



**“PROPUESTA ARQUITECTONICA: MUSEO ETNOLOGICO, PARQUE
BOULEVARD PASEO RIO NEVERI, SECTOR DELTA, MUNICIPIO
BOLIVAR”**

Autor

Yeraldin del Valle Lugo Márquez

**Trabajo de grado presentado ante la Universidad de Oriente
como requisito parcial para optar al título de:**

ARQUITECTO

Barcelona, Noviembre de 2010

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA



**“PROPUESTA ARQUITECTONICA: MUSEO ETNOLOGICO, PARQUE
BOULEVARD PASEO RIO NEVERI, SECTOR DELTA, MUNICIPIO
BOLIVAR”**

ASESOR

Arq. Carmen Adobbato

Asesor Académico

Barcelona, Noviembre de 2010

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA



**“PROPUESTA ARQUITECTONICA: MUSEO ETNOLOGICO, PARQUE
BOULEVARD PASEO RIO NEVERI, SECTOR DELTA, MUNICIPIO
BOLIVAR”**

JURADO

El jurado hace constar que asigno a esta tesis la calificación de:

Arq. Carmen Adobbato

Asesor Académico

Arq. Carlos Rivas.

Jurado Principal

Prof. Carlos Atagua.

Jurado Principal

Barcelona, Noviembre de 2010

RESOLUCIÓN

De acuerdo con el artículo 41 del reglamento de Trabajos de Grado: “Los Trabajos de Grado son exclusiva propiedad de la universidad y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Núcleo respectivo, quien lo participará al consejo universitario”.

RESUMEN

Los Museos Etnológicos constituyen un medio a través del cual se incentiva la educación, crean un atractivo turístico recreacional-educativo para residentes y visitantes de la zona, donde se da lugar al desarrollo de actividades interactivas y exposiciones permanentes y temporales que despiertan el interés de las personas por conocer de los hechos que han marcado la vida del hombre en cuanto a su origen y costumbres intentando aproximarse a la verdadera forma en que estos hechos sucedieron, el cómo, el por qué y la importancia de lo ocurrido.

Las fuentes históricas que han existido desde hace siglos, son testimonios que revelan acontecimientos importantes realizados por el hombre. El objetivo principal de este proyecto, es la propuesta del diseño arquitectónico de un Museo Etnológico Interactivo en la ciudad de Barcelona, Capital del estado Anzoátegui, como parque cultural, que logre una aproximación de los hechos etnológicos de la zona ya que cuenta con una larga trayectoria histórica que merece no solamente ser recordada sino divulgada y a su vez, guarde en el tiempo las raíces del pueblo barcelonense.

DEDICATORIA

A Dios, por acompañarme y bendecirme en todo momento y guiarme en cada paso que doy. Gracias por permanecer siempre a mi lado mientras recorría este largo camino, ayudándome a superar todos los obstáculos. A ti **Mamá** por ser la mejor mamá del mundo y por darme la vida, porque siempre me has apoyado y has compartido todos mis estudios y mis sueños, quisiste que fuera como mis hermanos y muchos más, exitosos e inteligentes. Gracias mami, este logro también es tuyo. Te amo. **Papá** por confiar en mí, siempre estar allí cuando más te necesite y estar seguro que llegaría este momento para tu catira. Quiero que sepas que ocupas un lugar muy especial. A los dos les debo todo lo que soy, el logro de ésta meta es también de ustedes y la única manera de retribuirles tanto esfuerzo por darme siempre lo mejor, que Dios los bendiga. Los Amo...

Hermanos, Los quiero mucho; han sido mi meta y mi empuje. **Gregory** siempre he recibido cariño y apoyo moral de ti, como hermano mayor, por ser mi compañero de estudio en muchas materias donde requerí de tu asesoría y así lograr culminar mi carrera profesional, que es para mí la mayor prueba de cariño y agradecimiento. Que dios te bendiga hermano y continua obteniendo logros en tu carrera. **Yuliant** por ayudarme cada día a cruzar con firmeza el camino de la superación, porque con tu apoyo y aliento hoy he logrado uno de mis más grandes anhelos, siempre me escuchaste buscabas la forma de entenderme y darme consejos para seguir adelante, gracias hermana. **Yanina**, uno de los mayores motivos para continuar esta meta; seguirás siendo mi hermanita menor por quien debemos velar y apoyar ahora de forma profesional en sus estudios, cuenta siempre conmigo. Confío en ti y sé que muy pronto alcanzaras también este sueño profesional.

Prima Yuleika, por acompañarme siempre y demostrarme que es como una hermana de corazón, espero que la vida te colme de muchos éxitos y felicidad y termines con éxito tu carrera profesional. Abuela Ana, quien a pesar que ya no está entre nosotros con sus oraciones siempre me apoyo y expreso su inmenso cariño.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por su infinita bondad conmigo, por rodearme de gente tan maravillosa e iluminarme en cada día de mi vida.

Agradezco inmensamente a mis padres y hermanos por su incansable esfuerzo y empeño por hacer de mí una persona de bien. Espero ser siempre motivo de orgullo para ustedes y seguir entregándoles muchas satisfacciones. Que Dios los Bendiga.

Quiero agradecer a toda mi familia quienes siempre con sus llamadas y sus ciertas preguntitas por mí en cada reunión familiar, demostraban su cariño y su preocupación por saber cómo me iba en los estudios. Gracias a todos. Que Dios los bendiga.

Agradezco a esta gran escuela, la Universidad de Oriente, Núcleo Anzoátegui, por darme el tesoro máspreciado que ahora puedo ofrecer. Agradezco también a cada uno de mis profesores, por su aporte durante mi formación tanto profesional como personal, a lo largo de mi carrera. A mi asesora Arq. Carmen Adobbato y jurados Prof. Carlos Atagua y Arq. Carlos Rivas, por contar con su apoyo y asesoría para realizar este proyecto. Gracias a todos por sus enseñanzas.

A todas aquellas personas que compartieron conmigo durante mis días en la Universidad y que me brindaron una linda amistad: Hilda, Dayana, yhosselin, Alexander, Victoria, Sofia, Merymar, David, Marco. Gracias por su apoyo incondicional, les deseo lo mejor.

Las personas que me extendieron sus manos; “¿En qué te ayudo?, preguntaron una vez, lo que nunca supieron fue cuando vamos a terminar” José Gregorio, Cesar

Ojeda, Jesús Peraza, Norelis Rodríguez, Niosmer Velázquez, Wuider Lares, Danny Noriega, Yamil Osorio, Jeremías Utrera, realmente gracias.

Gracias a la cooperativa HAJA, especialmente al Arq. Harry Frontado por brindarme la oportunidad de desarrollar uno de sus temas para desarrollo de proyectos dentro de la zonificación del Plan Especial Boulevard Simón Bolívar Rio Neverí, por prestarme su apoyo y colaboración desinteresada muchas gracias por sus invalorable enseñanzas y muestras de cariño.

A la familia Gallardo Tortoledo, quienes a pesar de la distancia demostraron siempre su aprecio y preocupación por la culminación de mi carrera profesional. Gracias por abrirme las puertas de su casa, por su solidaridad y su apoyo durante todos estos años de mi carrera. Que Dios los Bendiga...

INDICE GENERAL

RESOLUCIÓN	iv
RESUMEN.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTOS	vii
INDICE GENERAL	ix
INDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xx
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA.....	21
1.1. Planteamiento del Problema	21
1.2. Justificación	22
1.3. Objetivo General.....	23
1.4. Objetivos Específicos	23
1.5. Alcance y Limitaciones	23
CAPITULO II	
MARCO TEORICO.....	25
2.1. Antecedentes del Problema	25
2.1.1. Plan especial boulevard Simón Bolívar río Neverí.....	26
2.1.2. Referente del Museo Nacional de Anzoátegui.....	35
2.2. Antecedentes del la Investigación	36
2.2.1. Referentes Nacionales.....	36
2.2.1.1. Museo de UYAPARI Estado Monagas.....	36
2.2.1.2. Museo Antropológico de Quibor Francisco Tamayo estado Lara	38

2.2.1.3. Museo Antropológico del Táchira	43
2.2.2. Referentes Internacionales	46
2.2.2.1. Museo de antropología en ciudad de México	46
2.2.2.2. Museo del Indígena Americano en Washington	49
2.3. Bases Teóricas	52
2.3.1. Patrimonio Histórico, Cultural	52
2.3.1.1. Monumentos Históricos Nacionales (Sitios Arqueológicos)	52
2.3.1.2. Evolución Histórico Cultural	56
2.3.2. Los Museos	89
2.3.2.1. Definición de Museo	89
2.3.2.2. Conceptos Básicos	91
2.3.2.3. El Museo en la Sociedad	104
2.3.2.4. Función Educativa del Museo	108
2.3.2.5. Tipología de los Museos	116
2.3.2.5. Lineamientos Generales del Museo	118
2.3.2.6 La Investigación en el Museo	119
2.3.2.7. Colección de un Museo	121
2.3.2.8. Exposiciones	124
2.3.2.10. Infraestructura Física de los Museos:	147
2.3.2.11. La Conservación del Museo	152
2.3.2.12. Seguridad en el Museo	155
2.3.3. Aspectos Administrativos:	165
2.3.3 El Museo Etnológico	170
2.3.3.1 Modo de Exponer los Objetos	171
2.3.3.2 Servicios Auxiliares	172
2.4. Bases legales	174
2.4.1. Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela	174
2.4.2 Leyes orgánicas	178
2.4.2.1 Ley Orgánica de Ordenación Urbanística	178

2.4.2.2. Ley Orgánica de Turismo	184
2.4.2.3 Ley Orgánica de la Cultura	188
2.4.2.4 Ley Orgánica del Ambiente	192
2.4.3 Ley de Zonas Costeras	195
2.4.4. Normativa Legal de la Ley del Concejo Nacional de la Cultura (CONAC)	199
2.4.5. Fundamentación Legal del Plan Especial Boulevard Simón Bolívar, Río Neverí.....	201
2.4.6. Gaceta Oficial N° 35.441	202
2.4.7. Normas COVENIN	203
2.4.8. Anteproyecto de ley de áreas naturales protegidas (ANAPRO)	206
2.5. Selección de variables.....	207

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO.....	208
3.1 Consideraciones Generales.....	208
3.2 Tipo de Investigación	209
3.3 Diseño de la Investigación.....	210
3.4 Población o Universo de Estudio.....	210
3.4.1 División Política.....	210
3.4.2 Venezuela.....	211
3.4.2.1 Estado Anzoátegui	213
3.4.2.2 Municipio Simón Bolívar.....	214
3.4.2.3 Barcelona	214
3.5 Sistemas de coordenadas	216
3.6 Técnicas de Recolección de Datos	217
3.8 Delimitación del Área de Estudio.....	219
3.8.1 Área de Influencia.....	219
3.8.2 Área de Estudio.....	221

3.8.3 Área de Intervención.....	223
3.8.3.1 Superficie (espacio geográfico)	225
3.8.3.2 Linderos	226
3.8.4 Levantamientos	226
3.8.4.1 Levantamiento Fotográfico	226
3.8.4.2 Levantamiento Topográfico.....	228
3.7 Sistema de Variables	229
3.7.1 Variable control.....	231
3.7.2 Variable dependiente.....	232
3.7.3 Variable interviniente.....	232
3.7.4 Variable independiente	233

CAPÍTULO IV

ANALISIS DE SITIO.....	234
4.1 Condiciones generales	234
4.2.1 Factores climáticos.....	234
4.2.2. Condiciones del suelo	236
4.2.3. Aspecto urbano	236
4.2.4 Aspecto Funcional.....	237
4.2.5. Aspecto Espacial	238
4.2.6. Aspecto Trama Urbana	239
4.2.7. Aspecto Tecnológico.....	240
4.2.8. Aspecto económico	241
4.2.8.1. Economía de la zona	241
4.2.8.2. Perspectiva económica.....	242
4.2.9. Aspecto poblacional.....	242
4.2.9.1. Población habiente, turista	242
4.2.10 Aspecto histórico cultural	243
4.3. Definicion y operacionalizacion de variables.....	245

4.3.1. Variables de Control	245
4.3.1.1. Factores climáticos.....	247
4.3.1.2. Condiciones del Suelo.....	250
4.3.2. Variables dependientes	253
4.3.2.1. Aspecto Urbano.....	255
4.3.2.2. Aspecto Funcional.....	264
4.3.2.3. Aspecto Espacial	267
4.3.2.4. Aspecto Formal	267
4.3.3 Variables Interviniente	268
4.3.3.1. Economía de la zona	269
4.3.3.2. Factibilidad económica	270
4.3.4. Variables Independientes	270
4.3.4.1. Habitantes/ Turistas.....	271
4.3.4.2. Educativa/ Institucional.....	272
4.4. Resultados y/o conclusiones del diagnostico.....	273
4.4.1 Observación de la Zona de Estudio.....	273
4.4.1.2 Vialidad.....	274
4.4.1.3 Equipamiento Urbano	274
4.4.1.4 Infraestructura	275
4.5. Criterios y líneas de acción.....	276
4.5.1 Volumen - Percepción.....	276
4.5.2 Vegetación-insolación-actividades	276
4.5.3 Actividades-visuales	277
4.5.4 Estructura-identidad	277
4.5.5 Acceso	277
4.6. Dimensionamiento de la estructura espacial.....	278
4.6.1. Determinación de Actividades del Programa arquitectónico.....	278
4.6.1.1 Zona administrativa y servicios de apoyo.....	279
4.6.1.2 Zona de servicios públicos	282

4.6.1.3 Zona de servicios Generales.....	285
4.6.1.3 Zona Cultural	287
4.7 Consideraciones generales.....	294
4.8 Representación grafica de la zonificación para la propuesta de diseño del Museo Etnológico Paseo Rio Neverí.....	295
BIBLIOGRAFÍA	296
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
“Propuesta Arquitectonica: Museo Etnologico, Parque Boulevard Paseo Rio Neveri, Sector Delta, Municipio Bolivar”	
Planos de localización	
Planos de concepto	
Planos de arquitectura	
Plano de acotamiento	
Plano fachadas/corte	
Detalles arquitectónicos	
Plano de estructurales	
Planos de instalaciones (eléctricas, sanitarias)	
Fotos de la volumetría	

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1 Las festividades siglo XXI periodo actual.....	88
Tabla N°2 Selección de variable para la propuesta arquitectónica.	207
Tabla N°3 Diferencia entre conceptos, términos y variables.....	229
Tabla N°4 Clases de variables	230
Tabla N°5 Variable control.....	231
Tabla N°6 Variable dependiente	232
Tabla N°7 Variable interviniente	233
Tabla N°8 Variable interviniente	233
Tabla N°9 Variables de control, Terreno en Estudio	246
Tabla N°10 Variables dependientes, Edificación potencialidad Turística.....	254
Tabla N°11 Variables Interviniente, Económico	268
Tabla N°12 Variables Independientes Población/aspecto social	271
Tabla N°13 Zona administrativa y servicios de apoyo	279
Tabla N°14 Zona de Servicios Públicos	282
Tabla N°15 Zona de servicios Generales.....	285
Tabla N°16 Zona Cultural.....	292

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura: N°1. Plan Boulevard Simón Bolívar, Río Neveri.....	28
Figura N°2: Propuesta de zonificación del plan especial del sector Delta.....	29
Figura N°3: Muñones de Tablestacado.....	30
Figura N°4: Puente de una Luz en el Municipio Simón Bolívar.....	30
Figura N°5: Puente de tres Luces Municipio Simón Bolívar.....	31
Figura N°6: Puerto La Aduana, Municipio Simón Bolívar.....	31
Figura N°7: Plano de ubicación del terreno.....	34
Figura N°8: Fachada principal del museo nacional de Anzoátegui.....	35
Figura N°9: Exposiciones del museo nacional de Anzoátegui.....	36
Figura N°10: Obra de Valentín Malaver en el museo nacional de Anzoátegui.....	36
Figura N°11: Obra Gilberto Bejarano en el museo nacional de Anzoátegui.....	36
Figura. N°12. Museo de UYAPARI estado Monagas.....	37
Figura N°13: Los objetos de las comunidades aborígenes que habitaron a Barrancas.	38
Figura N°14: Museo Antropológico de Quibor Francisco Tamayo estado Lara.....	39
Figura N°15: Museo Antropológico de Quibor muestra el pasado de Venezuela.....	39
Figura N°16: Elementos arqueológicos en el Museo Antropológico de Quibor.....	40
Figura N°17: Culto Funerario, Colección de vasijas en el Museo Antropológico de Quibor.....	40
Figura N°18: Colección de vasijas en el Museo Antropológico de Quibor.....	41
Figura N°19: Colección de formas de trabajo del hombre y la mujer. Maqueta del territorio Quibor.....	41
Figura N°20: Colección de objetos de casería en el Museo Antropológico de Quibor.	41
Figura N°21: Colección de conchas, gargantilla en el Museo Antropológico de Quibor.....	42

Figura N°22: Museo Antropológico del Táchira	44
Figura N°23: Salón de exhibición, área de divulgación y docencia, y área de descanso y recreación, Museo Antropológico del Táchira.....	44
Figura N°24: Salón de Geología, Salón de Ciencias Naturales y Salón de Fauna.	45
Figura N°25: Museo de antropología en México	46
Figura N°26: Piedra del Sol, Estructura la Sombrilla y Salón de Antropología en el Museo de antropología en México.....	48
Figura N°27: Salón de antropología, Mosaico de la diversidad humana y Figuras Preclásicas en el Museo de antropología en México.	49
Figura N°28: Museo del Indígena Americano en Washington	50
Figura N°29: Fachada lateral y espacios internos del Museo del Indígena Americano en Washington.....	51
Figura N°30: Sala de muestras Andinas, Planta del Museo Indígena Americano en Washington	51
Figura N°31: Plano de planta y ruinas de la Aduana. Municipio Bolívar.....	53
Figura N°32: Conjunto de columnas en el área central, Vistas de los grandes vanos de las puertas y ventanas de la aduana el Rincón:	53
Figura N°33: Planta del Puente y vista del Puente de Tres Luces, en el Municipio Bolívar.....	54
Figura N°34: Vista del Puente de una Luz, detalle del Arco de medio cañón truncado, el Municipio Bolívar.	55
Figura N°35: Mongoloides o Amarillos, Caucasoides o Blancos	67
Figura N°36: DOMUS. Museo interactivo del Hombre.....	96
Figura N°37: Vistas interna del DOMUS. Museo interactivo del Hombre.....	97
Figura N°38: Vista exterior, área de acceso y área de circulación del DOMUS. Museo interactivo del Hombre.....	97
Figura N°39: Vista exterior, área de acceso del PAPALOTE museo Interactivo del niño de México.....	99
Figura N°40: Salas de diversión, vista interna del museo y sala interactiva.	100

Figura N°41: Área Externa, área de juego con piano y área de juegos libre del PAPALOTE museo interactivo del niño de México.....	102
Figura N°42: Esquema de relaciones de los Museos.....	118
Figura N°43: Sentido y orientación de las sala de Exposiciones.....	132
Figura N°44: Espacio, recorrido y circulación de las exposiciones.....	133
Figura N°45: Ejemplo de iluminación Natural en las salas de Exposiciones	134
Figura N°46: Imágenes de iluminación centralizada en un techo a dos aguas e iluminación por reflectores que puede ser puntualizada en los techos.	135
Figura N°47: Imágenes de iluminación embutida en vigas falsas e de iluminación en tres hileras en los techos.....	135
Figura N°48: Imágenes de iluminación disimulada a través de plafones o techos falsos e iluminación individualizada en pared en los techos.....	135
Figura N°49: Ejemplo de Paneles móviles en las salas de Exposiciones	138
Figura N°50: Ejemplo de Paneles en las salas de Exposiciones	138
Figura N°51: Ejemplo de Paneles en las salas de Exposiciones	138
Figura N°52: Ejemplo de vitrinas empotradas en las salas de Exposiciones.....	140
Figura N°53: Ejemplo visual del objeto y de la ficha en las salas de Exposiciones. 146	
Figura N°54: Equipos involucrados y factores influyentes en el diseño de un edificio para Museo.....	152
Figura N°55: Localización de la República Bolivariana de Venezuela en el Mundo	211
Figura N°56: Venezuela. Regiones Administrativas.....	212
Figura N°57: Localización del Estado Anzoátegui en el País.....	213
Figura N°58: Localización del Municipio Simón Bolívar en el Estado Anzoátegui	214
Figura N°59: Barcelona capital del Estado Anzoátegui	215
Figura N°60: Sistemas de coordenadas Barcelona capital del Estado Anzoátegui...	216
Figura N°61: Área de Influencia, Barcelona capital del Estado Anzoátegui	221
Figura N°62: Área de Estudio, Barcelona capital del Estado Anzoátegui	222
Figura N°63: Área de Intervención, Barcelona capital del Estado Anzoátegui	224
Figura N°64: localización de la poligonal en el área de estudio, Barcelona capital del	

estado Anzoátegui	225
Figura N°65: Levantamiento Fotográfico en el área de estudio, Barcelona capital del estado Anzoátegui	227
Figura N°66: Plano del Levantamiento Topográfico en el área de estudio, Barcelona capital del estado Anzoátegui.....	228
Figura N°67: Sistema de drenaje, tuberías de descarga al mar, Barcelona, estado Anzoátegui	256
Figura N°68: Planta de tratamiento, y la relación con área de estudio, Estado Anzoátegui	257
Figura N°69: Planta de tratamiento, Estado Anzoátegui.....	258
Figura N°70: Plano de ubicación de la planta de tratamiento Maurica. Estado Anzoátegui	259
Figura N°71: Sistema vial sobre el área de estudio. Estado Anzoátegui	266
Figura N°71: Plano de Acceso, al área de estudio. Estado Anzoátegui	273
Figura N°72: Plano de Acceso, al área de estudio. Estado Anzoátegui	275

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N°1 Relaciones directas e indirectas de la zona administrativa y servicios de apoyo.....	281
Grafico N°2 Relaciones directas e indirectas de la zona de servicios públicos	284
Grafico N°3 Zonificación para la propuesta de diseño del Museo Etnológico Paseo Rio Neverí.	295

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Venezuela por su importante posición geográfica en el extremo norte de Sudamérica, desde los más remotos tiempos, siempre fue el punto de confluencia de diversos movimientos de poblaciones humanas y culturales, así como de mestizaje y reformulación.

El proceso de mestizaje en Venezuela ha sido probablemente el más intenso proceso de fusión racial que haya existido en la historia de la humanidad, si se le considera en toda su dimensión: biológica, histórica, cultural, social y política. Tres grupos étnicos principales (indígenas, blancos y negros) se han entremezclado profundamente y en similitud de proporciones durante cinco siglos como en ninguna otra parte del mundo.

A partir del siglo XX, la condición mestiza en Venezuela adquiere mayores proporciones pasa a ser un país de una realidad poblacional muy novedosa producto de los procesos migratorios de españoles, italianos, portugueses y árabes que ascienden aún más a los de los esclavos negros traídos de África en toda nuestra historia. Los europeos superaban el total de indios que habitaban en Venezuela. Como resultado de todo este desarrollo, el estado Anzoátegui refleja la existencia de millones de Venezolanos con un enriquecido mestizaje racial; Sin duda alguna una realidad histórica, social y cultural excepcional que destaca las diferentes etnias que induce a un estudio etnológico del estado.

En virtud a lo anterior, y a que muchos países han construido Museos Etnológicos en función de rescatar y proteger el Patrimonio Cultural que encierra cada uno de ellos, surge la propuesta del desarrollo de un Museo Etnológico ubicado dentro del Plan Especial Parque Boulevard Paseo Río Neveri, Sector Delta, Desembocadura a Puente Caracas, Municipio Bolívar,

El Museo Etnológico propuesto tendrá como objetivo principal mostrar las diversas manifestaciones artísticas y culturales que la región ofrece, permitiendo la protección, conservación, restauración y divulgación del patrimonio etnológico del estado así como la evolución histórica y cultural de nuestra sociedad. Se plantea la presencia de artesanos de la zona que muestren su trabajo ancestral.

1.2. Justificación

Producto del desarrollo y crecimiento acelerado del estado Anzoátegui, originado por la presencia de actividades petroleras y su potencial recreacional turístico, los planes de ordenamiento y desarrollo urbano han sufrido cambios significativos en los últimos años. Hoy día existe un déficit en cuanto a la construcción y disfrute de equipamientos Socio – Culturales (Museos) que se dediquen a difundir, conservar e investigar el Patrimonio Histórico de la región; Situación que da lugar al desarrollo de este proyecto, que propone consolidar uno de los espacios urbanos de la ciudad capital del estado Anzoátegui (Barcelona) para la construcción de una institución (Museo Etnológico) que rescate la cultura y valores descritos en el planteamiento del problema permitiendo acentuar su presencia y significado en la región dentro de los parámetros que respeten tan delicado ecosistema en donde se ubicará.

1.3. Objetivo General

Diseñar la Propuesta Arquitectónica del Museo Etnológico, Parque Boulevard Paseo Río Neverí, sector delta Municipio Bolívar.

1.4. Objetivos Específicos

- 1.- Estudiar el origen y desarrollo de la identidad étnica y cultural de la región Nor-Oriental, a través de su valoración y difusión en el Estado Anzoátegui.
- 2.- Diagramar la propuesta Arquitectónica bajo el concepto de un “Museo Interactivo”, que facilite al visitante la libertad del recorrido, en un ambiente activo, abierto y participativo.
- 3.- Realizar la intervención armónica de aquellos espacios y elementos funcionales adyacentes al terreno, bajo un estudio histórico de la zona.
- 4.- Fomentar la conservación didáctica, a través de diversos espacios alternativos, que contribuyan a la educación y recreación del público en general.
- 5.- Proponer sistemas y tecnologías de construcción que se adapten a las características ambientales de la región.

1.5. Alcance y Limitaciones

El proyecto tendrá como marco de estudio y ejecución la delimitación de una poligonal y área de influencia directa sobre el Parque Plan Especial de Boulevard Simón Bolívar Río Neverí, perteneciente al sector Delta, Municipio Bolívar,

basándose en la ordenanza de zonificación del área, y el análisis de las posibles variables que afecten el área de trabajo propuesta para la construcción del museo etnológico. El Proyecto comprende el Diseño y Especificaciones de Arquitectura. Se pretende crear un espacio público de recreación y expansión acorde con el entorno circundante y con lo que debe presentar un espacio que responda a las necesidades de rescatar el patrimonio cultural de la población, apoye la educación y formación histórica del estado.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del Problema

El proceso acelerado de urbanización experimentado en la Conurbación Barcelona – Puerto La Cruz – Lechería y Guanta en los últimos años, marcó una serie de deformaciones de orden físico espacial. A pesar del notable desarrollo económico petrolero, adicionado al relativo auge en materia de turismo y servicios que ha ubicado al Área Metropolitana en una posición interesante a nivel nacional, existen grandes contradicciones, innegables en un elevado crecimiento anárquico, debilitamiento en la prestación de los servicios básicos, déficit de espacios públicos recreacionales, deportivos y también equipamientos colectivos, deterioro de la vialidad urbana, e incremento de los problemas ambientales, entre los más relevantes.

A pesar de estos factores la ciudad se percibe con una estructura urbana de cierta organicidad; no obstante, su tejido urbano muestra desequilibrios por la presencia de áreas marginales que deterioran su imagen y contaminan visualmente los espacios. A ello se agrega una marcada inestabilidad ambiental por el inadecuado manejo de sus recursos y medio ambiente. En consecuencia, han disminuido los indicadores de calidad de vida, revelando que los problemas se agravan ante una sensible debilidad en la disminución de la inversión pública social, así como también falta de visión de conjunto para resolver problemas de corto, mediano y largo plazo.

2.1.1. Plan especial boulevard Simón Bolívar río Neverí

En base a los puntos mencionados se desarrolla el Estudio del Plan Especial del Boulevard Simón Bolívar Río Neverí, el cual se orientará a partir del conjunto de potencialidades y restricciones del medio natural y la ciudad. Tomando como eje, el recorrido de Norte a Sur del Río Neverí, que cruza la ciudad de Barcelona, conformándose en el elemento físico natural que estructurará y ordenará las propuestas de crecimiento urbano. Este Plan Especial se concreta en un instrumento de planificación urbana de nueve (9) sectores que se extienden desde la desembocadura, en la zona de manglares, hasta el centro poblado de Naricual. La forma como esta estructurada hace posible el desarrollo individual de cada sector, sin perder la visión de conjunto. Estos sectores son:

1. Sector Delta: Comprende desde la desembocadura del Río Neverí hasta el Puente Caracas (puente militar), tiene una extensión de 2294.96 metros y un área de 372.54 hectáreas.
2. Sector El Río: Se inicia en el Puente Caracas hasta el Puente de la Av. Fuerzas Armadas. Tiene una extensión de 1307.06 metros, con un área de 49.44 hectáreas.
3. Sector Paseo Constituyente: Se extiende desde el Puente de la Av. Fuerzas Armadas, hasta el Puente Monagas, con una extensión, de río de 800.46 metros y un área total de 18,92 hectáreas.
4. Sector Casco Histórico: Comprende un espacio que va desde el Puente Monagas hasta el Puente Bolívar; tiene una extensión de río de 1588.35 metros y un área total de 24.35 hectáreas.
5. Sector Isla Grande: Se inicia en el Puente Bolívar y finaliza en Puente La Volca,

tiene una extensión de río de 3.872.56 metros y un área total de 108.00 hectáreas.

6. Sector Los Montones: Se inicia en el Puente La Volca y finaliza en el puente del Ferrocarril – Naricual – Guanta. Su extensión es de 3.576,03 metros, con un área de 113.00 hectáreas.

7. Sector La Vega: Se inicia en el puente del Ferrocarril hasta el sitio denominado Ojo de Agua, con una extensión de 8.129.21 metros y un área de 142.42 hectáreas.

8. Sector Parque Zoológico: Comprende desde Ojo de Agua hasta el Puente de Naricual. Tiene una extensión de 10.246.42 metros y un área de 359.00 hectáreas.

9. Sector Naricual: Se extiende desde el Puente de Naricual, hasta el extremo Este de ésta población con una extensión de 2288,46 metros y un área total de 97,21 hectáreas.

El Plan Especial del Boulevard Simón Bolívar Río Neveri Expresado en las nueve unidades ya mencionadas, permitirá su administración en forma sistemática conservando su integridad y funcionalidad, asegurando la rentabilidad del proyecto. En cada sector se propone un conjunto de equipamientos de ámbito urbano, tanto de carácter metropolitano, como intermedio y local. Se incorporan propuestas de tipo comercial y de servicios a diferentes escalas, destacando el potencial turístico que humanizan y dinamizan las restantes actividades propuestas. En la siguiente figura se Observa el Plan Especial del Boulevard Simón Bolívar, Río Neveri.

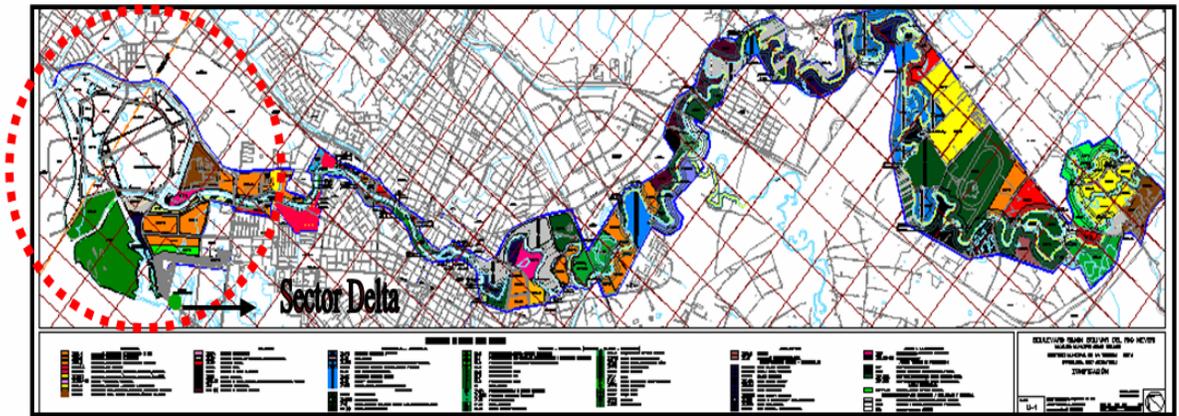


Figura: N°1. Plan Boulevard Simón Bolívar, Río Neveri.

Fuente: Arq. Harry Frontado.

En el análisis del estudio de este trabajo trabajaremos específicamente con el Sector 1 “El Delta”; el cual está conformado en parte por el área de protección de los manglares, incluye un borde de playa que limita con los mismos, se encuentra las ruinas de La Aduana Vieja y los Puentes de la época de Guzmán Blanco. Son terrenos bajos e inundadizos, con condiciones escénicas y ambientales de gran valor paisajístico, con un alto índice de contaminación por la presencia de botaderos de escombros y basura.

Los objetivos de este sector se orientan a la reactivación y rehabilitación de los cuerpos de agua y de las especies arbóreas. Así también la integración de los elementos históricos existentes con el medio físico, ambiental circundante.

Se proponen los siguientes Usos Principales:

Zona verde de protección en las dos orillas del río.

Zona de protección de manglares, cuerpos de agua y refugio de aves.

Zona Histórica – Cultural Recreacional correspondiente al área de los Puentes de Las Luces y Ruinas de La Aduana Vieja.

Zona Residencial – Turística y Educacional, Superior.

Zona de Parques, Acuarios y Museos.

Muelle Turístico y pesquero.

Restaurantes, comercios, artesanías y servicios diversos.

Este sector dentro del Plan de desarrollo local Barcelona – Puerto La Cruz fue considerado como PRPZ (Parque Recreacional Parque Zoológico). Y durante la nueva reformulación del Plan de Desarrollo Local se ha mantenido como un área de protección turístico - histórico, desarrollando propuesta de Interés Turístico Recreacional. En la siguiente figura se Observa la propuesta de zonificación del plan especial del sector1 “El Delta”.

Este sector dentro del Plan de desarrollo local Barcelona – Puerto La Cruz fue considerado como PRPZ (Parque Recreacional Parque Zoológico). Y durante la nueva reformulación del Plan de Desarrollo Local se ha mantenido como un área de protección turístico - histórico, desarrollando propuesta de Interés Turístico Recreacional. En la siguiente figura se Observa la propuesta de zonificación del plan especial del sector1 “El Delta”.

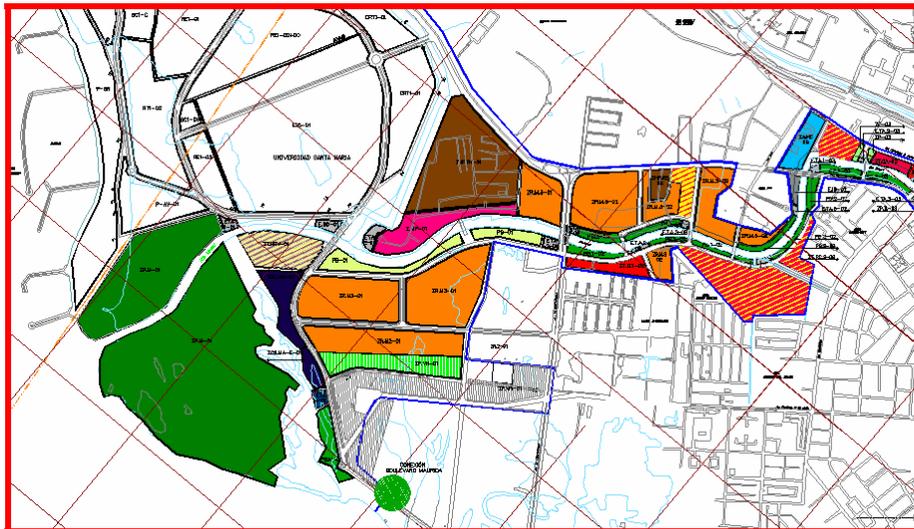


Figura N°2: Propuesta de zonificación del plan especial del sector Delta.

Fuente: Arq. Harry Frontado.

Dentro del Sector Delta se encuentra elementos históricos como son: La Aduana el Rincón y los dos Puentes de las Luces. El creciente deterioro de estas construcciones, producto del abandono y del pasar de los años, hace urgente una actuación de rescate, consolidación y restauración tanto de estos monumentos como de la zona en donde se encuentran ubicados. En las siguientes figuras se observaran las ruinas de la Aduana, los dos puentes de las Luces y los muñones de tablestacado que servían de límite al muelle.



Figura N°3: Muñones de Tablestacado

Fuente: Registro Fotográfico documental.



Figura N°4: Puente de una Luz en el Municipio Simón Bolívar

Fuente: Registro Fotográfico del Sitio



Figura N°5: Puente de tres Luces Municipio Simón Bolívar.

Fuente: Registro Fotográfico del Sitio



Figura N°6: Puerto La Aduana, Municipio Simón Bolívar.

Fuente: Registro Fotográfico del Sitio

Para comprender mejor la importancia del sitio y de estos monumentos tenemos que hacer referencia a la historia de la fundación de la ciudad de la Nueva Barcelona.

El Territorio del Estado Anzoátegui y especialmente el de la actual Barcelona estaba habitado, antes de la llegada de los conquistadores, por los indios Cumanagotos, Chacopatas, Palenques y Piritas, poblaciones aguerridas que hicieron que el proceso de conquista del territorio y de la fundación de sus centros urbanos, por parte de los españoles, fuera un proceso laborioso y lento.

Los primeros que se atrevieron fueron sacerdotes de la orden de los Dominicos que en 1514 se establecieron en lo que se llamó Santa Fe o Chiribiche, no logrando permanecer mucho tiempo, abandonando la empresa. Posteriormente, numerosos aventureros se empeñaron en conquistar estas tierras, pero la belicosidad de la población indígena malogró estas intentonas. Entre los primeros conquistadores estuvieron: Jerónimo Ortal (1535), Diego Fernández de Serpa (1565), García González de Silva (1575) y Antonio Sotomayor (1582), pasando durante estos años, este territorio a formar parte de las diferentes divisiones político – administrativas en que se repartió la actual Venezuela.

El asentamiento más sólido fue San Cristóbal de la Nueva Ecija de los Cumanagotos, fundado por Cristóbal Cobo en 1586, en lo que se llamó Capitanía General de Venezuela, siendo en el año de 1588 cuando Rodrigo Núñez Lobo, Gobernador de Cumana se anexa esta zona, cambiándole el nombre por el de San Felipe de los Cumanagotos. Debido a la continua hostilidad de los Cumanagotos, la Audiencia de Santo Domingo nombró en 1633 a Juan Urpín como el encargado de someterlos y conquistar el territorio desde Cabo Codera, al Orinoco, originando un conflicto entre las Gobernaciones de Nueva Andalucía y de Venezuela.

Finalmente, Juan de Urpín funda la ciudad de Nueva Barcelona de Cerro Santo o Santa Eulalia de Barcelona, en la orilla izquierda de la desembocadura del río, en los alrededores de la actual Lecherías, a “media legua de San Cristóbal de los Cumanagotos”. El nuevo asentamiento fue creado conjuntamente con la Gobernación de Nueva Cataluña, siendo Barcelona la capital. Dado los conflictos existentes entre las diferentes Gobernaciones, la Audiencia de Santo Domingo confirma la independencia de la Nueva Cataluña, no siendo hasta 1654 cuando pasa a depender de la Gobernación de la Nueva Andalucía.

En 1656 se retoma la conquista misionera con Franciscanos Observantes. En 1671 se fusionan, por orden de Sancho Fernández de Angulo, Gobernador y Capitán General de Nueva Andalucía, las poblaciones de San Cristóbal y Nueva Barcelona, llamándose indistintamente Barcelona o cumanagotos, con dos patronos, Santa Eulalia y San Cristóbal. Poco a poco la región comienza a desarrollarse, gracias a la actividad agraria y ganadera, logrando la prosperidad de la ciudad, siendo catalogada por muchas personalidades (entre ellos el Barón Humbolt) como una de las principales ciudades puerto de Venezuela.

Durante la guerra de Independencia los barceloneses se declaran en principios, fieles al Rey aunque posteriormente se independizan, constituyéndose para los Republicanos una provincia autónoma y para los Realistas una dependencia de Cumana, padeciendo, por lo tanto, los avatares de la guerra con sucesivas invasiones por parte de los Realistas y de los Republicanos.

Debido a esto, la región se ve empobrecida, afectando en gran manera la producción y por ende la vida civil de Barcelona, sembrando la semilla de las guerras civiles que asolaron a Venezuela durante el siglo XIX. Hecho que se repite en nuestro siglo, siendo cuna de los principales alzamientos militares y guerrilleros durante la década de los 60.

Hoy en día la ciudad de Barcelona junto con Lechería y Puerto la Cruz se ha transformado en el principal polo turístico del Oriente del País, siendo esta industria junto con la petrolera el eje principal de su economía y desarrollo.

Dentro de la historia de Barcelona se inserta el momento de la construcción de la Aduana y de los Puentes de las Luces que la comunican con el Centro de la ciudad. Algunos cronistas las catalogan como construcciones coloniales, hecho que se ve resaltado por la población que los conoce como puentes de “los Españoles”, pero

según las referencias recabadas por el historiador Oscar Parrella esto no esta completamente comprobado ya que la construcción fue realizada durante la administración del General Antonio Guzmán Blanco en 1875, motivado principalmente, por la necesidad de evitar el contrabando que se realizaba desde los diferentes puntos de la desembocadura del río Neveri. En la siguiente figura se observa el plano de ubicación de los puentes y la aduna.

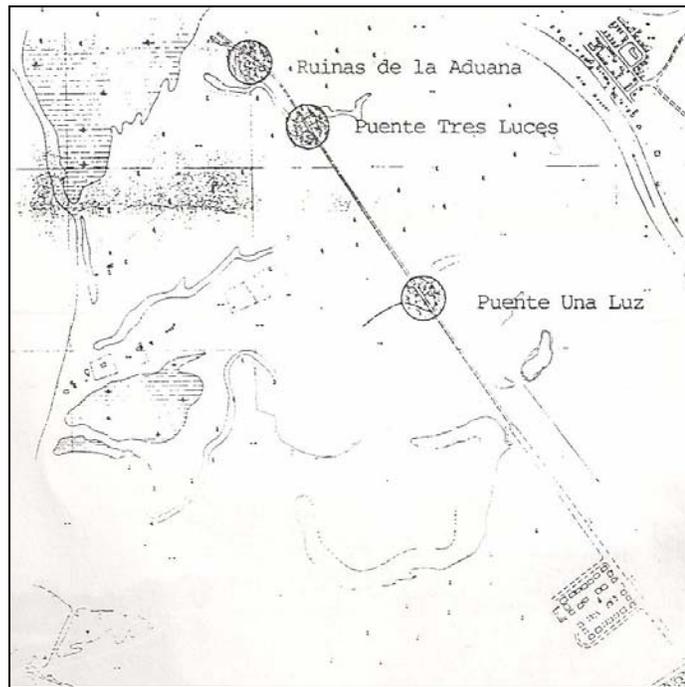


Figura N°7: Plano de ubicación del terreno.

Fuente: Ministerio de Minfra.

Durante ese periodo también se construye la carretera entre la ciudad y el puerto, el cual se bautizo con el nombre de “Puerto Guzmán Blanco”. Esta Aduana solo funciono por 16 años, ya que el río se desvía y se construye otro puerto y los servicios auxiliares, esta vez en la ensenada de Guanta. A partir de este momento comienza el proceso de abandono y degradación de la zona de las construcciones de la Aduana, el puerto y los dos puentes de las Luces.

2.1.2. Referente del Museo Nacional de Anzoátegui

El Museo Anzoátegui contiene una colección permanente que perteneció al escritor y periodista Alfredo Armas Alfonso, y colecciones del periodista Miguel Otero Silva. Es un resumen de casi dos siglos de artesanías y tradición, con énfasis en arte religioso, y premios nacionales de pintura, etc. El museo también dedica una sala grande a exposiciones itinerarias de arte contemporáneo, y colecciones etnográficas que se muestran en los corredores y en varios salones.



Figura N°8: Fachada principal del museo nacional de Anzoátegui.

Fuente: <http://www.laimagendoble.com>



Figura N°9: Exposiciones del museo nacional de Anzoátegui.



Figura N°10: Obra de Valentín Malaver en el museo nacional de Anzoátegui.



Figura N°11: obra Gilberto Bejarano en el museo nacional de Anzoátegui.

Fuente: <http://www.laimagendobleentrevistas.blogspot.com>

2.2. Antecedentes del la Investigación

2.2.1. Referentes Nacionales

2.2.1.1. Museo de UYAPARI Estado Monagas

Está ubicado en la población de Barrancas del Orinoco, frente a la Plaza

Bolívar, estado Monagas. (Figura N°12).

El Museo Antropológico de Uyapari, fue fundado el 15 de diciembre de 1984 con una estructura que data a finales de 1940 y principios de 1950, diseñado por los arquitectos Carlos Raúl Villanueva Garia y Mujica; antigua sede de la Escuela Nacional Uriapara.



Figura. N°12. Museo de UYAPARI estado Monagas

Fuente: www.enoriente.com

La fachada en forma de Kepi Militar, tiene tres puertas externas con ocho ventanas. Internamente posee un jardín en el centro enmarcado por cuatro pasillos, cuenta con una dirección, sala de exposición, sala temporal, laboratorio o taller de réplicas de piezas barrancoides (rescatadas en yacimientos aledaños a la zona principalmente Saladero) y un depósito. Fachada, con motivos en forma piramidal, uno opuesto al otro, con decoraciones incisas, unas en triángulos y otras en cuadrantes, separadas una de la otra con líneas bastante profundas. Presenta una abertura en el centro del cilindro. El material es de arcilla, las colección son de Antropología, Arqueología, y Etnografía; y cuenta con Exposiciones Permanentes y Temporales.

Misión del Museo de UYAPARI

Lograr insertar el contexto histórico-social en la vida actual, de manera que el espectador puede comprender la diversidad de aspectos cuyo desarrollo ha generado la cultura regional, como por ejemplo: la replica barrancoide, lo cual tiene un significado importante para la población de Barrancas de Orinoco.

Visión del Museo de UYAPARI

Ser un importante centro de difusión de la Cultura Barrancoide, consolidando actividades que destacan los trabajos científicos sobre el rescate del patrimonio arqueológico, a través de talleres de replicas dictados a la población, atención y asesoramiento a estudiantes.

Objetivos del Museo de UYAPARI

Conservar, integrar, comunicar y exhibir los objetos que son testimonios de las comunidades aborígenes que habitaron a Barrancas.



Figura N°13: los objetos de las comunidades aborígenes que habitaron a Barrancas.

2.2.1.2. Museo Antropológico de Quibor Francisco Tamayo estado Lara

Se encuentra ubicado en Quibor, Estado Lara. Es uno de los atractivos turísticos del Municipio Jiménez y la opción para el esparcimiento sano. (fig.15).



Figura N°14: Museo Antropológico de Quibor Francisco Tamayo estado Lara

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

Allí se guardan piezas de gran valía histórica que significan un reencuentro con el pasado indígena. El recorrido por las siete salas muestra sus costumbres, coqueterías y formas de vida y la pasión por el trabajo. Cada cual en su sitio.

- ✓ Sala uno guarda las distintas investigaciones del pasado de Venezuela. Como muestra en las siguientes figuras.



Figura N°15: Museo Antropológico de Quibor muestra el pasado de Venezuela.

- ✓ Sala dos, guarda la arqueología del estado Lara



Figura N°16: Elementos arqueológicos en el Museo Antropológico de Quibor.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

- ✓ Sala tres, guarda las costumbres funerarias.



Figura N°17: Culto Funerario, Colección de vasijas en el Museo Antropológico de Quibor.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

- ✓ Sala cuatro, la alfarería.



Figura N°18: Colección de vasijas en el Museo Antropológico de Quibor.

✓ Sala cinco, la agricultura.



Figura N°19: Colección de formas de trabajo del hombre y la mujer.

Maqueta del territorio Quibor .

✓ Sala seis, la cacería



Figura N°20: Colección de objetos de casería en el Museo Antropológico de Quibor.

✓ Sala siete, la industria de la concha



Figura N°21: Colección de conchas, gargantilla en el Museo Antropológico de Quibor.

Se encuentran la galería de los pioneros que reúne los retratos de Lisandro Alvarado, Hermano Nectario María, Hermano Esteban Basilio, Francisco Tamayo, Rafael Fréitez Pineda, Alfred Kidder II, Mario Sanoja, Osgood &Howar, José María Cruxent y Adrián Lucena.

Los salones muestran en su interior infinidad de piezas decorativas, herramientas de trabajo, útiles personas, que eran utilizados por los Ajaguas o Achaguas, primeros pobladores del valle. Ellos solían usar elementos provenientes del mar como el nácar, del cual obtenían materia prima para elaborar sus vestidos; tobilleras que también funcionaban como sonajera durante sus bailes. Allí exponen distintos objetos que delatan la cultura y las costumbres indígenas.

Misión Museo Antropológico de Quibor.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del disfrute pleno de sus derechos científicos, culturales y educativos, y la garantía de inalienabilidad de los bienes que conforman nuestro patrimonio cultural.

Visión Museo Antropológico de Quibor.

Ser un importante centro de defunción, responsable de concentrar las presencias, recuerdos y otros valores de una de las zonas antropológicas venezolanas más ricas e interesantes, como es Quibor.

Objetivos Museo Antropológico de Quibor.

Crear, producir y divulgar conocimientos sobre la cultura y el proceso histórico de la sociedad en el estado Lara, dentro del contexto sociohistórico de la nación, mediante la investigación científica antropológica.

Educar a la población venezolana sobre la base de valores culturales y derechos inalienables como individuos y como pueblo.

Proteger, preservar, enriquecer, conservar y restaurar el patrimonio cultural, tangible e intangible

2.2.1.3. Museo Antropológico del Táchira

Se encuentra ubicado en la Antigua Hacienda Paramillo, lugar donde se cultivaba y procesaba el café en la época de la Colonia, Edo. Táchira (fig.22).

El Museo del Táchira funciona desde el año 1984. En esta primera época sólo se restauró la parte central de la edificación, en años posteriores se terminaron de construir y restaurar las otras alas que corresponden al cuerpo total de la estructura.



Figura N°22: Museo Antropológico del Táchira

Fuente: www.venaventour.com

Cuenta con amplios corredores y extensos patios que eran usados para secar los granos de café. Posee una colección antropológica, arqueológica y etnológica de incalculable valor.

En sus instalaciones se realizan distintas exposiciones temporales, a parte de las permanentes que forman parte de su circuito expositivo. Ofrece servicios de Biblioteca, Hemeroteca, Fototeca y Videoteca. El Museo cuenta con 3 extensiones: LA GRITA - DELICIAS - PREGONERO - RUBIO. En las siguientes figuras se observaran algunos de sus espacios internos.



Figura N°23: Salón de exhibición, área de divulgación y docencia, y área de descanso y recreación, Museo Antropológico del Táchira

Misión Museo Antropológico del Táchira

Reconstruir la historia de la evolución de la humanidad, remontando a los restos más antiguos que indican la existencia del hombre en la tierra desde hace unos 2.000.000 de años aprox. A través de diferentes vías de América y de Venezuela, hasta llegar a esbozar un panorama de los estudios arqueológicos.

Visión Museo Antropológico del Táchira

Ser un importante centro de difusión que tenga una visión general de la pre-historia, la historia y la etnología regional.

Objetivos Museo Antropológico del Táchira

Contribuir al estudio de la transformación que ha sufrido el planeta, sobre el origen del universo, la geología y el estudio de la flora y fauna autóctona de la región.

Lograr las relaciones externas de la institución suministrando la información necesaria al público en general y organizando visitas guiadas a instituciones o grupos que así lo requieran.



Figura N°24: Salón de Geología, Salón de Ciencias Naturales y Salón de Fauna.

Fuente: <http://www.flickr.com>

2.2.2. Referentes Internacionales

2.2.2.1. Museo de antropología en ciudad de México

Se encuentra ubicado en la avenida Paseo de la Reforma y calzada Gandhi sin número, en la colonia Chapultepec Polanco, Ciudad de México (fig.25).

El Museo Nacional de Antropología es uno de los recintos museográficos más importantes de México y de América Latina. Está concebido para albergar y exhibir el legado arqueológico de los pueblos que habitaron el territorio antes de la llegada de la Conquista así como para dar cuenta de la diversidad étnica actual del país.

Fue construido entre 1963 y 1964 en el Bosque de Chapultepec, inaugurado el 17 de septiembre de 1964. Actualmente, el edificio del MNA posee 23 salas de exposición permanente, 1 sala de exposiciones temporales y dos auditorios. Además alberga el acervo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.



Figura N°25: Museo de antropología en México

Fuente: www.es.wikipedia.org.com

La colección del Museo Nacional de Antropología está conformada por numerosas piezas arqueológicas y etnográficas provenientes de todo México.

Entre algunas de las piezas más emblemáticas de la colección se cuenta la Piedra del Sol, que es el corazón mismo del museo, las monumentales esculturas teotihuacanas dedicadas a los dioses del agua, el tesoro de la tumba del rey Pakal, así como un atlante tolteca traído desde Tollan-Xicocotlan. El MNA constituye uno de los principales sitios de interés turístico de México. Atrae cada año a más de dos millones de visitantes.

Misión museo de antropología en México

Contribuir a la protección de monumentos históricos y el valor artístico e histórico de los monumentos prehispánicos.

Visión museo de antropología en México

Ser considerado uno de los Museos más interesantes y de mayor prestigio del mundo.

Objetivos museo de antropología en México

La difusión de la cultura prehispánica y la de los pueblos originarios actuales entre la población nacional e internacional, por medio de la exposición de las piezas de los acervos arqueológicos y etnográficos.

La difusión, en forma accesible, de todo lo relativo a la antropología en México mediante las exhibiciones, conferencias, así como por las visitas guiadas.

La conservación, registro y restauración de las colecciones arqueológicas y etnográficas, mismas que se encuentran entre las más valiosas de nuestro país y el mundo.

El enriquecimiento del acervo cultural mexicano por medio de la investigación, publicación y difusión de los diferentes estudios que llevan a cabo dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



Figura N°26: Piedra del Sol, Estructura la Sombrilla y Salón de Antropología en el Museo de antropología en México.

Fuente: <http://www.es.wikipedia.org.com>

El Museo Nacional de Antropología cuenta con 24 salas de exposición, de las cuales 23 son permanentes y una está destinada a exposiciones temporales.

Las 23 salas permanentes se encuentran distribuidas en las dos plantas del edificio. En la planta baja se localizan las salas dedicadas a la introducción a la antropología y a las culturas arqueológicas del territorio mexicano, desde el Poblamiento de América hasta el Período Posclásico mesoamericano. En el segundo nivel se encuentran las 11 salas de etnografía, donde se exponen muestras de la cultura material de los pueblos indígenas de la actualidad mexicana. Por último, la sala de exposiciones temporales alberga muestras museográficas provenientes de diversos museos del mundo.



Figura N°27: Salón de antropología, Mosaico de la diversidad humana y Figuras Preclásicas en el Museo de antropología en México.

Fuente: <http://www.es.wikipedia.org.com>

Las salas de antropología y arqueología están dispuestas alrededor de la parte descubierta del patio central, que es donde se encuentra el estanque de lirios, y están ordenadas según un criterio cronológico comenzando por el lado derecho hasta llegar a la sala Mexica.

2.2.2.2. Museo del Indígena Americano en Washington

Se encuentra ubicado frente al Capitolio, en el Mall Nacional de la ciudad de Washington DC, en Estados Unidos (fig.28).

Fue inaugurada el 21 de septiembre. Se trata de un magnífico edificio, de alrededor de 26.000 m² construidos, cuya arquitectura surgió como resultado de cientos de conversaciones con representantes de comunidades nativas de Estados Unidos, Canadá y México. Es un imponente edificio de diseño curvilíneo y orgánico, representativo del universo cultural de los pueblos originarios de América.

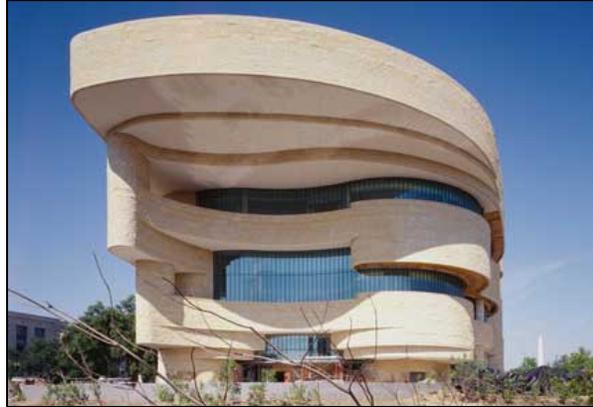


Figura N°28: Museo del Indígena Americano en Washington

Fuente: www.es.wikipedia.org.com

Se estableció que el edificio debía representar un museo vivo, en estrecha conexión con el exterior.

En cuanto a su diseño, éste tenía que ser curvilíneo y orgánico, como la mayoría de las formas de la naturaleza. Los nativos encuentran sus modelos de creación en el paisaje que los rodea y en él prácticamente no existen figuras ciento por ciento rectas y lineales.

Misión del Museo del Indígena Americano en Washington

Contribuir a la preservación del estudio y la exposición de la vida, lenguas, literatura, historia y artes de los pueblos indígenas del Hemisferio Occidental, tanto en lo que hace a su historia como a su manera de manifestarse en el arte, su estilo de vida, su religión y su idioma.

Visión Museo del Indígena Americano en Washington

Centro de difusión que albergue una de las colecciones más grandes y diversas de arte y materiales culturales indígenas americanos, en el cual tenga una construcción sinuosa, que emerja desde la tierra evocando formaciones de rocas talladas por el viento y el agua.

Objetivo Museo del Indígena Americano en Washington

Conocer y saber en qué forma percibían su espacio en el universo, histórico y físico.

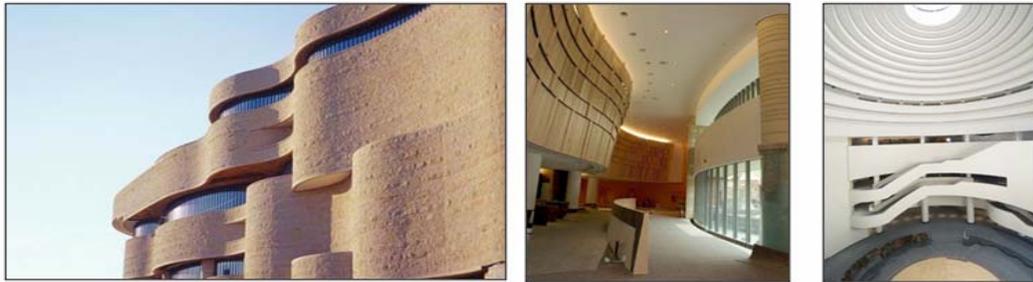


Figura N°29: Fachada lateral y espacios internos del Museo del Indígena Americano en Washington

Alberga una de las colecciones más grandes y más variadas del mundo de objetos culturales indígenas americanos, con exposiciones presentadas desde el punto de vista indígena que abarcan América del Norte, Central y del Sur; junto a colecciones de todo el continente, 11500 piezas arqueológicas de nativos que poblaron o que aún habitan Chile. Una roca de la Isla Navarino, de Tierra del Fuego, demarca el punto más austral de América en los jardines del museo. También producto de estas conversaciones surgió la necesidad de que en la construcción quedaran reflejados el calendario solar y los equinoccios, y que la entrada se situara mirando hacia el oriente, tal como se emplazan las viviendas indígenas.

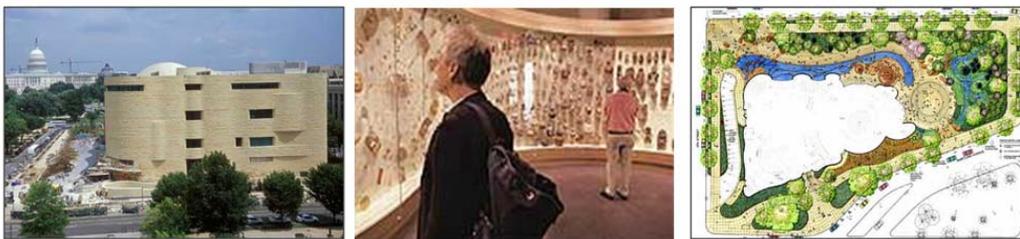


Figura N°30: Sala de muestras Andinas, Planta del Museo del Museo del Indígena Americano en Washington

Fuente: <http://www.caretas.com>

Destaca un atrio de 36.5 m de altura, cuya cúpula cilíndrica de diámetro de igual dimensión remata en una abertura vidriada que permite la entrada de luz natural y la vista hacia el cielo. A través de este volumen se hace referencia a otras construcciones que están situadas en el Mall Nacional, pero sobre todo representa la clásica vivienda nativa con un orificio para la salida del humo. Explica West. Este es el espacio para las grandes reuniones, las celebraciones y la realización de ceremonias religiosas.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Patrimonio Histórico, Cultural

2.3.1.1. Monumentos Históricos Nacionales (Sitios Arqueológicos)

A.- La aduana el Rincón:

Era un elegante edificio de dos plantas con una escalera en forma de caracol y con un estilo neoclásico que era la forma de edificaciones preferida por el General Guzmán Blanco. No tenía más de 100 metros de distancia de la orilla del mar, pero tiempo después, por disposiciones gubernamentales fue desplazado un brazo del río que desembocaba a la margen izquierda de la Casa Aduana. Ocasionando el alejamiento del mar unos 300 metros aproximadamente de dicha construcción.

Actualmente solo queda de esta edificación unos cuantos muros en estado ruinoso que nos permite conocer el sistema constructivo utilizado junto con la distribución espacial y algunos de los aspectos formales que poseía. Así se puede inferir que la planta se desarrollaba en forma de “T”, con un cuerpo a dos niveles orientado hacia el muelle, y rematado por un corredor exterior que hace las veces de balcón en el segundo nivel y cuya estructura era de madera.

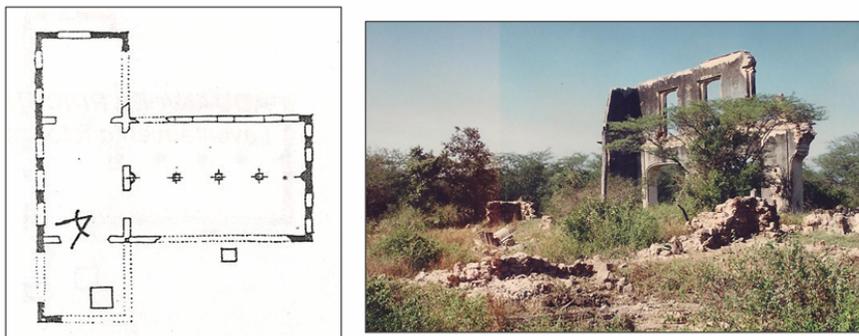


Figura N°31: Plano de planta y ruinas de la Aduana. Municipio Bolívar.

En la planta baja existe una serie de vanos de grandes proporciones rematados en arcos carpanel, los cuales se repiten en el segundo piso, pero reduciendo sus dimensiones y aumentando en número.

Perpendicularmente a este volumen, nos encontramos con el otro cuerpo que poseía un eje central de columnas con fuste liso, énfasis y capitel toscazo, construido con ladrillos mampuestos. De estas columnas sólo queda en pie una, adosada a uno de los muros de la fachada, y las bases del resto las columnas del eje. Por las huellas dejadas por la estructura del entrespiso en los muros se puede inferir que la planta baja tenía una altura considerable y que la estructura del mismo estaba compuesta por vigas de madera de sección cuadrada.



Figura N°32: Conjunto de columnas en el área central, Vistas de los grandes vanos de las puertas y ventanas de la aduana el Rincón:

Estructuralmente los muros están compuestos por un basamento pétreo hasta una altura de 1,50 metros, aproximadamente, rematados por una hilera de ladrillos de arcilla que lo separa del resto del muro constituido por horcones de madera, encañado y embutido de tierra, recubiertos por un friso rústico y las jambas construidas por ladrillos de arcilla. Ornamentalmente la fachada posee una cornisa corrida separando los dos niveles del edificio. Los vanos poseen cornisas sencillas.

B.- Puentes de las Luces:

Siguiendo en línea recta desde la Aduana al centro de Barcelona nos encontramos con los Puentes de Las Luces, Primero con el de las Tres Luces, llamado así por estar compuesto por tres arcos rebajados. Las proporciones de la planta son sencillas y su concepción es en forma de rampa, donde el punto más elevado es el punto medio del arco central. Esta protegido lateralmente por un parapeto con cordón.

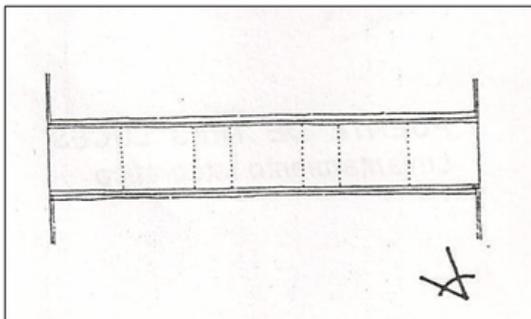


Figura N°33: Planta del Puente y vista del Puente de Tres Luces, en el Municipio Bolívar.

Estructuralmente se encuentra conformado por muros, enjutas y parapeto de obra mixta en piedra y ladrillo, los arcos están armados en ladrillos de arcilla. El pavimento de la rampa de circulación está compuesto por piedras colocadas a canto con mortero de cal y arena. Los parapetos protectores rematan en su cara interior en un banco continuo, realizado en mampostería y acabado en friso liso.

Luego se encuentra el segundo puente llamado de Una Luz por poseer un solo arco. Al igual que el anterior puente, sus líneas son sencillas, con un arco rebajado con base rectas, rematando sus lados longitudinales con parapeto de protección y podios en los extremos y en el centro del Puente. Posee cuatro contrafuertes aparentemente de colocación posterior. Los muros y el parapeto son de obra mixta en piedra y ladrillo, al igual que los contrafuertes. El arco está conformado por ladrillos.



Figura N°34: Vista del Puente de una Luz, detalle del Arco de medio cañón truncado, el Municipio Bolívar.

Del pavimento queda solamente pocos restos, pero se puede decir que es el mismo acabado de la otra construcción, en piedras colocadas a canto con sardinel. Los parapetos conservan restos del recubrimiento del friso rustico de cal y arena. Entre los dos Puentes existe una Planta de Transformadores Eléctricos de construcción reciente y toda el área que los rodea está invadida por escombros y desechos, orgánicos e inorgánicos.

2.3.1.2. Evolución Histórico Cultural

Definición de la Etnología:

La Etnología es la ciencia de los problemas que engendran el estudio etnográfico comparativo acerca del origen y desarrollo de la cultura en particular y en general. Según la etnología es el estudio de sus costumbres, sus cantares, su folklore, etc., su origen e importancia en la actividad. La Etnología es la ciencia interpretativa, siendo, pues la Etnografía la ciencia descriptiva y la base de la Etnología y formando entre las dos un conjunto preciso para el conocimiento de la vida y relaciones de los pueblos

La etnología estudia sistemáticamente y busca establecer relaciones comparativas entre las características de los diferentes pueblos humanos desde diferentes aspectos como son:

- ✓ Diversidad cultural: La Etnología concibe a la cultura como una pluralidad y en oposición a la naturaleza. Así, el estudio de la cultura obliga al análisis de las relaciones que unen y separan ambas dimensiones en las sociedades humanas y también a esclarecer lo que es universal en el hombre y lo que es arbitrario en su comportamiento, generando una reflexión sobre los nexos que unen las leyes naturales con las reglas culturales.
- ✓ Parentesco entre diferentes sociedades y sus influencias.
- ✓ Subsistencia y sistemas económicos de las culturas o civilizaciones.
- ✓ Religión y expresión simbólica transcendental.
- ✓ Organización familiar, sistemas sociales y políticos.

El objetivo fundamental de la etnología es conocer pueblos distantes que parecen diferentes a nosotros.

Origen de la Fundación de Barcelona

Barcelona era una de las provincias bajo la autoridad de la gobernación de la Nueva Andalucía, también se le llamó provincia de Nueva Barcelona.

En 1761, limitaba al norte con la población de Pozuelos; hacia el oeste con el río Unare hasta su cabecera; por el este con la mesa de Guanipa y al sur, con el río Orinoco.

La penetración Española en tierra firme comienza en el año 1535, con Juan Fernández de Alderete y Martín Nieto, los primeros Europeos que pisaron este territorio, hasta el sitio en que hoy se halla la Ciudad de Barcelona. Este territorio no se encontraba inhabitado; por el contrario era poblado por diversas tribus. Al Noreste, ocupando parte de la costa, así como extendidos hasta el interior y las márgenes del Río Guatapanare (hoy Neveri), estaban los Cumanagotos, la tribu mas aguerrida y valiente; hacia el Noroeste, hacia la desembocadura del Río Uchire y sus alrededores, estaban los Tumuzas; al Centro, entre el Río Unare y las Isletas de Píritu, los Piritas y Chacopatas, los Palenques formaban poblado en Aripata, en la margen derecha del Unare (hoy Clarines), pero sus dominios llegaban mucho mas allá de las lagunas de Tramojo y Chocopire, y del Río Güere; hacia el Sur, la tribu de los Cochismas, a orillas del Río Guanare; los Guaribes, irreductibles por belicosos y desconfiados, habitaban toda esa zona que riega el desbordamiento anual del Río que lleva su nombre; Cuacos, Cores y muchas otras tribus ocupaban el interior, hasta los márgenes del Gran Río Orinoco. Otra tribu aguerrida, los Caribes, eran los dueños del mar, desde los acantilados del valle de Guantar, (hoy Guanta), hasta la laguna de Cariamana, (hoy Unare).

Para el año 1519 el Litoral Oriental ya estaba claramente determinado en las Provincias de Maracapana, Cariaco, Chichiriviche o Santa Fe y otra Maracapana, (esta última ubicada en lo que hoy integra el Estado Anzoátegui, concretamente en el

Morro a poca distancia del Neverí). El 29 de Septiembre de 1535, Jerónimo de Ortal funda a San Miguel de Neveri, exactamente donde hoy esta la población de Lechería.

El Estado Anzoátegui, hasta internarse en sus llanuras era un territorio de valientes indígenas que con flechas y macanas enfrentaron arcabuces y cañones, En esas envejecidas páginas que los cronistas enviaron a España, se relata que desde 1499 se iniciaron las primeras incursiones Españolas a estas playas, por los lados de El Morro de Maracapaná. Su derrota señalaba la búsqueda de las fuentes perlíferas. El descubrimiento de Cubagua convirtió, desde Cumana hasta el Río Unare, a esta tierra firme en sitio de abastecimiento. El Morro de Lechería Maracapaná, será entre 1536 y 1544, sede de un Fortín Español. Su cabecera, que abre puertas al Neveri, era paso obligado de sus embarcaciones.

En el Siglo XV se inician las primeras incursiones a tierras de los Cumanagotos, el primer asiento Español se establece en 1586, al mando del Capitán de Conquista Cristóbal Cobos. Cayaurima (jefe de la tribu de los Cumanagotos) que le propino una contundente derrota a García Gonzáles, comandando tropas Caraqueñas para fundar una Ciudad en la Región, ofrece fuerte resistencia desde su base en Apaicuar; su posterior captura es determinante en la fundación de la primera ciudad, la cual con el nombre de San Cristóbal de la Nueva Ecija los Cumanagotos, es levantada con mano indígena, después de la capitulación de Quenerequeima a fin de obtener la libertad de Cayaurima.

Erigida la Ciudad y en libertad Cayaurima, la guerra será la historia que alumbró la noche durante largos días, meses y años. Casi un siglo de guerra. La ayuda que solicitara Cobos a Caracas y a la Audiencia de Santo Domingo se hizo tarde, nunca llegó y era que no bastaba el fuego para apaciguar el espíritu del despojado.

Pasaron más de sesenta años desde la primera fundación hecha por Cobos, hasta la llegada de Joan de Orpi; esta época, dicen los cronistas fue fundamental para la Región. Orpi, noble catalán y Doctor en Derecho Civil, obtiene la buena vista de la Andalucía de Santo Domingo para conquistar la Provincia de Cumanagotos.

En 1636 funda Nueva Barcelona, cercana a San Cristóbal, y entre 1638 y 1670, en medio de intrigas, existen como pueblos rivales, producto del tipo de dependencias Gubernamentales que tenían. Fueron vanos los intentos de fusión que planteó Orpi. La Barcelona de hoy surgirá el 1° de Enero de 1671. Recibió este Nombre debido al origen Catalán de sus Fundadores. El padre observante Manuel Yangües, después de ordenar el desalojo de ambos poblados y con la finalidad de reforzar la defensa ante la amenaza Indígena, funda la Nueva Barcelona de San Cristóbal de los Cumanagotos.

En sus alrededores fue tejiéndose una historia de pueblos de misiones y doctrinas. La geografía encontrada desafiaba provocando múltiples visiones trasmutando mundos; de los orígenes nos queda una cultura mestiza que en el transcurrir de los días ha crecido y se ha diferenciado.

Composición Étnica de la Población Venezolana (barceloneses)

El doblamiento original del territorio Venezolano se sustentaba en la presencia de innumerables etnias aborígenes; se calcula que en las últimas décadas del siglo XV Vivían en el actual territorio venezolano entre 350.000 y 500.000 indígenas. En verdad, los rasgos esenciales de la sociedad venezolana se conforman durante el periodo colonial. A lo largo de esos tres siglos desciende el número de aborígenes y quedan confinados a áreas periféricas, donde subsisten un tanto al margen de los usos y costumbres de la sociedad colonial. Por otra parte, la coexistencia de europeos con esclavos negros africanos y con las etnias aborígenes determinó un intenso proceso de mestizaje. Esta mezcla de etnias configura cualitativamente la morfología social de la

población venezolana. Además, ha incidido en el desarrollo de tendencias en las concentración, distribución e integración de áreas demográficas que se proyectan con fuerza hasta nuestros días, como la mayor densidad de población en la unidad costamontaña.

El proceso de colonización conllevó la incorporación de otros grupos, que conformarían el mosaico social de Venezuela. Estos grupos incluyen a los blancos, considerando como tales a los españoles, que no conformaban un grupo étnico específico; los negros que se situaban en el extremo inferior de la escala social, tanto si eran esclavos como si eran libres; los mulatos, mezcla de blancos y negros y finalmente, los zambos, descendientes de indios y negros.

La característica descollante de la población venezolana es el mestizaje, cuya conformación histórica se inició, desde los albores del doblamiento español, por la convivencia de europeos con aborígenes, y posteriormente con negros. Sin embargo, será la ciudad el principal centro de mestizaje. Este proceso de sincretismo fue de carácter generalizado, al punto que en el siglo XVIII ya prácticamente no existen grandes diferencias en el seno de la población venezolana.

En la actualidad, el grupo de población que desde el punto de vista étnico, mantiene en mayor grado sus rasgos de identidad originales son los aborígenes venezolanos. Estos se constituyen por numerosos grupos subsistentes, bien en comunidades semiintegradas a la civilización dominante o en agrupamientos que habitan las zonas inaccesibles de las selvas guayanesa y amazónica, los Llanos y serranías occidentales. En general conservan sus hábitos, pero muy modificados y con evidentes signos de transculturación.

En este caso estudiaremos la composición etnológica en cuatro (4) etapas importantes, las cuales podemos mencionar:

SIGLO XV Periodo Indígena: (Indígenas Cumanagotos, Caribes)

Formalmente el siglo XV comprende los años 1401-1500 ambos incluidos. Es llamado “siglo de las innovaciones” y abre la era de los descubrimientos. Este territorio no se encontraba inhabitado; por el contrario, era poblado por diversas tribus.

Al Noreste, ocupando parte de la costa, así como extendidos hasta el interior y los márgenes del río Guanapanare (hoy Neveri), estaban los Cumanagotos, la tribu mas aguerrida y valiente; hacia el Noreste, hacia la desembocadura del río Uchire y sus alrededores, estaban los Tumuzas; al Centro, entre el río Uchire y las isletas de Píritu, los Piritas y Chacopatas, los Palenques formaban poblado en Aripata, en la margen derecha del Unare (hoy Clarines), los Guaribes, irreductibles por belicosos y desconfiados, habitaban toda esta zona que riega el desbordamiento anual del río que lleva su nombre, Cuacos, Cores y muchas otras tribus ocupaban el interior, hasta las márgenes del gran río Orinoco.

Otra tribu aguerrida, los Caribes, los dueños del mar, desde los acantilados del valle de Guantar (hoy Guanta), hasta la laguna de Cariamana (hoy Unare).

Esclavistas buscadores de perlas y aventureros que invadían las costas nororientales obsesionadas por encontrar el Dorado (leyenda Indígena), provocaron que los indígenas se mantuvieran en actitud belicosa. Señala el historiador Pablo Ojer que por 1519 esa zona costera estaba dividida en las provincias de Maracapana, Cariaco, Chichiriviche o Santa fe, una segunda Maracapana y por ultimo la provincia

de Neveri, donde se halla la actual Barcelona.

El estado Anzoátegui, hasta internarse en sus llanuras era un territorio de valientes indígenas que con flechas y macanas enfrentaron arcabuces y cañones. El descubrimiento de cubagua convirtió, desde Cumana hasta el Río Unare a esta tierra firme en sitio de abastecimiento.

El antiguo núcleo de aquellos lugares fue San Cristóbal del a Nueva Ecija de los Cumanagotos, población fundada por Cristóbal Cobos, en 1586, cerca de Apaicuar (hoy salineta de Maurica). Esto pudo darse pues Cobo, 6 meses antes, había apresado a Cayaurima (cacique), a lo que sirvió para debilitar temporalmente la resistencia indígena.

✓ *Organización de los indígenas Cumanagotos:*

Estaban organizados en tribus, que se confederaban en caso de guerra, como es el caso de los Cumanagotos y Palenques en Paria, de las caracas, etc. La autoridad suprema era “El Cacique”, electivo o hereditario, a quien a veces asesoraba un consejo de guerreros o de ancianos, según los casos.

Por razones de herencia, también había mujeres caciques. La suprema autoridad ejercía además funciones religiosas. Tal es el caso del cacique, que era un tiempo Piache, también llamado Mohàn o Sumo Sacerdote, pero siempre las funciones políticas y religiosas recaían en una misma persona. En ocasiones, el piache era el consejero del cacique.

Tipo de Vida

Conocían un tipo de vida sedentaria, basada en la agricultura. A orillas del Orinoco, talaban los bosques. La unidad económica era el conuco o trozo de tierra de pequeña extensión. Entre otras cosas tenemos:

- * Con el algodón, fabricaban chinchorros y hamacas.
- * Se alimentaban de maíz, tubérculos y raíces. La yuca se utilizaba para la obtención de cazabe en los Llanos y mañoco en las cuencas de los ríos Orinoco y Negro.
- * La domesticación y cría de animales era frecuente el bàuquiro, guacharaca, paují, el llamado “perro mudo” por los cronistas.
- * Los habitantes próximos a los lagos y los ríos practicaban la navegación. Utilizaban piraguas de gran tamaño, canoas y balsas, en sus desplazamientos.
- * Comerciabán en pieles, adornos, sal, esclavos, etc. Aunque la base del comercio era el trueque, entre los Achaguas y caribes se usaban una especie de moneda consistente en un pequeño disco de concha.
- * La vivienda variaba según las regiones y modo de vida. Las poblaciones sedentarias constituían aldeas de varios cientos de casas, circulares, de techos cónicos, en la zona del Caribe.
- * Entre los motilones y piaroas era frecuente la casa colectiva de una sola habitación, donde predominaba la familia endógama.
- * La flecha envenenada era un arma usada en la guerra entre tribus y frente a los españoles.
- * Tenían un sentido ritual, tanto más culto era el pueblo que la practicaba.
- * En tiempo de paz, eran aficionados al juego de pelotas, como en Centroamérica, danzas y carrera complementaban el cuadro folklórico deportivo de los primitivos.
- * En sus fiestas y celebraciones, manejaban instrumentos de percusión (tambores y maracas) y de aire (trompetas de bambú) y bebían chicha o berria.
- * Adoraban al Sol, la Luna y algunos animales, como el jaguar.
- * En sus religiones se encuentran a veces mezclas de animismo y chamanismo.
- * La sociedad se estructuraba en dos grandes grupos: libres y esclavos.

Estas son a grandes rasgos, las características culturales de los indígenas

cumanagotos que en ocasiones se enfrentaron a los españoles en una lucha encarnizada. Consecuencia de este enfrentamiento fue la desaparición paulatina de núcleos de poblaciones aborígenas; otros fueron asimilados mediante el mestizaje y algunos pocos han permanecido al margen de toda civilización en zonas donde el europeo y su cultura apenas han penetrado.

Este grupo de indígenas vivían de la caza y de la pesca, de esta manera hacían recurrentes incursiones hacia la parte norte de la Provincia de Nueva Andalucía. Se dice que estas tribus de indios caribes, vivían principalmente, en lo que conocemos las antillas menores. Era un grupo sedentario del cual se dice que eran belicosos y muy violentos. Entre sus costumbres practicaban la deformación del cráneo, es decir, a los bebés les amarraban en la cabeza para deformarlos, porque ellos lo consideraban estético. El cráneo se alargaba y tenía una forma un tanto ovalada en la parte superior del mismo. Practicaban además ritos de sacrificios humanos, los cuales incluían canibalismo.

A ciencia cierta no se sabe, si estos indios eran agresivos o sencillamente actuaron en defensa propia debido a ciertos “abusos” que cometieron los exploradores de Colón. Una de las leyendas de los Caribes era la de Piaim`ma, era la personificación de la noche, ese gran agujero negro que engulle al sol. Piaim`ma y su mujer devoraban todo lo que tenían a su alcance: arcos, flechas, leños ardientes y hasta sus propios enemigos. La pareja tenía en su casa un hueco profundo en el que dejaban caer a las víctimas con que se darían un banquete.

Los propios Tainos, eran uno de los platos predilectos de los Caribes. Aunque dominaron gran parte del litoral centroamericano. Los caribes (un grupo de pueblos como: Kariñas, Mapoyos, Panares, Pemones, Yekuanas) no contribuyeron grandes ciudades ni monumentos. Dejaron en cambio, su nombre para el mar que va desde las antillas hasta las costas de Venezuela y el Yucatán. Para navegar usaban la curiara,

embarcaciones hechas con un solo tronco. Estos viajes eran con el propósito de ganar territorio y conseguir alimentos.

La familia lingüística Caribe, figuro entre las más importantes de América del Sur, no solo por el elevado número de tribu que la componía, sino por un marcado carácter expansionista. Sus centros de dispersión abarcaron las costas del norte de Colombia, Venezuela y las Guayanas, extendiéndose hacia el norte de las Antillas Menores y otros puntos de las Antillas Mayores. Se agrupaban en clanes familiares de linaje ancestral llamados Cacicazgos, que eran una forma de gobierno que no distinguían en sexo. Cultivaban maíz, frijoles y frutas tropicales, especialmente en las Guayanas y las Antillas, la pesca parte de su actividad.

La rápida expansión del pueblo Caribe fue debido a su habilidad y conocimientos. Eran expertos navegantes y constructores de canoas ligeras de gran capacidad. El propio Mar Caribe debe su nombre a estos indígenas.

SIGLO XVIII Periodo Colonial: (Españoles, Africanos, Kariñas, caribes)

Formalmente el siglo XVIII comprende los años 1701-1800, ambos incluidos. En la historia occidental, el siglo XVIII también es conocido como el "Siglo de las Luces", debido a que durante el mismo surgió el movimiento intelectual conocido como ilustración.

La época colonial comienza con el descubrimiento en 1492 (1498 en Venezuela) y la independencia en 1810. La primera parte de este periodo consiste

básicamente en lo que se podría llamar La Conquista, es decir, la época de guerra contra los indígenas, fundación de ciudades y primer poblamiento. La segunda parte del periodo colonial corresponde al desarrollo y población del territorio por parte de los españoles y negros y su mezcla con los indígenas. Durante el siglo XVI se calcula que arribaron a la Provincia de Venezuela unos cinco mil españoles y trece mil negros.

En el siglo XVIII se continúan la creación de ciudades, aunque en menor número que en la centuria anterior. Desde mediados del siglo, los misioneros (franciscanos, capuchinos y jesuitas) contribuyeron ampliamente a la tarea de pacificación y culturización del país. Levantaron pueblos en regiones selváticas y se trajeron tribus inaccesibles para los demás. La sociedad hispánica se dividía en españoles de la Península (estrato gobernante), criollos (propietarios de tierras muchos de ellos), pardos (mestizos y otras mezclas), indios y negros esclavos.

Los pardos tenían la mitad de la población aproximadamente Eran odiados por los altivos criollos y se sujetaban mas fácilmente que estos a la autoridad de los españoles que era la que prevalecía en el país. Las otras fuentes de riqueza eran la agricultura y la minería. Se cultivaba el cacao, el algodón, el tabaco, el café y la caña de azúcar.

Los Mestizos se denominó en la América colonial al hijo de un español y una india, y en términos amplios, a quien descendía de ancestros españoles e indígenas en algún grado, por lo que el mestizaje calificó usualmente el intercambio entre españoles e indios, si bien el término es igualmente válido para cualquier otro tipo de cruzamiento biológico interétnico. De aquí el término «raza». Se acepta no obstante la existencia de 3 grupos raciales, que son los caucasoides o blancos, los mongoloides o amarillos, y los africanos o negros, pero es imposible establecer subdivisiones raciales dentro de ellos.

Caucasoides o Blancos: Se observa principalmente en Europa, Norte de África, Península Arábiga y la India. Los aspectos más característicos de esta raza son el cráneo más alargado, nariz recta y no abierta, piel no oleosa, alta estatura cuando no está mixturada con raza mongoloide (que suele ser de altura baja), miembros alargados, labios refinados o de contextura media, manos y pies grandes, cerebro generalmente mayor que la raza negroide y menor que la raza mongoloide; presentan la piel, cabello y ojos claros o semi-claros.

Mongoloides o Amarillos: Se observa principalmente en los nativos asiáticos, los esquimales y amerindios y para algunos antropólogos los lapones, y parcialmente los fineses. Se observa en ellos una cara ancha y plana, nariz chata o a veces alargada, pelo muy liso y negro, ojos oscuros, tez cobriza o café, un mentón que se proyecta, las manchas pigmentarias en los glúteos en el momento del nacimiento y la morfología ocular que se debe, sobre todo, a la llamada brida mongólica.

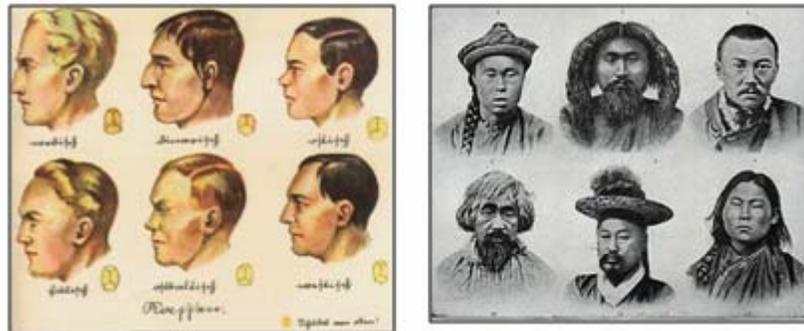


Figura N°35: Mongoloides o Amarillos, Caucasoides o Blancos

Fuente: <http://www.ciao.es.com>

Se observan principalmente en las etnias africanas. Estos individuos se caracterizan, por lo general, por tener una tez negra o muy oscura, cabeza larga, frente más o menos abombada, nariz chata y ancha, labios gruesos, pelo negro y muy rizado, estatura alta (hasta 1.70 m) y piernas cortas.

El mestizaje fundamental se dio, como señalamos, entre los españoles, los indios y los negros, ninguno de los cuales era obviamente una raza; los españoles, por ejemplo, procedían de ancestros muy diversos: indoeuropeos, semitas y indios eran producto del cruzamiento de grupos mongoloides, australianos, malayo-polinésicos y del sureste asiático.

Los mestizos gozaron de gran prestigio a comienzos de la colonización pues sus padres eran conquistadores, y a menudo, sus madres eran mujeres indígenas de gran rango, y fueron adscritos al grupo español. La situación comenzó a cambiar de signo al promediar el siglo XVI, cuando aumentó el prestigio de los criollos y bajó el de los mestizos, pues estos últimos fueron ya frecuentemente resultado de uniones ilegítimas.

No representaban aún ningún peligro para la sociedad dominante, pues se les prohibió ejercer determinados oficios sin autorización real, portar armas y ser caciques en los pueblos de indios. La situación se agravó en el siglo XVIII, cuando su enorme crecimiento demográfico empezó a alarmar a los estamentos dominantes. Eran un 3,5% y llegaron a ser un 28% de la misma en corto tiempo. Convirtiéndose en un elemento desestabilizador de la sociedad, pues presionaban sobre las tierras de los indios y respaldaban todo tipo de agitación.

Mestizaje fue también el cruce entre españoles y negros, cuya primera hibridación fue llamada Mulato. Las mezclas fueron cada vez más complejas, como el cuarterón (español y mulato), el quinterón (español y cuarterón) etc., especialmente en la zona circuncaribe. También se produjo el mestizaje de indios y negros cuyos resultantes fueron llamados Zambos.

Posteriormente, con la llegada de mujeres españolas y la presencia del esclavo africano, el mestizaje se hizo más complejo y ya en el siglo XVIII, como resultado de

varios cruces entre individuos que tenían antepasados europeos, indios y negros, surgió el estrato social de los Pardos, la mezcla entre negros y blancos.

La Guerra de Independencia y los nuevos gobiernos republicanos abolieron formalmente las distinciones humanas producidas por el mestizaje, pero las poblaciones mezcladas siguieron marginadas durante una buena parte del siglo XIX. En términos generales el mestizaje ha acompañado siempre a las grandes civilizaciones del mundo y el aislamiento étnico ha sido propio de culturas primitivas.

✓ *Los Españoles:*

En relación de familias los españoles son amistosos. Al conocer una familia española el saludo implica una demostración añadida de afecto. Entre familiares de uno y otro sexo es habitual el abrazo y el beso, aunque tu seas un desconocido no te salvaras de un apretón de manos bien fuerte, quizá de algunos golpecitos en la espalda, brazo u hombro y las mujeres te darán dos besos en las mejillas.

Los Españoles les gusta pasear, ver y que los observen, por esta razón ellos siempre andan arreglados, incluso para bajar o hacer pequeños recados cerca de casa. El lugar de concentración es el bar, es el centro de reuniones para jugar las partidas de cartas o al dómينو, para tomar unas tapas, para charlar un rato, etc.

Las Costumbres:

- * El arte de torear; existe en España, desde muchos años la Lidia del Toro Bravo. El torero arriesga su vida, hace un ritual del arte y de la muerte, el objetivo es la puesta a muerte del toro.
- * Casi un 80% de la población Española manifiesta ser católica (camino de Santiago)

- * El flamenco; es la fusión de distintas fuentes: el cantante, la guitarra y la bailarina, es muy expresivo y cada parte del cuerpo debe moverse en forma coordinada.
- * Los juegos de mesa; son jugados generalmente por un grupo de personas alrededor de una mesa, entre ellos están: el domino o las damas, juego de cartas, juegos de rol y juegos comerciales como el monopoly.
- * Canciones populares; entre ellas distinguiremos tres tipos de cantantes populares: La Saeta, el cantante Andaluz y la Copla. Son canciones que hablan de las costumbres a una ciudad o a una mujer, con un tono humorístico.
- * Los villancicos; son un elemento importante de la navidad, trata temas religiosos relacionados con la navidad, influenciado por lo popular.
- * La gastronomía; los españoles suelen desayunar poco, almorzar mucho y cenar también mucho. El desayuno suele ser un vaso de café, de leche o de leche con chocolate, acompañado con galletas, magdalenas, pan tostado o bollos. Pero el desayuno más tradicional es “churros” o “porras” con chocolate.

La Gastronomía:

El almuerzo se sirve entre la 1:30 a 4pm y es la comida principal del día para los españoles. Un menú normalmente consiste en un primer plato, un segundo y el postre, incluye pan y vino u otro tipo de bebida. El primer plato puede ser tan ligero como una sopa y ensalada, o tan fuerte como lentejas con chorizo. El segundo plato puede ser pescado, carne o pollo. El postre puede ser fruta del tiempo, flan o tarta. El vino no es de las mejores marcas y muchas veces lo toman mezclado con gaseosa.

La cena se sirve entre las 9 y 11pm, especialmente en verano o fin de semana. Mientras algunos cenan fuerte, otros solo toman algo ligero como unas tapas, ensaladas o un bocadillo. La Gastronomía Española esta englobada en la idealizada dieta mediterránea. EL uso del aceite de oliva, la utilización del sofrito como comienzo, el pan, etc.

La Indumentaria:

En el siglo XVIII destacan como prendas masculinas las casacas francesas y las chupas (casacas de inferior clase y algo estrechas), las chaquetillas, los calzones ajustados hasta la rodilla, las corbatas en vez de las golillas, las pelucas y los grandes sombreros. Mientras tanto, en las vestiduras femeninas continúa el mismo estilo que en el siglo anterior, llevaban sus bullones y acuchillados pero en las mangas y su gorguera rizada, además de las faldas y sobrefaldas, jubones y corpiños, capas o mantos y su cofia para la cabeza.

Las fiestas populares entre ellas tenemos: Los Carnavales, las Fallas de Valencia, Semana Santa, la celebración de Romerías, la noche de San Juan, la celebración de los Sanfermines, la Asunción de la Virgen, día de los Santos, etc.

✓ *Los Africanos (Negros):*

En relación en la vida familiar, el principal objetivo del matrimonio en la cultura africana es la procreación de los hijos. Los hijos son el sello del matrimonio y la garantía de que sus vínculos no se romperán. Son el mayor honor del matrimonio, porque prolongan la vida de los padres y, a través de ellos, se perpetúa el nombre de la familia.

Los hijos y las hijas tienen sus propios deberes. Se les enseña a obedecer y a respetar a sus padres y a los demás ancianos. Ayudan en las labores de la casa, en el cultivo de los campos, apacientan el rebaño y desempeñan otros muchos trabajos. Entre ellos está que cuando los padres mueren, ellos deben enterrarlos según las costumbres y las tradiciones de sus etnias, mantener viva su memoria y cuidar de sus tumbas, ofreciendo sacrificios y libraciones.

Las Costumbres:

- * Imposición del nombre; dar el nombre a los hijos es una ocasión marcada por ceremonias llenas de significados. Dan el nombre a sus hijos una semana después del nacimiento. La madre del niño apaga el fuego y barre la cabaña, después se baña y lava al niño, luego se colocan un cuenco de arcilla con nueces de cola roja y blanca. Las rojas simbolizan larga vida y las blancas simbolizan buena suerte. Un anciano extiende sus brazos sobre la cabeza del niño, reza y le escupe en los oídos para imponerle el nombre.
- * Las calabazas; además de su valor alimenticio, ellos los usan para diferentes usos como: la cáscara seca y partida sirve de recipiente para el transporte de alimentos y provisiones y los llevan en la cabeza; lo usan para cubos, palancanas, escudillas, artesas, cucharas y vasos.
- * El baobad; es un árbol milenario que simboliza Justicia y Paz, por sus dimensiones y robustez representa el punto máximo de solidaridad entre las generaciones. ES considerado como el lugar de unión entre el pueblo y los antepasados, es un árbol sagrado y un lugar de reunión para los ancianos.
- * los hamar; es una ceremonia que se realizan para que los jóvenes formen parte de las frenéticas danzas, consiste en alinear unos 30 animales al atardecer y los colocan unos junto a otros, luego al iniciado completamente desnudo le sujetan dos maíz, luego el se dirige velozmente hacia los animales saltando sobre el dorso de cada uno de los animales y finalizando da media vuelta dando 4 vueltas en total. El caerse durante la prueba es considerado como una desgracia y es humillado.

Los Ritos y Danzas:

- * La danza de los DERVICHES; es un espectáculo inolvidable, van vestidos de una forma estrafalaria, predomina el color verde, color de la bandera del profeta Mohama. Forman un círculo amplio, invitan a la oración y entran en trance con

el continuo golpear del tambor, para ponerse en contacto con el Santón Hamad el Nil.

- * El TOTEM; es una prerrogativa de los hombres adultos, los niños o las mujeres no lo tienen. Significa disponer de un gran poder de transformarse durante la noche en un animal puede ser una serpiente, un león o una pantera.
- * Fiesta ANUAL; todos los años antes de la primavera, se reúnen para celebrar la fiesta de el M'cwala. Es un encuentro de fraternidad en el que se evoca su pasado glorioso y se siente el orgullo de ser angoni.

La Gastronomía:

La Gastronomía de África es el conjunto de artes y costumbres culinarias de las gentes y etnias que componen el continente africano. Por regla general la principal comida de los africanos consiste en una mezcla de verduras, legumbres y en algunas ocasiones carne. En el terreno de las carnes es muy popular la ingesta de BUSHMEAT.

La combinación de diversos alimentos se suele denominar estofado, sopa o salsa dependiendo de la región. La mezcla de alimentos se suele servir en una especie de porridge o puré elaborado con raíces de plantas tales como la casaba o de cereales como el maíz, mijo o incluso arroz.

La Indumentaria:

En África hay muchas tribus diferentes que cada uno utiliza distintos vestidos. En la época colonial los esclavos negros andaban muy mal vestidos con chaquetas de bayetón y pantalones de la misma tela, por lo general estaban descalzos o con ojotas hechas de cuero de vaca o cerdo. En algunos casos algunos negros utilizaban las sobras de sus amos, generalmente en los días domingos.

✓ *Los Indios Kariñas (familia caribe):*

Los Kariñas son un pueblo indígena que habita actualmente en el Oriente del

país, entre ellos Anzoátegui, Monagas, Sucre y el Territorio Federal Delta Amacuro. En Venezuela es el país donde son más numerosos y alcanzan una población de unos 15 mil a 20 mil individuos, con una cultura identificadas por valores, costumbres, tradiciones, tecnología e idioma que los identifican como kariñas.

Eran sinónimos de hombres aguerridos, valientes y crueles guerreros habilísimos que habían sometido casi todos los pueblos del continente; desconocían el concepto de frontera, establecían una especie de "Puestos de Control y Abastecimiento" que no eran poblados, donde las mujeres administraban y donde los niños aprendían las artes de la guerra. Su estructura social está basada en la familia extendida, formada por un hombre casado, su esposa, sus hijos solteros y sus hijas casadas, más los maridos de estas y sus respectivos hijos. Fueron llamados por los Europeos "Cariñas o Caribes" nombre global de esta familia indígena.

Cuando los europeos llegaron al continente americano a fines del siglo XV y principios del siglo XVI, los Cariñas habitaban en la parte noreste de Sudamérica y en las Islas del Mar Caribe o Antilla. Este pueblo se extendía desde la costa nororiental de la actual Venezuela hasta la desembocadura del río Amazónico.

Las Costumbres:

- * Manejaban tres tipos de hábitat o ecosistema: el de bosque tropical, el de Islas del Mar Caribe, el de las Sabanas llaneras de la fauna; los Cariñas descansaban su subsistencia a través de la caza, la pesca y recolección, siendo la principal característica del hábitat Cariña la densidad de recursos disponibles.
- * Entre los Kariñas existía una gran armonía y no solían mentir, pues quien lo hiciera perdía la credibilidad de los otros; guardaban respeto hacían las personas mayores o de mérito y preferían aquellos de buen carácter, eran leales, cumplían con la palabra dada y eran unidos hasta después de la muerte.

- * Las tareas se dividían entre hombres y mujeres. Utilizaban como medio de transporte Canoas de ocho a diez bancos fabricados de un solo tronco, los cuales se trasladaban a lejana distancia.

Los Oficios y Tradiciones:

- * En lo referente a la educación, estas poblaciones desde mucho tiempo han manejado la transmisión de la educación oral, la cual se mantiene aun, lo que ha permitido que estas manifestaciones no se pierdan, sino que se mantenga para la historia.
- * La comunidad Kariña también tiene su propia manifestación musical, aspecto que se define por el canto y baile del mare-mare, que tiene diferentes géneros y es ejecutado con cuatro, maracas, tambores, carrizos y pitos. Esta danza se lleva a cabo en los vepekotono, y akatokon.
- * La artesanía representa una manifestación cultural y la fuente de trabajo, ya que en este aspecto los kariñas tejen sus chinchorros de moriche, cestas, bolsos, y con la arcilla confecciona tinajas y otros enseres, que venden a los chootos, y en la artesanía alimentaria preparan el casabe y el cachire, que es una bebida a base de casabe remojado y fermentado.
- * La religión de la comunidad Kariña es su propia cosmovisión, su creencia, en Katupano DIOS, el creador de los cielos y la tierra, desde todo punto de vista su religión es su propia cultura, por ello lo práctica, hace y valora.
- * Uno de los aspectos más tradicionales del Akaatampo lo constituye la preparación del kashiiri, bebida fermentada que se elabora a partir de la yuca amarga y sus derivados, después que es sometida a la extracción de su parte venenosa (yare) con un sebucán.
- * En el pasado, vivían en chozas comunales; en la actualidad viven como los campesinos, en pequeñas casas de paredes de adobe y techo de palma de moriche o zinc.

- * Su principal actividad económica es la producción de yuca, ají dulce, maíz y sorgo, además de la ganadería, la caza y en menor escala, la pesca.

SIGLO XX Periodo de Movimientos Migratorios: (Judíos, Italianos, Árabes, Portugueses, colombianos y chinos)

Inmigración en Venezuela, ha sido constante desde la independencia del país en 1830. Con anterioridad, al inicio de la época colonial la población predominante era de origen indígena, española y africana. Con los siglos aumentaron los mestizos de las tres razas, los cuales se convirtieron en la población mayoritaria en número en el siglo XVIII.

La población indígena disminuyó mucho en el siglo XVI, el siglo de la conquista por parte de España, no tanto por la propia conquista sino por la introducción de enfermedades para las cuales la población indígena no tenía defensas biológicas. En realidad, el propio mestizaje fue el proceso por el cual disminuyó enormemente la población indígena ya que es lógico que cada mestizo que nacía sustituía a un antecesor indígena: en la medida en que aumentaba la población mestiza, disminuía la indígena porque ello era inevitable.

Al italiano Agustín Codazzi, como geógrafo y diseñador de mapas, le fue encomendado por los gobiernos de la primera parte del siglo XIX la inmigración europea, en la que destaca la italiana y después la alemana asentada en la Colonia Tovar. José Antonio Páez promovió la inmigración canaria (isleña) (que en época de la colonia era abundante) después de 1850. Estas primeras inmigraciones europeas no tuvieron mucho éxito, principalmente porque los europeos preferían emigrar a los Estado Unidos y al Sur del continente Sudamericano (Argentina, Chile, Brasil,

Uruguay).

Con el descubrimiento del petróleo, Venezuela se convirtió en un país donde había mucho dinero en circulación (los llamados "petrodolares") y eso atrajo una enorme inmigración de Europa (más de un millón de europeos entre 1948 y 1958) y sucesivamente del resto de Latino América. Actualmente en el país conviven 4 millones Colombianos, y 76.648 de personas de origen español junto con sus descendientes (en su mayoría canarios y gallegos); los Portugueses, constituyen 53.748 personas en su conjunto (provenientes en su mayoría de Madeira).

Les siguen en número los italianos con 49.338 personas, aunque se estima que existen casi dos millones de venezolanos con algún lejano antepasado italiano. De origen Chino habitan cerca de 10.000 personas aproximadamente y hay también una comunidad Árabe (proveniente de Líbano y Siria) que alcanza las 10.000 personas.

En la era democrática empezada por Rómulo Betancourt, se siguió la misma política de las dictaduras: fomentar la inmigración. Pero ésta no se limitó a la europea, ya que llegaron contingentes de latinoamericanos, de países del Caribe (Cuba principalmente), etc. Es así que en Venezuela existe una comunidad de casi cuatro millones de personas con orígenes provenientes de la vecina Colombia, y muchos otros más provenientes de otros países del Caribe y Sudamérica. Estas continuas oleadas migratorias aumentaron el complejo mosaico racial del país.

En los últimos decenios, como la mayoría de inmigrantes han sido blancos, las poblaciones negras e indígenas han disminuido su importancia, mientras ha aumentado la de la mestiza y blanca. Estos hombres y mujeres dejaban atrás la guerra, la miseria, el hambre, la persecución y la muerte para llegar a un lugar conocido probablemente por referencia.

✓ *Los Judíos:*

La Historia de judíos en Venezuela comenzó muy probablemente a mediados del siglo XVII. Después de la desaparición de los Judíos de Tucacas, la comunidad no comenzó a establecerse permanentemente en Venezuela sino hasta mediados del siglo XIX. Al final de ese siglo Venezuela y Colombia luchaban contra los colonizadores españoles en guerras de independencia.

Grupos de judíos Marroquíes llegaron a la ciudad de Barcelona y, para 1875, se les concedió permiso para establecer un cementerio judío. Son judíos que tradicionalmente vivían en el Magreb bereber árabe. Se establecieron allí mucho antes de la expulsión de los judíos sefarditas de España, sobre todo en Marruecos.

Los judíos sefarditas llegaron después de que los expulsaron de España y tenían mayores recursos y eran más sofisticados que sus hermanos magrebim, así los magrebim se asimilaron a la comunidad sefardita. Hoy por hoy los judíos marroquíes se consideran sefarditas. El escritor Salomón de Lima, por ejemplo, fue un judío sefardí de Barcelona. Generalmente devotos de la fe y muy empeñosos, han brillado en distintas actividades, siendo la más común la venta ambulante y luego, consecuencia del progreso, la instalación de la tienda comercial.

La Gastronomía:

La cocina de los judíos sefarditas es un conjunto de tradiciones culinarias. Es luz en su carácter, con un énfasis en las ensaladas, verduras rellenas y hojas de vid, aceite, lentejas, frutas frescas y secas, hierbas y frutos secos, y los garbanzos. Platos de carne a menudo hacen uso de cordero o carne de res molida. Jugo de limón fresco se agrega a muchas sopas y salsas. Muchos platos de carne y arroz incorporar las frutas secas como albaricoques, ciruelas pasas y pasas. Piñones se usan como adorno

La Indumentaria y Costumbres:

- * Llevaban el estilo de vestimenta de sus vecinos árabes, aunque no se les permitía usar la seda o de pieles.
- * Se lavan las manos y los pies, antes de entrar en una mezquita.
- * Trabajan como prestamistas, joyeros, zapateros, sastres y curtidores, sin embargo, tienen que usar ropa para distinguirse con un turbante amarillo.

✓ ***Los Colombianos:***

Es muy difícil medir con precisión los movimientos migratorios en general y en el caso particular de los colombianos que viven en Venezuela, las cifras cambian enormemente según cada fuente.

La oleada de inmigrantes colombianos a Venezuela en épocas recientes se inició con mayor fuerza en las décadas de los 60s y 70s, debido principalmente al *boom* petrolero venezolano, los altos precios del crudo y la fortaleza de su moneda: el bolívar.

Las Costumbres:

- * Los colombianos mantienen el gusto por el vallenato, por las comidas: su ajiaco, su sobrebarriga, butifarra, por ejemplo, y su pasión por el fútbol.
- * Trabajan en el servicio doméstico, en el campo, son vendedores informales, son costureras, peluqueras y manicuristas, pero también hay empresarios
- * Si uno conoce a un colombiano se percatará de que son muy alegres, conservadores e impuntuales
- * La gastronomía típica se basa en los productos agropecuarios de sus tierras, destacándose los tamales, el arroz, las frutas, la arepa y el sancocho, etc.
- * En los pueblos más pequeños se pueden encontrar interesantes productos de alfarería, orfebrería, cestería y tejidos artesanales.

✓ ***Los Portugueses:***

Desde el inicio del siglo XVI, existen referencias sobre la presencia de los portugueses en Venezuela. Llegaron en los barcos españoles como pilotos o simples marineros y se quedaban por estas tierras, donde constituían familias y no regresaban más a Portugal.

Los portugueses son una de las colonias europeas más numerosas en Venezuela. Provinieron mayoritariamente de Madeira y otras zonas del país producto de la crisis institucional acaecida. En líneas generales los portugueses contribuyeron con la venta al delta de productos alimenticios, panaderías, pulperías y abastos. Muchos llegaron cuando la guerra y otros siguiendo a sus familiares décadas después.

Las Costumbres:

- * A partir del siglo XVI, los portugueses que se instalaron en Venezuela se dedicaron al comercio y a la agricultura, a la pesca, a la construcción o a oficios manuales, como zapateros, sastres, ebanistas, herreros o carpinteros.
- * La actividad comercial es intensa y muy variada y se dedican a negocios tales como farmacias, lavanderías, hoteles, discotecas, bares, carpinterías, carnicerías, areperas, transporte público, distribución de alimentos, supermercados, moteles y restaurantes.
- * Resuenan el cuatro, las maracas y el arpa, máximos sonoros del joropo. Algunas de las expresiones musicales del estado son la chipola y el pasaje llanero.
- * La cocina portuguesena se caracteriza por su sencillez y por representar en buena medida la sazón criolla del llano: cruzado, picadillo popular, sopa de bagre, etc.

✓ **Los Italianos:**

En los años cuarenta y cincuenta más de 300.000 italianos entraron por el puerto de La Guaira, creando la mayor "colonia" europea en Venezuela. Inicialmente muchos fueron enviados a las colonias agrícolas, pero la mayoría terminó trabajando

en el comercio, industrias y servicios de las principales ciudades venezolanas.

Los Italianos llegaron a Venezuela principalmente desde las regiones pobres del sur de Italia (como Sicilia), pero también desde el industrializado norte (como Emilia-Romana y Véneto).

Las Costumbres:

- * Entre los hábitos sociales más comunes está el saludo de manos y el beso que se hace sin rozar con los labios la mejilla de la otra persona. Un saludo informal es el ciao, que quiere decir hola o adiós.
- * En la comida, la pasta es el plato de mayor tradición por los italianos, y reconocida mundialmente por su exquisitez. Se puede servir con ravioli, fettuccini, distintas salsas, entre otras posibilidades.
- * Una de las costumbres navideñas es la de poner el Belén. Para recrear el paisaje de Belén en el año que nació el niño Jesús.
- * Traje. Son de subrayar, más que la forma, algunos elementos. En Lombardía, los espadines de plata y el pañuelo de colores en la cabeza.

✓ **Los Chinos:**

Los chinos han emigrado a todos los rincones del mundo, y en cada lugar que llegan tratan de mantenerse unidos para conservar sus tradiciones y cultura, al tiempo que se integran a la nueva sociedad que los recibe. En Venezuela, a pesar de que no muy numerosa, también existe una comunidad de expatriados chinos. En su mayoría todos provenientes de la provincia de Cantón.

Los chinos llegaron a Venezuela para dedicarse al trabajo. Muchos se dedican al negocio de los supermercados, incluso hay importantes cadenas de supermercados chinos en el país.

Las Costumbres:

- * Los chinos en Venezuela tratan de mantener sus costumbres, y es típico que durante el Año Nuevo Chino se reúnan en casa o en los clubes chinos con los familiares y amigos.
- * En religión, parte de la China profesa el budismo, como otra gran parte el Islam y el chamanismo tradicional del Tibet.
- * Pueden resultar personas muy reservadas tanto en público como en sus relaciones familiares
- * La Gastronomía de China se trata de una de las más ricas debido a la antigua tradición culinaria que conlleva y está muy ampliamente representada en el mundo.
- * Acompañados de elementos típicos de esa gran cultura milenaria, como máscaras y dragones puede resultar un efecto especial de la cultura china.

✓ *Los Árabes:*

La mayoría de la inmigración árabe en Venezuela consiste en libaneses y sirios. A finales del siglo XIX llegaron los primeros inmigrantes de habla árabe, dedicándose al comercio y a la pesca de perlas en la Isla Margarita. A principios del siglo XX llegaron más personas de origen árabe. Como en aquel entonces estos países estaban bajo el dominio turco, estos inmigrantes traían pasaporte de ese país, razón por la que hasta hoy se les llama coloquialmente turcos.

Las Costumbres:

- * A simple vista lo que más resalta es su vestimenta. Las mujeres tienen dos tipos de prendas: uno para las que viven en las ciudades y otra para las expatriadas. Uno de los trajes que usan es el overgarment (abaya) que cubre casi todo el cuerpo.

- * El saludo más común es Ahlan wa sahan – que significa la recepción.
- * Cuando vaya a comer o beber debe usar la mano derecha, y no la izquierda porque es considerada como “impura”. Acuértese de mantener los pies planos sobre el suelo, y no cruzar las piernas, porque si hace lo contrario será considerado como una ofensa.
- * Las hojas de parra son una delicia rutinaria para los árabes. Los garbanzos y las berenjenas se convierten en untuosas cremas, al unirse con tahine. Y el trigo es la base de variadísimos platos, dulces y salados

SIGLO XXI Periodo Actual: (Mestizaje Venezolano)

La Cultura de Venezuela es una mezcla de tres culturas distintas, la indígena, la africana y la española. Las dos primeras a su vez tenían culturas diferenciadas según las tribus.

La transculturación y asimilación, condicionó para llegar a la cultura venezolana actual, similar en muchos aspectos al resto de América Latina, pero el medio natural hace que haya diferencias importantes. La influencia indígena se limita al vocabulario de algunas palabras y la gastronomía. La influencia africana del mismo modo, además de la música como el tambor. La influencia española fue más importante y en particular de las regiones de Andalucía y Extremadura, de donde procedían la mayor parte de los colonos en la zona del Caribe de la época colonial. Ejemplos culturales de ellos, se pueden mencionar las edificaciones, parte de la música, la religión católica y el idioma. Una influencia evidente española son las corridas de toros y parte de la gastronomía.

Venezuela también se enriqueció por otras corrientes culturales de origen

antillano y europeo en el siglo XIX, en especial de procedencia francesa.

En etapa más reciente en las grandes ciudades y las regiones petrolíferas irrumpieron manifestaciones culturales de origen estadounidense y de la nueva inmigración de origen español, italiano y portugués. Aumentando el ya complejo mosaico cultural.

El Idioma:

Aunque el país es mayormente monolingüe en castellano, se hablan numerosas lenguas en Venezuela. Los idiomas oficiales reconocidos en la constitución son el castellano y los idiomas indígenas, es decir, más de una treintena de lenguas (guajiro, warao, pemón, entre otros), para el uso oficial de los pueblos indígenas, la mayoría de ellos con pocos hablantes (menos del 1% de la población total).

Los inmigrantes, además del castellano, hablan sus propios idiomas; destacando el árabe, italiano, portugués, inglés, chino, gallego, entre otros. El árabe se habla principalmente por las colonias libanesas en la Isla de Margarita, Maracaibo, Puerto la Cruz, Maracay y Caracas; por su parte, el idioma inglés está muy extendido debido a la influencia de los inmigrantes estadounidenses (principalmente motivado a la explotación petrolera).

La Religión:

La constitución establece la libertad de culto y alrededor de un 76% de la población venezolana se identifica como Católica en su mayoría pertenecientes a la Iglesia Católica Apostólica Romana; el resto está conformado por personas que practican otras religiones como la Musulmán, Evangélica, Hinduista, Budista, Judaísmo, santería y la Cristiana, etc; mientras que algunos grupos practican religiones con algunas raíces prehispánicas.

Hay grupos de ateos, como en el resto del mundo. Una minoría que ha ido en aumento se ha unido también a grupos religiosos norteamericanos, siendo los Testigos de Jehová, Mormones (Iglesia de Jesucristo) y Adventistas del Séptimo Día los más importantes.

La Artesanía:

La historia de las artesanías y los artesanos no pueden desprenderse de antecedentes que nos remontan a más de 14,000 años, cuando los primeros pobladores habitaban el actual territorio de Venezuela. Los primeros pobladores desarrollaron técnicas propias de sociedades cazadoras-recolectoras para la talla de piedras y maderas, con el fin de crear objetos que favorecieran su interacción con el medio ambiente y el aprovechamiento de sus recursos.

El hombre y su sociedad desarrollan conocimientos que les permiten el tratamiento de otros recursos naturales, como la arcilla, logran plasmar parte de su mundo y cosmogonía sobre la tierra modelada y cocina. Los primeros vestigios cerámicos provienen del Orinoco medio, de las tradiciones culturales conocidas como Saladoide y Barrancoide.

La Gastronomía:

La gastronomía de Venezuela es muy variada, y viene derivada de la mezcla de los alimentos europeos, africanos e indígenas. Quizás el plato más conocido es la arepa, una especie de pan o tortilla asada, frito o hervido que se consume varias veces al día y es considerada el *pan de cada día* de los venezolanos. Otros platos representativos de Venezuela son las hallacas que se consumen en la navidad, el pabellón criollo y el sancocho.

Se caracteriza por el uso del maíz, yuca, plátano, ají, granos, tubérculos, caña

de azúcar, carnes y aves variadas, de donde derivan platos con sabores únicos y extraordinarios.

La Música:

La música venezolana se caracteriza por mezclar elementos españoles y africanos, el más representativo del país es el Joropo, que utiliza los instrumentos (Caribe anglófono y francófono). Debido a la influencia cultural de Estados Unidos se escucha, Hip-hop, dance, techno, rock y el pop.

El gusto musical del venezolano es muy distinto al de los países sudamericanos, sólo con Colombia tienen algunos gustos en común ya que en los llanos Orientales de Colombia se produce esta manifestación musical, por ser fronterizos.

El gusto musical del país es netamente caribeño, en Venezuela la salsa, el merengue y la cumbia es música para escuchar y no solo para bailar, como en otros países. Vale recalcar que la música nacional es llamada música llanera, y proviene de los principales llanos del país (Edo. Apure y Barinas). Debido a la influencia afroantillana, el calipso y tambor son unos importantes géneros musicales en Venezuela.

En todo el Estado Anzoátegui se celebran una gran variedad de costumbres y tradiciones. Éstas son típicas de la región oriental venezolana y por lo general son musicales. Las más conocidas son:

- * • El Maremare Indígena
- * • Velorio de Cruz
- * • El Carite
- * • El Pájaro Guarandol
- * • El Sebucán

El Deporte:

Quizás los deportes más practicados en Venezuela son el de las Ligas de béisbol Local, y de baloncesto. Probablemente es uno de los aspectos más influenciados por la ubicación geográfica del país, el Mar Caribe y la cercanía con los Estados Unidos.

Estas actividades ofrecen ligas anuales. El fútbol posee un creciente número de seguidores también. En los juegos Olímpicos, Venezuela ha destacado históricamente en deportes como boxeo, halterofilia, ciclismo y taekwondo.

Las Festividades:

Tabla N°1 Las festividades siglo XXI periodo actual

Tabla (1/2)

FECHA	NOMBRE EN CASTELLANO	NOMBRE LOCAL	NOTAS
1 de enero	Año Nuevo	Año nuevo	No laborable.
6 de enero	Epifanía	Día de los Reyes Magos	Llamado popularmente Día de Reyes
15 de enero	Día del Maestro	Día del Maestro	No laborable para los maestros.
febrero o Marzo	Carnaval	Carnaval	Fecha móvil (lunes y martes antes del Miércoles de Cenizas).
Marzo o Abril	Semana Santa	Semana Santa	Fecha móvil (jueves, viernes Santo).
19 de abril	Declaración de la Independencia	Grito de Independencia	Feriado
1 de mayo	Día Internacional del Trabajo	Día del trabajador	No laborable.
17 de mayo	Día Internacional del Contador	Día del Contador de las Américas	No laborable para los Contadores Técnicos.
24 de junio	Batalla de Carabobo y Día del Ejército	Batalla de Carabobo	Inamovible.
5 de julio	Firma del Acta de Independencia	Día de la Independencia	Inamovible
24 de julio	Natalicio de Simón Bolívar y Día de la Fuerza Armada	Natalicio del Libertador Simón Bolívar	Inamovible.

Tabla N° 1 Las festividades siglo XXI periodo actual

Continua (2/2)

FECHA	NOMBRE EN CASTELLANO	NOMBRE LOCAL	NOTAS
08 de septiembre	Día de Nuestra Señora del Valle		
11 de septiembre	Día de Nuestra Señora de Coromoto		
12 de octubre Día de la resistencia indígena	Feriado		
2 de noviembre	Día de los Difuntos	Día de los Muertos	Inamovible.
10 de diciembre	Día de la Aviación Militar Venezolana	Día de la Aviación	El más impresionante desfile aéreo.
17 de diciembre	Conmemoración de la Muerte del Libertador	Muerte del Libertador Simón Bolívar	Inamovible.
25 de diciembre	Navidad	Navidad	No laborable
31 de diciembre	Fin de año	Nochevieja	No laborable

2.3.2. Los Museos

2.3.2.1. Definición de Museo

Un museo es una institución de carácter permanente y no lucrativo al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público que exhibe, conserva, investiga, comunica y adquiere, con fines de estudio, educación y disfrute, la evidencia material de la gente y su medio ambiente.

Los Museos son una compleja y específica realidad en cuya aparición, consolidación y cambio se hace patente la relación histórica de todos y cada uno de ellos con los procesos y las estructuras económicas, políticas y culturales de las sociedades donde existen. Esta interpretación histórica entre los museos y las

sociedades que los comprenden entre sus instituciones educativas y culturales, puede y debe ser reconocida y estimada desde muy diferentes, aunque complementarios ángulos de visión y análisis, siendo entre ellos el mas abarcante de sus rasgos generales aquel que lo muestra como un hecho que responde a los condicionamientos del contexto histórico donde existe y al mismo tiempo contribuye por su parte a configurar este mismo contexto. En efecto, el museo, como toda institución social, es a la vez resultado y causa de la realidad socio-cultural que lo comprende.

Pero la simple inclusión del museo dentro de la generalidad caracterizadora de las instituciones socio-culturales no basta para definir los rasgos generales de la institución museística. Para ello es preciso considerar que los rasgos esenciales del mundo como institución consiste en estas dos funciones: la conservación y la exhibición de obras culturales. Vale decir, en sus rasgos esenciales el museo es un continente (el edificio), un contenido (la colección) y una función (la relación del público con la colección). Por consiguiente, desde el punto de vista que vinimos desarrollando en este primer abordamiento genérico, el museo es la institución socio-cultural que se define por la función de comunicar al público las expresiones culturales existentes.

La Institución Museística

Los museos son instituciones al servicio de la sociedad y su desarrollo, y están destinados a afianzar la relación del hombre con su patrimonio natural y cultural. Cumplir con este reto implica conocer la orientación de la institución, los valores que guían su acción y las prioridades que decida desarrollar, es decir, la misión del museo.

La definición de la misión constituye el fundamento y punto de partida de la acción del museo, la relación de la institución y su entorno. La misión describe los

valores y prioridades del museo. Es la razón de ser de la institución, su filosofía o conceptualización. Consideramos perfil institucional a los elementos que definen al museo tomando en cuenta aspectos tales como planificación y gestión.

La planificación refiere a la preparación de las acciones futuras y deberá incluir los objetivos y las tareas específicas a cumplir a corto, mediano y largo plazo, el diseño de estrategias y el desarrollo de políticas acordes con los elementos que la definen, es decir, sus colecciones y/o el patrimonio que preserva, el público al cual sirve, su entorno y radio de acción. La gestión del museo depende del diseño de su estructura organizativa y administrativa y de las relaciones que se crean en el ejercicio de su actividad.

2.3.2.2. Conceptos Básicos

✓ *Patrimonio Cultural*

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico".

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas,

arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

✓ ***Patrimonio Natural***

"Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiográficas, y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural".

✓ ***Bienes Culturales***

"La expresión bienes culturales abarca no sólo los lugares y monumentos de carácter arquitectónico, arqueológico o histórico reconocidos y registrados como tales, sino también los vestigios del pasado no reconocidos ni registrados, así como los lugares y monumentos recientes de importancia artística o histórica".

"Los bienes culturales son testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza; documentan la cultura material y espiritual, su significado científico, artístico o histórico, o están relacionados con las luchas y hechos históricos y revolucionarios, con la vida o las distintas fases de la actividad humana, tanto culturales como científicas.

✓ ***Bienes Culturales Inmuebles***

Los sitios arqueológicos, históricos o científicos, los edificios u otras construcciones de valor histórico, científico, artístico o arquitectónico, religiosos o seculares, incluso los conjuntos de edificios tradicionales, los barrios históricos de zonas urbanas y rurales urbanizadas, y los vestigios de culturas pretéritas que tengan valor etnológico. Se aplicará tanto a los inmuebles del mismo carácter que constituyan ruinas sobre el nivel del suelo como a los vestigios arqueológicos o históricos que se encuentren bajo la superficie de la tierra".

✓ ***Bienes Culturales Muebles***

Los bienes amovibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico.

✓ ***Museología***

Es la ciencia del museo. Ella tiene que ver con el estudio de la historia y trayectoria de los museos, su papel en la sociedad, los sistemas específicos de investigación, educación y organización, relacionado con el medio ambiente físico y las clasificaciones de los diferentes tipos de museos. En resumen, la museología es la rama del conocimiento concerniente al estudio de los fines y organización de los museos.

✓ ***-Museografía***

Se ocupa de la teoría y la práctica de la instalación de museos, actividad que incluye todo lo relacionado con las instalaciones técnicas, requerimientos funcionales, requerimientos espaciales, circulación, almacenamiento, medidas de seguridad y la conservación del material exhibido. Así pues, la esencia de la museografía es analizar la estética de cómo han de ser los objetos a exhibir en sus diferentes disciplinas y la transmisión del mensaje e información. Los objetos son el significado más importante de un museo. Esto garantiza la unidad dialéctica entre la documentación, objetivo real

de una colección y la comunicación que éstos ofrecen al público. La museología es la teoría del Museo y la museografía es la puesta en práctica. Cada exposición es un ensayo museológico donde se precisa la misión y los objetivos en torno a los cuales ella se realiza.

El hilo conductor de cada muestra debe ser de clara comprensión; de exacta precisión informativa y sobre todo, debe captar la atención del espectador en todo momento, para así evitar la monotonía expositiva. Esta normativa técnica se orienta a establecer, en forma esquemática, los pasos del proceso de producción museográfica de una exposición. Cubre desde el planteamiento conceptual hasta el último detalle del acabado final de una muestra.

✓ *Teoría de un Museo Interactivo*

En el museo la arquitectura, la ingeniería y el arte establecen una estrecha relación; tanto con el mundo de la ciencia y la tecnología como con algunos de sus principios básicos: simplicidad en los planteamientos y elegancia en las formas arquitectónicas. Actualmente la idea tradicional que las personas tenían de los museos ha sido descartada luego de la aparición de este nuevo concepto, que es el de “Museo Interactivo”. A diferencia que el tradicional que el espectador solo podían apreciar el arte, aquí el visitante participa directamente en las sensaciones y las experiencias expuestas en el museo.

Características de un Museo Interactivo:

- * Se trata de un museo predominante interactivo, de estilo abierto y participativo, en el que el visitante tiene libertad para manipular y determinar el recorrido, en un ambiente activo, lúdico, popular y no elitista.
- * El museo dispondrá también de zonas de libre acceso que permitirá al visitante acceder de forma gratuita donde se desarrollaran exposiciones temporales y actividades de todo tipo relacionadas al museo.

- * Contara con diversas salas de exhibiciones, salas introductorias, auditorios y salas audiovisuales, donde se puedan realizar charlas, seminarios, conferencias, entre otros.
- * Es una entidad de presentación, recreación y conocimiento de temas generales para que cualquier persona alcance su comprobación científica y comprensión, basada en la interactividad; es decir, en la acción que el usuario ejerce para producir fenómenos.
- * Propone exhibiciones interactivas, por lo cual todo lo que se ofrece puede (y debe) ser utilizado por el visitante, quien tiene la posibilidad de experimentar, comparar, comprobar, accionar los instrumentos para aprender en forma activa y entretenida.
- * El museo se convierte así en un recurso didáctico facilitador de la construcción del aprendizaje permitiendo la vinculación teoría-práctica de manera significativa. A la vez que garantiza en todo su trayecto un sistema de calidad educativa que permite al alumno visitante llevarse lo que viene a buscar para completar su aprendizaje.
- * Los museos interactivos se caracterizan por propiciar la divulgación científica y tecnológica, tener vocación pedagógica y educativa, estar dirigidos a un público heterogéneo y motivar a los visitantes a investigar por sí mismos los fenómenos naturales. Estamos hablando de lugares que invitan al visitante a elegir sus experiencias, donde las ideas no tienen por qué seguir una secuencia, donde el aprendizaje puede estar fragmentado y sin estructura. Es otra forma de aprender, aprender lo mismo pero de manera activa y emocionante.

Conceptos Básicos

- * Un programa interactivo; es aquél que necesita la realimentación continúa del usuario para poder ejecutarse. Este concepto se enfrenta al deprocesamiento por

lotes en el cual se le indica al programa todo lo que debe hacer antes de empezar, con lo cual el usuario se puede desentender de la máquina. Sin embargo esto último requiere mayor planificación.

- * Un sistema interactivo; es aquel sistema que se interrelaciona y depende de las acciones de un usuario para realizar una tarea, es decir, todo sistema en el que interactúan persona y máquina. Podríamos considerar interactivo desde un reproductor de dvd hasta un juego de ordenador en el que nuestras acciones determinan el trascurso de la acción.

Referentes de Museos Interactivos:

- * DOMUS. Museo interactivo del Hombre: Esta ubicado en el Paseo Marítimo de Riaza de la ciudad de La Coruña (Galicia, España). Fue inaugurado el 7 de Abril de 1995, por el Arquitecto Arata Isozaki. Es el primer museo interactivo del mundo dedicado al ser humano, tiene más de 200 módulos interactivos para divertirse y reflexionar sobre las características de la especie humana. El museo está pensado para divertir al visitante estimulando su curiosidad acerca de las características de la especie humana (fig.36).



Figura N°36: DOMUS. Museo interactivo del Hombre

A través de las diferentes exposiciones se descubren contenidos como: el Yo (la identidad), Nosotros (la genética), los Sentidos, el Corazón, el Sistema Motor, el

Cerebro, las Habilidades o el Lenguaje.

En las exposiciones hay casi 200 módulos, la mayor parte interactivos, en los que se debe accionar algún mecanismo para su comprensión. Un rostro con más de diez mil fotografías de otras tantas caras, reproduce la Gioconda de Leonardo da Vinci. El edificio cuenta con una sala de exposiciones temporales y una sala de proyección.



Figura N°37: Vistas interna del DOMUS. Museo interactivo del Hombre.

Fuente: <http://www.turgalicia.es.com>



Figura N°38: Vista exterior, área de acceso y área de circulación del DOMUS.

Museo interactivo del Hombre.

Fuente: <http://www.turgalicia.es.com>

Misión del DOMUS. Museo interactivo del Hombre.

Lograr divertir al visitante, estimular su curiosidad y suscitar la reflexión acerca

de las características de la especie humana mediante la interactividad y la interdisciplinariedad.

Visión del DOMUS. Museo interactivo del Hombre.

Ser un Centro de Difusión de carácter científico que trate de una forma global y monográfica al ser humano. Por esto debe constituir un buen ejemplo de adecuación y de síntesis de variables arquitectónicas internacionales y locales, a la vez que expresión de respeto a la tradición y a la imaginación.

Objetivos del DOMUS. Museo interactivo del Hombre.

En el Aspecto Urbanístico; A nivel de Ciudad propone una solución edificatoria capaz de convertirse en un símbolo, en un hito urbano, que eleve el nivel estético de la zona, y que, a su vez, posibilite su uso como un balcón propio de la ciudad, que se abre mirando al Poniente: a la Bahía, y a la Playa del Orzán, de igual forma que los Jardines de San Carlos, lo son en el Levante: a el Puerto.

En el Aspecto Arquitectónico; La solución propuesta contempla dos partes bien definidas por su función y configuración: la Edificación y los Espacios Complementarios que la circundan.

A nivel del Lenguaje Constructivo; La solución pretende ser un modelo de adecuación entre la concepción del espacio y el lenguaje constructivo, prestando especial atención a los denominados materiales autóctonos o de a pie de obra.

El edificio cuenta con muros, paredes y escalinata de granito. Además, la fachada cuenta con un revestimiento de 6.600 piezas de pizarra que se sostienen con casi 160.000 tornillos ajustados manualmente. Para el encaje del edificio en la cantera donde se ubica, hubieron de ser excavadas más de 30.000 toneladas de piedra. El

museo cuenta con 1.500 metros cuadrados dedicados a exposiciones, repartidas en casi 200 módulos. Su mayor parte son interactivos, debiendo ser accionado algún mecanismo para entender sus contenidos. Además de estas exposiciones permanentes, la sala Severo Ochoa dedica 300 metros cuadrados del museo a la exhibición de exposiciones temporales. Cuenta también con un salón de proyecciones en cine en gran formato

* PAPALOTE. museo interactivo del niño de México: Está ubicado en la avenida Constituyentes. Es un museo interactivo dedicado a los niños, el cual pretende ser un espacio de aprendizaje lúdico de las ciencias, las artes y la tecnología (fig. 38). El Museo Interactivo Papalote fue inaugurado el 4 de marzo de 2000. El edificio central del museo tiene 7.000 m² de hormigón, madera, cristal y cobre. Además, el Museo está rodeado por un parque de 11 hectáreas, que cuenta con seguridad, una zona de restaurantes y 500 estacionamientos.



Figura N°39: Vista exterior, área de acceso del PAPALOTE museo Interactivo del niño de México

En este parque se encuentra el edificio Talud, donde se encuentra funcionando la empresa externa Aquarium Santiago.

Misión del PAPALOTE museo interactivo del niño de México

Ser un espacio atractivo que desarrolle y estimule la inteligencia de los niños integralmente, en especial, la inteligencia que ayuda a la comprensión de la naturaleza por medio de la interactividad y el juego.

Visión del PAPALOTE museo interactivo del niño de México

Ser un espacio de vanguardia atento a las necesidades de la comunidad.

Ser un espacio que fomenta el desarrollo sustentable.

Ser un espacio para presentar proyectos sustentables, locales y regionales.

Ser un espacio de colaboración para iniciativas de arte y ciencia.

Ser un espacio para la divulgación de la ciencia y la tecnología.

Ser un espacio con responsabilidad social.

Ser un espacio incluyente.

Ser un espacio que promueva las alianzas entre instituciones para fortalecer su propuesta educativa.

Ser un espacio autosuficiente en materia financiera.

Objetivo del PAPALOTE museo interactivo del niño de México

Tiene como objetivo lograr la Percepción y la magia de los sentidos. Orientada al desarrollo, investigación y difusión de manifestaciones artísticas y culturales. Además de lograr que los niños y sus padres comprendan de que están dotados de inteligencias que le facilitan entablar un dialogo responsable y creativo entre ellos y su mundo.



Figura N°40: Salas de diversión, vista interna del museo y sala interactiva.

Fuente: <http://www.museointeractivo mirador.com>

Posee 300 exhibiciones interactivas repartidas en 14 salas, ofrece Recorridos Pedagógicos dirigidos a profesores y el Programa Museo Nocturno, para establecimientos educacionales y entidades ejecutoras con jornada vespertina. Es uno de los más importantes en su género en el mundo y constituye un verdadero Parque de Imaginaciones y un desafío a los sentidos, ya que los visitantes experimentan y aprenden de manera entretenida. Posee 14 salas temáticas que tratan materias como mecánica, biología, luz y percepción, historia y arte.

El concepto de este museo es el de ser un espacio popular y accesible a todo tipo de público. Es un espacio en donde tantos niños como adultos logran entender por que suceden las cosas, haciéndolas suceder. En este museo se les permite a los visitantes conocer, explicar, experimentar, sentir y cuestionar, a través de la acción concreta y directa sobre los elementos a su alcance.

Este es un museo interactivo, en el cual permiten a los visitantes participar en sus exhibiciones, ofreciéndoles así una nueva forma de aprender jugando.

¿Cómo logra sus Objetivos?

Este museo utiliza dos instrumentos fundamentales para lograr cumplir sus objetivos:

1.- Las Exhibiciones Interactivas: Estas exhibiciones fomentan el descubrimiento a través de la interacción directa del público con los distintos elementos, además funcionan al ritmo que cada usuario requiere, de una manera divertida y agradable. Estas exhibiciones cuentan con aparatos que reproducen fenómenos, que facilitan la comprensión del funcionamiento de las cosas y que logran estimular la creatividad e imaginación del visitante.

2.- Guías o Facilitadores: Representan el elemento humano necesario dentro del museo, para facilitar la comprensión de las exhibiciones interactivas a los visitantes.

Permiten establecer la conexión entre las exhibiciones y los usuarios del museo, respondiendo a sus necesidades de información. Cada uno de los guías se encuentran perfectamente capacitados para brindar asistencia a los visitantes, sin importar las edades, interés y niveles de información.



Figura

ra N°41: Área Externa, área de juego con piano y área de juegos libre del PAPANOTE museo interactivo del niño de México

El museo trata de cinco temas principales relacionado con la ciencia, la tecnología y el arte. La distribución abierta del espacio entre las diferentes exhibiciones, permite que estas se relacionen entre sí sin existir divisiones arbitrarias que limiten el conocimiento.

Los temas que tratan del museo son:

Nuestro Mundo.

El Cuerpo Humano.

Con-Ciencia.

Comunicaciones.

Expresiones.

Cada uno de estos temas se divide en subtemas y son tratados a través de distintas exhibiciones.

Exhibiciones:

El museo cuenta con exhibiciones de carácter temporal, que cambian constantemente presentando cosas nuevas para que el visitante regrese; y exhibiciones permanentes. Entre las exhibiciones interactivas permanentes están:

1.- Estación de Monitoreo Ambiental: Invita al público a aprender acerca de las mediciones que existen para poder conocer las condiciones actuales del medio ambiente en la ciudad de México.

2.- Taller de Arqueología “En busca de los Mayas”: Logra la participación del visitante, al brindarle la posibilidad de convertirse en un arqueólogo durante una hora de recorrido, para que explore con su imaginación el pasado, la historia y los restos de las culturas prehispánicas, especialmente la maya.

3.- Rompiendo el cascarón: Todos los días en el museo es posible observar a través de un domo transparente, el proceso de nacimiento de pollos de gallinas y codorniz. Estos nacen en un aparato especial, y el visitante puede observar todo el proceso de nacimiento.

4.- Todo de papel: Consiste en un taller que aprovecha el papel y otros desechos que se utilizan en otras exhibiciones. Busca crear conciencia de reciclaje y contaminación.

Otros Servicios: Entre otros servicios que presta el museo están los servicios educativos y programas especiales, talleres, publicaciones, demostraciones, ventas de exhibiciones interactivas y museo de exhibiciones móvil. Además las instalaciones del museo pueden ser alquiladas para eventos especiales y celebraciones tanto para niños como para empresas. Esto lo hace un espacio versátil e interesante para los visitantes, y no monótono como se piensa de un museo.

2.3.2.3. El Museo en la Sociedad

Las expresiones culturales de la sociedad, la concepción vigente de obra, manifestación o expresión cultural y el modo de comunicación-incomunicación establecido en la sociedad. En pocas palabras puede decirse que, precisamente, la línea fundamentalmente en los cambios sufridos por el museo, desde lo que era en el siglo XIX hacia lo que es durante nuestro siglo, consiste en las variaciones ocurridas de un público reducido y elitista a un público relativamente más numeroso y heterogéneo, de la obra cultural como producto altamente sublimado de las bellas artes de la obra de cultura como expresión viviente de todas las experiencias y expectativas de todos los sectores sociales, y de una relación inerte, descontextualizadora y desvitalizadora entre las obras de cultura y la gente a una relación vivaz, pluralista, democrática y enriquecedora entre ellas.

La función específica del museo revela por sí misma y con trazos mucho más visibles la referida condición de ser, a la vez, causa y efecto de la realización cultural. Pues si lo que se trata es de vincular un “público” con una “colección”, entonces la realidad concreta que los museos y cada museo constituyen en una u otra sociedad y en una u otra época va a ser el resultado, altamente complejo y problematizado, tanto de los condicionamientos económicos, políticos y culturales en cada caso vigentes como de las opciones culturales que los responsables directos de la institución museística tomen frente a tales condicionamientos. Y esta opción, a su vez, dependerá de la comprensión que asume de la cultura como noción y como realidad en movimiento. Según sea esta concepción, así será la idea motriz que se adopte sobre la composición del campo global de la cultura, sobre la participación que los diversos sectores de la sociedad tienen en la realización o frustración de todos los aspectos de la cultura y sobre las exigencias tanto sociales como culturales que se han de satisfacer para alcanzar la finalidad fundamental de la institución museística, que es la vinculación de su patrimonio con el público.

El Museo y Público

La proyección museística abarca la promoción y difusión del museo a partir de la conceptualización, planificación, ejecución y evaluación de las exposiciones, programas educativos, publicaciones y actividades de extensión, así como lo que respecta a la proyección de la investigación en el museo.

De la proyección del museo depende la motivación y estímulo del público para el conocimiento, acceso y disfrute de exposiciones, publicaciones, eventos y demás servicios que preste el museo a la sociedad.

En nuestro país, son pocos los museos que están preparados tanto técnica como administrativamente para asumir retos educativos, de investigación y de difusión. En muchos casos, no disponen de los recursos económicos suficientes para contratar personal especializado, tanto para las tareas de investigación como de educación, que permita la producción de exposiciones y publicaciones de buen nivel, la coordinación de actividades expositivas de carácter didáctico, el desarrollo de proyectos de investigación sistemáticos, entre otros. Todo esto aunado a la poca formación y conocimiento que se tiene del trabajo museológico.

En este papel de trabajo, trataremos algunos aspectos importantes que podrían ser tomados en cuenta, por cada uno de los museos, para llevar adelante las actividades de educación, investigación, difusión y extensión.

Público; uno de los retos más importantes del museo es atraer el mayor número de personas a través de la organización de exposiciones y de otras actividades. Conocer el público al cual está orientada la acción del museo es un factor indispensable para la ampliación de sus funciones y programación de actividades de

difusión.

En la mayoría de los casos los museos planifican sus exposiciones y actividades con el objeto de llegar al mayor número de personas posibles, pero sin poseer un conocimiento claro de las características y de las expectativas de los interesados potenciales. En principio, las actividades están dirigidas al público en general, sin embargo, este no constituye una unidad homogénea. Se hace necesario conocer el tipo de público al que debe dirigirse el museo y por qué, para poder determinar la manera como se presenta la información, su nivel de comprensión.

Es importante que cada uno de los museos maneje con precisión qué tipo de público es el más asiduo. Una de las maneras de obtener esta información es tomando una muestra representativa de las personas que visitan el museo, de manera que se puedan realizar estudios estadísticos con el fin de establecer una tipología del público, sus necesidades y exigencias. Es necesaria para ello la elaboración de instrumentos que permitan recabar la información necesaria.

En el primero de los casos, se recomienda tomar en cuenta diferentes criterios, tales como la frecuencia de las visitas, las características principales de los visitantes (edad, estrato social, nivel de educación, tipo de actividad que realiza, etc.); las diferentes razones por las que visita el museo (interés general o particular, turismo, cercanía, para su educación o trabajo, casualmente, etc.); cuál es la actitud del público frente al museo, qué espera del museo, etc.

Tomando como referencia algunas publicaciones, hemos clasificado el público según las siguientes categorías, que pueden ser útiles para aproximarnos a su conocimiento:

Según su procedencia:

- los vecinos al museo.
- los que proceden de otros lugares del mismo país.
- los que vienen del extranjero.

Según la edad:

- niños
- adolescentes
- adultos

Según el uso que dan al museo:

- como complemento de la educación formal.
- como cultura general y/o esparcimiento.
- como complemento de actividades científicas.

Según la frecuencia de la visita:

- Muy frecuentes.
- Regulares.
- Ocasionales.

Según el nivel de educación:

- Sin educación formal.
- Con educación formal.
- especializada: investigadores, científicos, artistas y profesionales.
- estudiantil: escolar, media y universitaria.
- especial: invidentes y minusválidos.

2.3.2.4. Función Educativa del Museo

La educación e interpretación de los fenómenos culturales es una de las tareas más importantes del museo, la cual debe estar en consonancia con sus objetivos. El museo no sólo debe ofrecer actividades de información sino también de capacitación sin olvidar que el proceso de aprendizaje en los museos debe ser informal y contener una alta medida de recreación. Informal ya que ofrece conocimientos de una manera distinta, y que en cierta forma rompe con los métodos tradicionales de enseñanza utilizados en las escuelas e institutos de educación formal.

Por esta razón, es importante la elaboración de programas educativos coherentes que permitan llevar adelante la función educativa del museo. Los programas educativos son los responsables de captar e incorporar al visitante a las actividades del museo, además de generar y mantener el interés del público en el mismo. Entonces deben definirse los objetivos y metas del programa y tomarse en cuenta a quién va dirigido, cómo debe ser adaptado, etc. Estos pueden apoyarse en una variedad de medios y técnicas como son exposiciones didácticas de carácter permanente o temporales, visitas guiadas, conferencias, cursos, películas, programas de entrenamiento, talleres, excursiones y eventos en general.

El área de educación es la encargada de procesar la información a publicar en forma didáctica a través de paneles de apoyo en sala de exposición, textos para guías de estudio, y en general, para materiales de información al público. El museo debe contar con, personal capacitado que brinde asistencia al visitante; que desarrolle instrumento y evalúe los programas educativos del museo, con el objeto de establecer una comunicación más efectiva entre éste y el público.

Programas Educativos

En el caso de los programas dirigidos a niños en edad escolar y a estudiantes de bachillerato, uno de los objetivos es complementar y contribuir a elevar el nivel de educación a través de la cooperación con las escuelas y otras instituciones de carácter educativo y/o cultural. Para ellos es necesario que el museo tenga conocimiento de los programas y disciplinas impartidas en las escuelas primarias y secundarias. Por otra parte, debe ofrecerse asesoría, apoyo y entrenamiento a los maestros de educación escolar y media, a través de visitas guiadas con apoyo de material didáctico, o de talleres especiales que ofrezcan información sobre la exposición.

En la elaboración de programas para niños es recomendable conocer las características del desarrollo del niño para determinar qué tipo de información debe ser montada y cómo debe ser presentada. Es importante que la información sea presentada en forma simple, concreta y especialmente por las vías visual y táctil. Para las visitas guiadas, en el caso de los niños, se recomienda basarlas en preguntas que haga el niño en referencia al objeto que esté viendo en el momento y a experiencias cotidianas de manera de introducirlo de una forma más directa al proceso de conocimiento.

En lo que respecta a la pedagogía para adultos, ya existe un sistema de referencia establecido, es decir, el adulto no va al museo a aprender sino a reaprender. El carácter de las visitas es muy variable y mucho más fortuito, dejando de ser obligatoria como puede ser en el caso de los escolares. Los adultos pueden tener niveles de preparación diferentes, donde la experiencia práctica puede compensar una formación oficial deficiente. Los grupos de adultos pueden ser más heterogéneos dado que puede variar la nacionalidad, el conocimiento de otros idiomas, experiencia profesional, etc., cuya coincidencia estará sólo en el interés común por la actividad del museo.

Las actividades educativas en los museos, de manera de organizar las diversas formas que puede adoptar, la hemos dividido en:

a) actividades realizadas en el museo utilizando como base los materiales expuestos como pueden ser las visitas guiadas, conferencias, etc.

b) actividades organizadas en el museo pero sin relación directa con los materiales expuestos como pueden ser ciclos de películas, conferencias, talleres, conciertos, teatros, etc.

c) actividades que se realizan fuera del museo pero basadas en los materiales expuestos como pueden ser exposiciones itinerantes, museobus, préstamo de material a las escuelas, etc.

d) actividades de extensión no basadas en materiales de las colecciones y realizadas fuera del museo.

Medios de apoyo a la actividad educativa

La visita guiada es uno de los medios utilizados con más frecuencia en los museos. Su objetivo central es facilitar la relación entre el público y el contenido de la exposición, haciéndola más directa. La visita guiada debe ser definida dependiendo del tipo de visitante y de lo que se quiere mostrar y transmitir. Deben ser tomados en cuenta datos como edad, sexo, procedencia, nivel de educación, para poder establecer el tipo de visita, la composición del grupo, la diferencia de intereses, expectativas y experiencias. Es importante que los grupos no sean muy numerosos y el tiempo de duración de la visita no exceda de los 45 min., aunque esto dependerá de la extensión, el recorrido y la interacción producto de la motivación entre el grupo y su guía. Es importante establecer un horario fijo para las visitas y un sistema de previa cita. Generalmente, la visita guiada es reservada casi exclusivamente a grupos de estudiantes pero es también usual su utilización con grupos de turistas y/o profesionales.

A los grupos de escolares se le deben proponer actividades dirigidas de carácter exploratorio tanto educativo como recreativo que estimulen su curiosidad y creatividad. El guía es el encargado de realizar la visita a los estudiantes de los institutos educacionales. Es recomendable que el guía posea experiencia o formación técnica o práctica, además de recibir capacitación por parte del encargado para un mayor conocimiento del contenido de las exposiciones.

Las conferencias y charlas son otros medios utilizados en los museos como apoyo a la actividad educativa. La organización de conferencias y ciclos de charlas en el marco de las exposiciones estimula un mayor conocimiento del contenido de estas. Generalmente, esta actividad se reserva a grupos que manejan mayor información o a especialistas, por las características de tiempo e interés de los participantes, nivel de especialización conferencistas, etc.

Los talleres también constituyen medios útiles de apoyo a la actividad educativa. Pueden organizarse talleres prácticos en áreas específicas de conocimiento o enfocados hacia las técnicas empleadas en trabajos artísticos o del área cultural en general.

Materiales impresos, audiovisuales y otros

Las publicaciones constituyen un recurso muy útil de información y su objetivo central es dar a conocer al museo, tanto en sus colecciones como en las actividades que realiza.

Pueden existir publicaciones de carácter promocionales y especializadas editadas periódicamente o en el marco de las exposiciones.

a) Publicaciones de carácter promocional: Cuyo objetivo es invitar al público a participar en las actividades organizadas por el museo. Pueden ser pequeños folletos como trípticos o dípticos, mini guías, etc. Son muy útiles al público en general porque

allí se debe ofrecer información acerca de las actividades generales que se realizan en el museo, las exposiciones permanentes y temporales, las características del museo y su recorrido expositivo, los horarios de atención al público, las actividades colaterales como ciclos de cine, charlas, talleres, los servicios de transporte, servicios especiales a estudiantes, cursos y además, información como la dirección del museo, teléfonos, facilidades de estacionamiento, formas de acceso desde diferentes zonas de la ciudad o comunidad, servicios de restaurante, cafetín, etc.

b) Publicaciones de carácter especializado: entre estas publicaciones tenemos los catálogos razonados los cuales deben contener información detallada de los objetos mencionados en éste. Se caracterizan por poseer información extensa y profunda sobre la colección o las exposiciones o muestras que se realizan. Incorpora información del artista y su creación, y de los investigadores y sus aportes. Este tipo de catálogo está dirigido principalmente a un público de nivel universitario y a especialistas en el área.

También pueden editarse catálogos de difusión como un órgano menos especializado, con un lenguaje accesible que sea útil tanto al público de más alto nivel como al público general.

Las guías de estudio deben poseer información fundamentalmente histórica y formal con un carácter didáctico. Regularmente están dirigidas a estudiantes de bachillerato y universitarios. La información debe ir acompañada de una bibliografía completa y ajustada al nivel académico mencionado.

También pueden publicarse boletines informativos o revistas donde se ofrezcan avances de los trabajos de investigación del museo o de instituciones afines, informaciones relativas a la comunidad, clubes, excursiones, noticias acerca de otros centros culturales, artículos de interés, etc. Estos boletines y revistas pueden ser

coleccionados, con ediciones periódicas mensuales, bimensuales o semestrales, que deben responder a las necesidades del museo.

Como las publicaciones del museo son documentos que quedan para la historia de la institución, es importante que todos los materiales publicados posean información correcta referente a los créditos institucionales, nombre del catálogo, fechas de inicio y término de la exposición, nombre del artista, lugar y año de edición, número de catálogo y número de la exposición dentro de la institución, número de depósito legal asignado por la Biblioteca Nacional, créditos de diseño gráfico, fotocomposición, casa editorial, fotografía, montaje, etc.

Otros de los recursos que pueden ser utilizados para cumplir las tareas de educación, información y difusión del museo pueden ser la televisión, la radio, el video y el cine. Las posibilidades de los medios audiovisuales son muchas, pueden ser útiles para la captación e incorporación de nuevo público al museo, la preparación del visitante al contacto con las colecciones, como apoyo a las visitas guiadas y en la creación de un mayor interés en el público a través de una participación más activa.

Las técnicas audiovisuales permiten un mayor manejo de información de una manera más directa y dinámica. Pueden ser de gran ayuda en los museos pequeños que carecen de personal educativo o de guías docentes permanentes.

Dependiendo de la definición que se le dé al trabajo se pueden producir audiovisuales documentales con fines didácticos y científicos, de creación y de difusión o propaganda. Pueden producirse materiales que ilustren la labor del museo, cuándo fue creado y por qué, cuáles son sus metas y objetivos, etc.

Como complemento a los medios audiovisuales e impresos elaborados por el museo, se puede hablar del papel de la prensa y la radio como apoyo a la labor de

difusión del museo. La institución museo puede reservar espacios fijos en la prensa y la radio local o nacional para informar sus actividades y/o comentar las exposiciones. Estos medios poseen la gran ventaja de ser sumamente accesibles al público en general.

Actividades de extensión a la comunidad

La comunidad es una unidad social en constante evolución. Sus procesos culturales, diversos y plurales, se manifiestan colectiva e individualmente dentro de sus estructuras institucionales. Su modo de vida dependerá del grado de participación de su población y de ciertas formas de acción social derivadas de sus normas, tradiciones y valores culturales.

Dentro de este ámbito, el Museo puede participar en el desarrollo cultural de la comunidad desempeñando una función integradora, la cual puede ser cumplida a través de un programa de extensión, que tendrá como objetivo principal generar un proceso de animación socio-cultural para promover la participación y creatividad de la población en el campo cultural.

El Museo al ubicarse en la comunidad debe contribuir a la conservación de su pasado y de su individualidad y, al mismo tiempo, descubrir, estudiar, preservar, defender y exaltar sus valores humanos y universales para devolverlos a la comunidad mediante actividades que han de ser provechosas para todos los sectores de su población.

De acuerdo con lo expuesto, el programa de extensión debe establecer un orden para su realización:

1. Conocer las necesidades y tradiciones culturales de la comunidad.

- Establecer contactos con las instituciones y organizaciones, formales o no, para conocer las actividades que se realizan y las necesidades referidas al campo artístico, cultural y científico
- Conocer el interés de la comunidad hacia el programa ya que la participación será totalmente voluntaria.
- Conformar instancias de decisión en comunidad para la planificación , programación y ejecución de actividades culturales

2. Estrategia de acercamiento a la comunidad.

- Programar actividades de extensión para propiciar la participación de la comunidad.
- Organizar talleres para estimular el acercamiento de la comunidad al Museo: cerámica, escultura, gráfica, pintura, etc.
- Planificar exposiciones itinerantes en los espacios de la comunidad.
- Realizar visitas guiadas de las exposiciones a las personas o grupos de la comunidad que asisten a los talleres.

3. Planificar y organizar actividades de extensión con la comunidad.

- Considerar diagnóstico cultural de la comunidad.
- Planificar y organizar las actividades sobre la base de una estrategia de participación.
- Estimular las potencialidades creativas de la comunidad en el campo cultural para que formen parte del equipo de actividades de formación y recreación: espectáculos, cursos, talleres, etc.

4. Divulgar el desarrollo del programa en la comunidad: sus alcances, cambios, etc.

5. Llevar la realización de actividades de extensión a los espacios de la comunidad: plazas, colegios, áreas verdes, canchas deportivas, iglesias, etc.

6. De acuerdo con los objetivos del Museo la programación de actividades debe referirse al campo cultural como:

- Artes Auditivas: música clásica, ligera, folklórica, jazz, canto coral, y otras.
- Artes escénicas: teatro, mimos, danza y títeres.
- Literatura: cuentos, poesías, dramaturgia y otras áreas.

2.3.2.5. Tipología de los Museos

La tipología general de museos de acuerdo con el alcance geográfico, el carácter jurídico y la densidad de la colección y su naturaleza.

1. De acuerdo con su alcance geográfico:

- a) *Museos internacionales*: son los museos cuyas colecciones particulares o generales dentro de una especialidad deben tener un alcance internacional.
- b) *Museos nacionales*: son los museos cuyas colecciones particulares o generales de una especialidad deben tener un alcance nacional.
- c) *Museos regionales*: son los museos cuyas colecciones deben ser representativas de una porción del territorio en el que están ubicados.
- d) *Museos comunales*: son los museos cuyas colecciones estén relacionadas con el ámbito de la comunidad.

2. De acuerdo con la densidad y homogeneidad de la colección.

- a) *Museos generales*: son los museos que poseen colecciones heterogéneas de diferente naturaleza y/o período.

- b) *Museos especializados*: son los museos que poseen colecciones homogéneas correspondientes a un determinado tipo y/o período.
- c) *Museos mixtos*: resumen la relación entre los museos generales y especializados.

3. De acuerdo con el carácter jurídico de la institución.

- a) *Museos públicos*: los museos que poseen colecciones propiedad del Estado. Se contempla la figura de Fundación de Estado.
- b) *Museos privados*: los museos, que poseen colecciones propiedad de instituciones y/o coleccionistas privados. Se contempla la figura de Fundación Privada.

4. De acuerdo con la naturaleza de la colección.

- a) *Museos de arte*: museos con colecciones de bellas artes de todos los tiempos y estilos.
- b) *Museos de historia*: museos cuyas colecciones tienen por finalidad presentar la evolución histórica de una región, país o provincia, persona o hechos históricos.
- c) *Museos de antropología*: museos de colecciones relativas al desarrollo de la cultura, entre ellos se insertan los museos de arqueología, etnología, etnografía, etc.
- d) *Museos de ciencia y tecnología*: los museos con colecciones especializadas en las áreas de las ciencias naturales y exactas. Se consideraron los avances tecnológicos conjuntamente.
- e) *Museos interdisciplinarios*: aquellos museos con diferentes tipos de colecciones que permiten la conjunción de diferentes disciplinas.

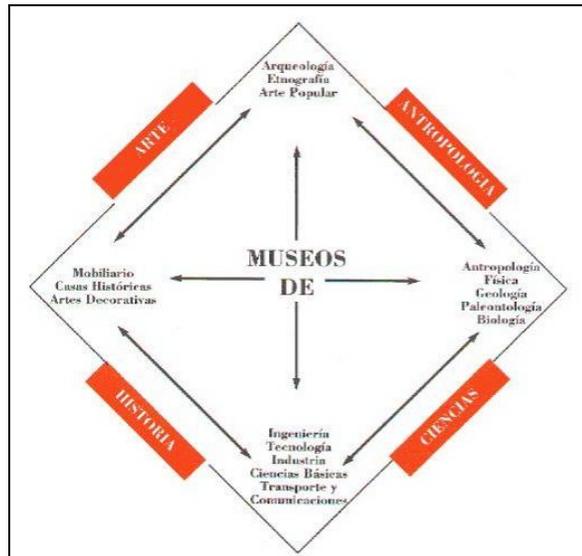


Figura N°42: Esquema de relaciones de los Museos.

2.3.2.5. Lineamientos Generales del Museo

Todo museo debe tener un perfil bien definido a fin de responder a los objetivos para lo cual fue creado. Los museos son instituciones sólidas y estables que crecen preservando los legados culturales de la humanidad a través del tiempo. El museo es responsable y custodio de los bienes culturales y naturales del patrimonio nacional. Existen leyes nacionales e internacionales que apoyan el resguardo de ese patrimonio, por lo tanto el museo debe ser uno de los organismos que haga respetar esas leyes a través de su labor.

El prestigio de un museo se mide de acuerdo con la calidad de sus colecciones y del conocimiento que de ellas se tenga; de la atención que se brinde al público, su proyección y exposiciones. Es importante que el museo desarrolle un sistema de control de sus colecciones a través del registro e inventario adecuado de ellas y de su conservación, con el objeto de resguardar el patrimonio nacional. El museo debe definir sus líneas de investigación y educación, y cumplir con una misión educativa

permanente.

El museo debe jugar un papel importante dentro de la educación y toma de conciencia de la comunidad. Para ello, debe conocer los problemas sociales, económicos y políticos de su realidad. Por esta razón, la concepción del museo no debe restringirse al plano regional, sino encontrarse enmarcado dentro de una realidad global, más amplia, que no sólo respondan a los requerimientos de su medio sino que le permitan trascenderlo. Los museos deben patrocinar el conocimiento local, regional, nacional y universal, con el objeto de estimular el entendimiento de nuestra realidad cultural.

2.3.2.6 La Investigación en el Museo

La investigación es una de las funciones fundamentales del museo ya que a partir de ella se estudia y da coherencia a las colecciones. Es importante preguntarse qué tipo de investigación debe realizar el museo y cuáles son las necesidades investigativas de la institución. El museo posee objetos y/o colecciones de gran valor cultural, científico e histórico, y su estudio e interpretación debe tener como finalidad última el enriquecimiento cultural de los pueblos.

El tipo de investigación que realizará el museo está en relación directa con las colecciones y disciplinas involucradas, ya que de esto dependerá la forma en la que se organice la documentación y la línea de investigación de la institución.

La función de la investigación del museo recae sobre los investigadores, los cuales son especialistas en una disciplina académica particular pertinente a la(s) colección (es) del museo. Son los responsables del ordenamiento, conocimiento, interpretación científica de todos los bienes culturales pertenecientes al museo o de

aquellos que se encuentren en calidad de préstamo o comodato. La investigación indicará las pautas para el trabajo del equipo y se establecerán relaciones estrechas con las áreas de conservación, registro y educación.

Las recomendaciones para las adquisiciones y autenticación de nuevos materiales y colecciones, además de la colaboración en la proposición de la temática de la programación expositiva, es labor de los investigadores.

En la elaboración de proyectos de investigación y de estudios de colecciones, puede contemplarse la participación de profesores universitarios o investigadores del área que puedan ofrecer conocimientos y asesorar dichos proyectos, lo cual constituye una forma de establecer contactos más estrechos con los centros académicos y de investigación.

Por otra parte, el aporte de los insumos para los materiales de apoyo a las exposiciones como son los catálogos y las publicaciones (boletines y revistas) que difundan la labor científica del museo, es una de las funciones de la investigación. En la mayoría de los casos, algunos de estos materiales deben ser adecuados de manera de poder cumplir con su función educativa.

El museo a través de la figura del investigador puede establecer contactos con otros centros museísticos nacionales e internacionales que favorezcan el intercambio de publicaciones y revistas, así como el incremento en forma permanente de los fondos de la biblioteca del museo, los archivos documentales y fotográficos, que tienen como finalidad prestar apoyo a investigadores, profesionales y universitarios.

La biblioteca y el centro de documentación deben contar con todos los materiales publicados por el museo por ser parte importante del patrimonio de la institución, así como los materiales producidos por otros museos. En el caso de los

museos regionales y locales se sugiere la recolección de información bibliohemerográfica acerca de los artistas y objetos producidos en la región, que se inserte dentro de una red mayor a nivel nacional, que integre la información y sirva de apoyo a todas las instituciones.

La biblioteca del museo debe poseer una línea de desarrollo cónsona con las funciones de investigación y educación que realiza la institución. Debe convertirse en un centro de información especializado en las disciplinas pertinentes al museo con servicios externos a disposición del público.

2.3.2.7. Colección de un Museo

El elemento definitorio de un museo es su colección y una de sus tareas más importantes es coleccionar. Cada museo dependiendo de su colección definirá su perfil y necesidades. Cuando hablamos de colección nos referimos a objetos colectados, adquiridos y preservados por el museo por su valor potencial, como ejemplo, material de referencia o como objetos con importancia estética o educativa.

En nuestro país, gran parte de nuestros museos poseen colecciones mixtas que no permiten establecer un perfil definido por la naturaleza de sus colecciones. Muchos de ellos cuentan con objetos que podrían enmarcarse dentro de diferentes disciplinas científicas, históricas y/o artísticas.

Una buena colección debe poseer una información de base indispensable para no perder su valor científico potencial y cultural. Deben estar identificados su procedencia, ubicación cronológica, contexto cultural, importancia, etc. El acceso de una nueva colección al museo debe estar regido por una política clara y coherente de adquisiciones previamente definida en sus lineamientos iniciales y orientados por las

investigaciones.

El ICOM en su interés por sistematizar la labor del museo ha propuesto una serie de recomendaciones éticas con relación al programa de adquisiciones dentro de la institución. Aquí citaremos **los párrafos 3 y 4 de las Reglas Éticas para las adquisiciones.**

3.- El objeto que se pretende adquirir puede ser colocado en un amplio panorama de categorías, cuyos dos extremos pueden ser definidos brevemente como:

a) Objetos que han sido reconocidos por la ciencia y/o la comunidad en la cual poseen su plena significación cultural, como teniendo una caridad única y siendo por ello inestimables.

b) Objetos que no siendo necesariamente raros por sí mismos, no dejan de tener un valor que deriva de su medio cultural y natural

4.- El objeto sólo tiene una significación (cultural y científica) cuando se encuentra completamente documentado. No debería realizarse ninguna adquisición faltando esa documentación. Cuando lo esencial de la documentación relativa a estos últimos puede ser reconstruida por un estudio sistemático posterior a la adquisición".

Las adquisiciones tienen diferentes modalidades en el museo y pueden ser efectuadas:

a) por trabajo de campo: es el método principal de adquisición de ejemplares, artefactos, etc., de las ciencias naturales, paleontología, arqueología, antropología, etc. Siendo esta una labor científica y no de amateurs.

b) por compra: realizada bajo un contrato de venta o cambio con cualquier persona o institución para gozar y disponer de su propiedad.

c) por donación: como resultado de actos de generosidad, regalos directos e inmediatos de personas o instituciones, regalos o donaciones diferidas de personas que se reservan el derecho de disfrutarlas ellas mismas o sus beneficiarios durante un período estipulado.

d) por depósito: muchos museos a menudo aceptan objetos en depósito a largo plazo, por períodos fijados o indefinidos cuya práctica puede ser útil para exposiciones, llenar espacios vacíos en las colecciones o para facilitar la investigación.

e) por operaciones de Ingresos y egresos:

Ingresos: aparte del material técnico y administrativo, los objetos que llegan al museo usualmente se incluyen dentro de una de las siguientes categorías:

- * Objetos remitidos al museo desde afuera con el propósito de una investigación científica, examen técnico, análisis o tratamiento.
- * Objetos ofrecidos o adquiridos (obsequios, donaciones, compras, etc.).

Egresos: aparte del material técnico y administrativo los objetos que abandonan un museo caen dentro de las siguientes categorías:

- * Objetos enviados con propósito de investigación científica o para examen o análisis.
- * Objetos prestados al museo para su exposición temporal.
- * Objetos traspasados mediante la venta, donación o cambio.

f) por movimientos internos y externos de las obras: a cada objeto del museo se le debe dar una localización regular en el mismo, ya sea en la sala de exposiciones o en el depósito.

El objeto puede ser retirado de su lugar por períodos de tiempo variable:

- * -dentro del museo en el depósito para estudio, tratamiento, fotografía, exhibición, etc.
- * -destinado fuera del museo en préstamo o depósito, etc.

2.3.2.8. Exposiciones

Es la disposición de obras, objetos y otros materiales artísticos en relación a la temática de los fines del Museo. Esta disposición, por lo general, está acompañada por recursos explicativos que se han investigado previamente de manera sistemática y didáctica, estéticamente establecida y accesible a todo tipo de público. Los recursos explicativos apoyan la propuesta educativa que origina la muestra e imparten experiencias emocionales y comunicacionales.

En líneas generales, las exposiciones deberán cumplir con los siguientes requisitos: **A. "Ordenamiento"**, **B. "Temporalidad"** y **C. "Público"**.

A. Ordenamiento: Se entiende como la expresión específica del tema, la conexión de todos los componentes de las obras, al servicio de un objetivo educacional y formador preestablecido, y no solamente una organización estéticamente satisfactoria de elementos en el plano y en el espacio.

B. Temporalidad: Se refiere al lapso de tiempo determinado, para que la exposición permanezca dentro de las áreas expositivas del Museo, para establecer la comunicación con el público al que va dirigida la muestra.

C. Público: Se debe tener en cuenta el hecho de a cuál categoría o clase de público está dirigida la muestra, desde el punto de vista de la percepción habrá que crear las condiciones para que se produzca el diálogo entre los visitantes y los objetos

expuestos.

Sin embargo, los sistemas o modos de presentación expositivos, deben tomarse en cuenta en los siguientes aspectos: a) la valorización del objeto en sí mismo debido a su valor artístico o histórico, en este caso las técnicas de exhibición buscarán dirigir la atención del espectador al objeto; y b) la ubicación del objeto en un contexto determinado,

De esto se desprende por una parte, según el especialista José f Benes, que existen tres aspectos inherentes al análisis del impacto de las exposiciones, producido en los espectadores que deben ser considerados:

- * El efecto producido por los objetos expuestos.

- * El tratamiento de la temática de la exposición tanto en su totalidad como en sus motivos constitutivos, por lo cual el efecto del ordenamiento de la exposición dependerá:
 - 1.- número de objetos y de su modo de inserción en el conjunto temático.
 - 2.- la ubicación de los objetos en el plano y en el espacio, teniendo en cuenta los otros medios de representación del motivo considerado en su relación con los objetos existentes en su ambiente originario.
 - 3.- utilización de los equipos y medios de exposición, en particular los medios audiovisuales que habrán de contribuir a fortalecer el efecto de los objetos originales expuestos, considerando que son los principales portadores del mensaje de la exposición.

* Depende del propio carácter de las áreas expositivas que pueden ser neutras o por el contrario contribuir activamente a subrayar ciertas cualidades a fin de producir más efecto, se trate de un interior histórico o de una arquitectura funcional moderna. Por otra parte, el conocimiento de un grupo de objetos, de la obra de un artista, de sus intenciones y de sus logros constatados, determina un conjunto de categorías a partir de las cuales se hará el diseño museográfico. Estas categorías pueden ir desde lo cronológico, que es la lectura más clara y simple de un conjunto de obras, la similitud, el contraste, el desarrollo de un tema, de un problema, etc. De este orden categorial saldrá en definitiva la respuesta espacial al cual debiera ser en un museo, tarea conjunta del Director, el Curador, el Museógrafo y del equipo interdisciplinario que idea y estudia la exposición, de manera que la investigación teórica de las obras y la visión definitiva de cómo mostrarlas, vayan de la mano en todo el proceso de organización.

TIPOS DE EXPOSICIONES

De acuerdo al tiempo:

- a) Exposición de carácter permanente: se conciben para ser exhibidas sin modificaciones por largos períodos de tiempo.
- b) Exposiciones de carácter temporal: se conciben para ser exhibidas por períodos limitados de tiempo. Son organizadas en torno a un tema, una conmemoración, divulgación. Pueden presentarse como:
- c) Exposiciones fijas: realizadas en el propio museo.
- d) Exposiciones itinerantes: se conciben en torno a temas como los utilizados en las temporales con la característica primordial de que es diseñada de manera tal que pueda trasladarse de un lugar a otro, bien sea a nivel de provincia o del exterior.

De acuerdo al contenido:

- * Arte: refiere a piezas de todos los períodos artísticos en pintura, escultura, dibujo, grabado, artes del fuego, nuevos medios y otros.
- * Antropología: refiere a exhibiciones del estudio del hombre, costumbres, arqueología, etnología, idiomas, escrituras, folklores, etc.
- * Ciencias: refiere a piezas, documentos, ejemplares de animales y objetos que suministran las ciencias básicas, como la matemática, la química, la biología y la física.
- * Tecnología: refiere a objetos de carácter tecnológico, contempla los avances científicos en el campo de la investigación, así como el desarrollo de maquinarias y productos industriales como: microscopios, telescopios, industria automovilística, ferroviaria, de aviación, etc.
- * Historia: refiere a exposiciones de material ideológico, narrativo y discusión de hechos de la Historia.

De acuerdo al carácter:

- *Individual*. es aquel tipo de muestra expositiva que se realiza de un solo artista.
- *Colectiva*: es aquel tipo de exposición que se realiza con un grupo de artistas o una tendencia.
- *Antológica*: es aquel tipo de exposición que se realiza con las obras más representativas de un artista.
- *Retrospectiva*: es aquella exposición que abarca las diferentes etapas de indagación expresiva realizadas por el creador. Por lo general, se seleccionan las obras más representativas de cada período, lo cual permite al espectador obtener una visión más amplia del trabajo realizado, a través de los años, por el artista.
- *Histórica*: es aquel tipo de muestra donde se requiere exhibir aspectos de un período y/o períodos históricos determinados.

- Conmemorativa: es aquel tipo de exposición que tiene por objeto destacar un hecho o personaje de relevancia histórica.
- *Cronológica*: es aquel tipo de exposición realizada que toma como referencia alguna época o momento determinado de tiempo.
- *Temática*: es aquel tipo de exposición donde se destaca un tema específico.
- Los espacios en salas permanentes no requieren mayormente condiciones de flexibilidad exigentes.
- Los espacios en salas temporales requieren adaptabilidad y flexibilidad a diversos tipos de exigencias:
 - Debe permitir variación del tipo de iluminación.
 - Las condiciones climáticas deben adaptarse a las subdivisiones o cerramientos de espacio de la sala del diseño museográfico planteado.
 - Debe preverse todo lo relativo a los aspectos de seguridad, transporte y sistema de embalaje.

ESTRUCTURA DE LAS EXPOSICIONES

Al planificar, desarrollar, e instalar una muestra, se define ante todo la propuesta general de la exposición o concepto que debe aplicarse en el guión museológico y museográfico. Posteriormente, la exhibición debe ser diseñada, fabricada e instalada, para lo cual se requiere, fundamentalmente, un equipo de trabajo especializado.

Equipo multidisciplinario

Un curador, museólogo o investigador, dependiendo de la estructura organizativa de cada institución.

Dicho equipo de trabajo deberá estar conformado por:

- *El educador* Como parte de un museo, es el representante general de una colección: tanto de su conservación, de su estudio y conocimiento, En general, suele ser el encargado de preparar conceptualmente una Exposición. Selecciona, estudia y escoge las obras, prepara el guión museológico y supervisa el montaje.
- *El museógrafo*. En consulta con el curador, investigador o museólogo, traslada el concepto o discurso al diseño tridimensional.
- *El conservador*. vigila que se consideren todos los aspectos de conservación de la muestra: iluminación, temperatura, humedad, embalaje, además de la seguridad, manipulación y transporte de las obras.
- *El registrador*. Es el responsable del registro e intercambio de todos los objetos que van a ser utilizados en la exposición. Tramita todos los documentos referentes al seguro, transporte y embalaje de los objetos u obras de arte

Además, se necesita un equipo auxiliar, conformado por:

- *equipo de apoyo técnico*: montadores, carpinteros, electricistas e instaladores, pintores y otros.
- *El documentalista*. Es el responsable de ubicar toda la bibliografía, documentos y materiales que permiten al curador y al museógrafo desarrollar la exposición.
- *El diseñador gráfico*. Es el encargado de la imagen integral y corporativa de la exposición, la cual responderá a patrones generales de la institución.
- *El fotógrafo*. Es el encargado del trabajo fotográfico necesario para los paneles, catálogos, guías de estudio y desarrollo de la exposición.

- *El equipo de apoyo técnico* (instaladores, carpinteros, electricistas y otros). Son los encargados de realizar el montaje, preparar las instalaciones museográficas y eléctricas.

En algunas experiencias, se incluye en el equipo de trabajo un coordinador, quien se encarga de dirigir el equipo y contratar los materiales necesarios para el desarrollo de la exposición. El equipo señalado anteriormente, es el que se requiere para un museo, Si bien, la mayoría de las instituciones museísticas del país no poseen la capacidad financiera y operativa en cuanto al personal adecuado para ejercer estas funciones se puede proponer, suplir todos estos pasos con el personal que se tenga, y solicitar apoyo a otros museos e instituciones, tanto públicos como privados. El proceso, desde el concepto hasta la instalación, debe ser clasificado y explicado a todos los miembros.

Idea

La idea de un proyecto expositivo es el estudio de factibilidad para saber si la institución está en capacidad de presentar una serie de objetos, unidos por un criterio expositivo.

Esto debe ser considerado por el director, curador o un comité. Los factores de análisis son:

1. Establecer las prioridades expositivas para el Museo de acuerdo a su perfil.
2. Posibilidades de espacio.
3. Posibilidades de personal.
4. Disponibilidad de los recursos económicos.
5. Disponibilidad de los recursos técnicos.
6. Consideraciones administrativas y legales: seguros, trámites y otros.
7. Período o tiempo de producción de la muestra.
8. Tipo de público al que va dirigido.

Apoyos bidimensionales: son mapas, dibujos o fotografías que ayudan a la labor didáctica. Además son complementos de la información proporcionada por los textos escritos y los objetos mostrados.

Apoyos tridimensionales: Resultan más ventajosos porque son autoexplicativos. Es decir, copia en tercera dimensión, la realidad y sirven para recrear escenas de situaciones de la vida diaria de períodos históricos. Los apoyos tridimensionales son:

a.- Las maquetas: modelos a escala de construcciones arquitectónicas o de paisajes

b.- Diorama: modelo de ambientación o artificios para ambientar. Básicamente el Diorama es la representación de una realidad con figuras y un fondo pintado. Por ejemplo: en una exposición didáctica de corte de Historia Natural puede representar el medio ambiente donde viven los animales disecados que conforman la muestra. La técnica consiste en utilizar elementos como pinturas, afiches, troncos de árboles, ramas reconstruidas de un hábitat, con el fin de lograr el efecto tridimensional.

c.- Los multi-medía: recursos esenciales para asegurar que el visitante tenga suficiente información y lograr que la muestra sea más comprensible. Entre ellos encontramos las computadoras, recurso válido en estos tiempos, los videos y proyectores de diapositivas, los cuales ayudan y amplían la comprensión de la información. Experiencias participativas: son aquellas que logran involucrar al visitante. El público realiza actividades que lo hace participar de manera directa con la exposición.

DISEÑOS Y MONTAJES DE LA EXPOSICIÓN:

Diseños:

En él el museógrafo plantea una visión del diseño, la experiencia del aprendizaje y la realización del medio ambiente donde están expuestos. El sentido del diseño mantiene constantes cambios y se somete a discusión con el equipo interdisciplinario de la muestra. Es importante considerar que el atractivo visual de una exposición, es el primer elemento al que responde el observador o visitante. El grado de luz requerida, el color de las paredes, techos y pisos, la presencia de paneles, así como otros elementos contribuyen a que la muestra se torne visualmente interesante al espectador, como elemento visual en cada exposición.

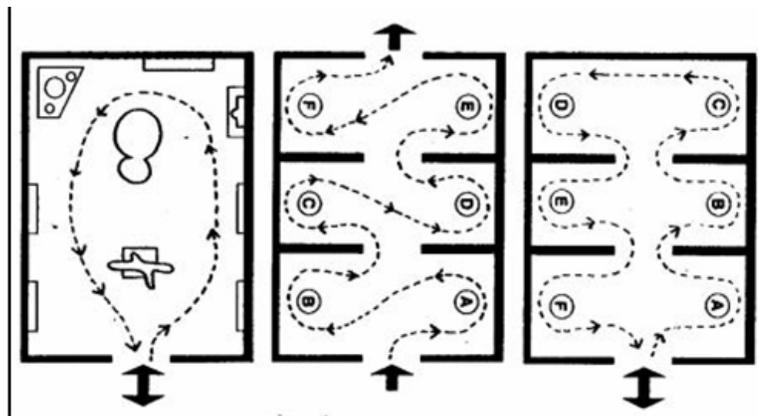


Figura N°43: Sentido y orientación de las sala de Exposiciones.

Fuente: www.es.wikipedia.org.com

Al concretar el guión museográfico se organiza la disposición de la muestra:

1. Se distribuye el espacio y el recorrido o circulación en relación al material.
2. Se diseña el mobiliario y las instalaciones especiales.
3. Se determina la ubicación de los paneles, maquetas, gráficos, dioramas y fotografías.
4. Se diseña la iluminación y se determina el dominio cromático.
5. Se realiza el montaje.

Espacio, recorrido y circulación

El espacio es el lugar donde se formaliza una muestra. La circulación es el resultado de la tensión entre lo expuesto y el espacio soporte percibido por el

visitante.

El recorrido o circulación puede estar organizado en dos formas principales:

- Secuencial y obligatoria. Cuando los elementos de exhibición están agrupados en sucesión, debido a requerimientos didácticos o museográficos. El observador comienza en un punto y termina en otro. El circuito cerrado requiere de cierta magnitud, con una sola entrada y salida, sin interrupciones importantes en el recorrido.

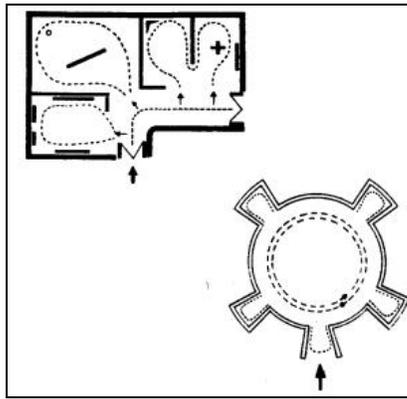


Figura N°44: Espacio, recorrido y circulación de las exposiciones

- Secuencia libre. Cuando los elementos de exhibición se ubican por su valor específico, sin que entre ellos exista una relación de sucesión. El observador puede hacer su recorrido por cualquier dirección y comenzar en cualquier punto. La Secuencia libre se puede organizar en cualquier tipo de espacio, con una sola limitante: el formato y dimensiones de los objetos

Iluminación

La luz es un elemento clave en el diseño. Puede ser natural, artificial o mixta. Ella recrea el ambiente y logra la magia que hace de la exhibición un suceso visual. La luz determina que los objetos caigan o emerjan ante los ojos del espectador. Así mismo, influye en la uniformidad, el frío, el calor, lo íntimo de una exposición.

Una luz bien enfocada puede hacer que el objeto más simple luzca atractivo. Como norma general debe iluminarse los objetos no los visitantes.

Es deseable el uso de reflectores de luz halógena con regulador de voltaje. La iluminación puede ser hecha desde determinado ángulo con el objeto de poder revelar detalles y texturas de la obra expuesta. Es esencial la luminosidad relativa en los objetos y la ausencia de deslumbramientos.

Establecer la cantidad de luz necesaria, que, por lo general, depende de la colocación del objeto y el contexto global, así como también de la secuencia visual del museo y las recomendaciones de conservación.

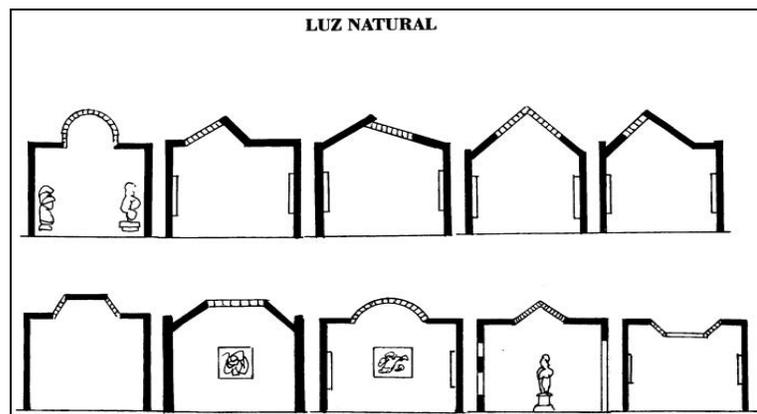


Figura N°45: Ejemplo de iluminación Natural en las salas de Exposiciones

Fuente: www.es.wikipedia.org.com

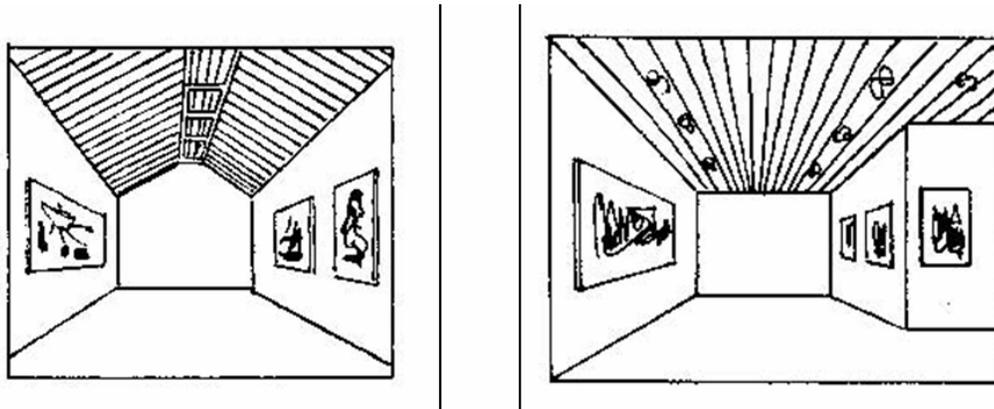


Figura N°46: Imágenes de iluminación centralizada en un techo a dos aguas e iluminación por reflectores que puede ser puntualizada en los techos.

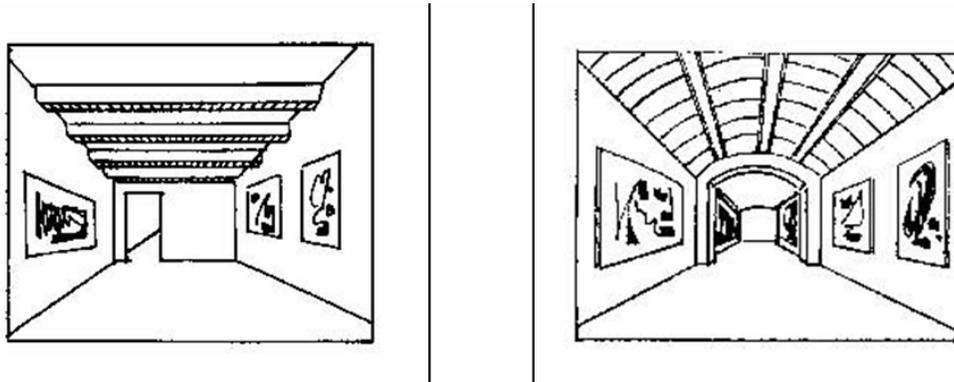


Figura N°47: Imágenes de iluminación embutida en vigas falsas e de iluminación en tres hileras en los techos.

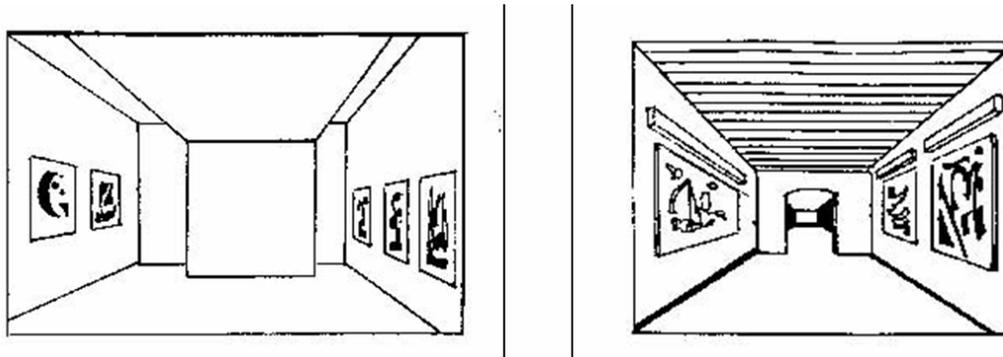


Figura N°48: Imágenes de iluminación disimulada a través de plafones o techos falsos e iluminación individualizada en pared en los techos.

Dominio cromático

La superficie de las paredes tiene dos propiedades que producen efectos al ser vistos: el color y la textura.

El color, conjuntamente con la luz, crea un ambiente coherente en la exposición. El color, como criterio, es un toque personal, sin embargo, es posible sugerir las siguientes recomendaciones:

- Es aconsejable, en forma general, escoger colores neutros (blanco, beige, gris) para las paredes, los pisos, las vitrinas y los paneles, a no ser que la museografía considere destacar o favorecer otros colores.
- Las diferentes tonalidades no deben competir con los objetos.
- En algunas oportunidades el uso de colores fuertes puede causar un buen impacto visual, siempre y cuando se usen con sumo cuidado, con la finalidad de no opacar al objeto.
- El color puede ser usado para definir el criterio estético y el ambiente del objeto.

Cuando hablamos de textura nos referimos no solo a paredes sino también a otros elementos que pueden ser añadidos, tales como: maderas, tejidos, alfombras, metales y otros materiales que se van a exponer. Las texturas de las paredes son percibidas para ser usadas de acuerdo con la medida de la superficie. Más textura hace el espacio más pequeño. Al seleccionar la textura de una superficie debe considerarse las medidas del tipo de trabajo que se va a exponer.

Las texturas pueden ser usadas como ventajas para lograr un efecto visual una pequeña sala se pudiera ver más grande o una sala grande más pequeña, según sea el caso.

Dispositivos museográficos

Los dispositivos museográficos son el vehículo efectivo que proyecta al objeto en el centro del escenario. Al hablar de dispositivos museográficos, nos referimos a los paneles, soportes y vitrinas.

Estos elementos colocan al objeto en un campo determinado para ser observado. Por otra parte, protegen las obras expuestas y las sostienen. También articulan los espacios. Por supuesto que es muy importante tomar en cuenta el diseño, los materiales constructivos, la disposición, la luz, el color y el factor conservación, a la hora de utilizar estos dispositivos museográficos.

Paneles

Los paneles son superficies suplementarias de paredes, pisos y techos. Tienen la misma función: de soporte, de fondo o de articulación espacial. Presentan las ventajas de ser móviles. Las dimensiones del espacio que ellas definen son variables y su posición depende de la luz, de la posición de los objetos en la exposición y del recorrido establecido. En ellos pueden instalarse obras bidimensionales según el caso específico, tales como: gráficos, fotografías, ilustraciones, murales y apoyos didácticos de exposiciones, tales como textos de sala, cédula particular, fichas técnicas de obras.

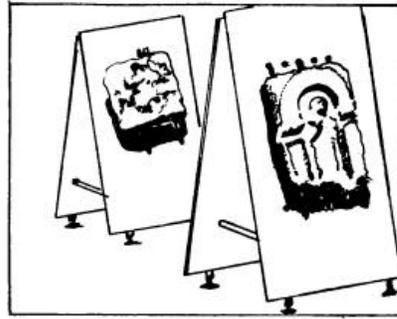


Figura N°49: Ejemplo de Paneles móviles en las salas de Exposiciones

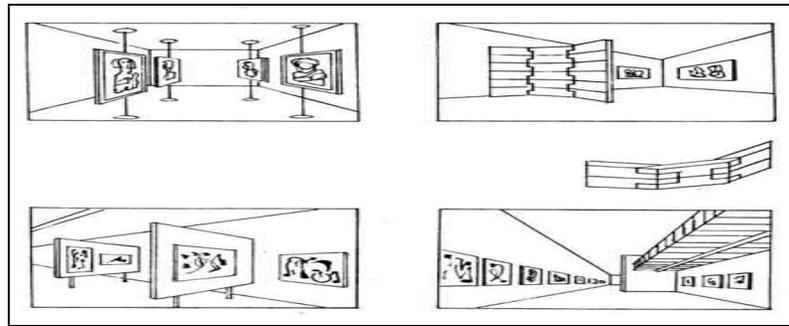


Figura N°50: Ejemplo de Paneles en las salas de Exposiciones

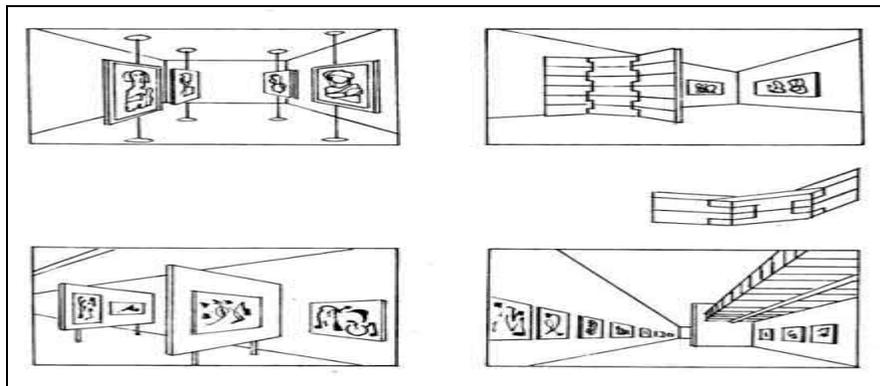


Figura N°51: Ejemplo de Paneles en las salas de Exposiciones

Diseño gráfico de una exposición

Debe tenerse en Cuenta el diseño gráfico de los apoyos en las salas para afianzar la imagen, tanto integral como corporativa de la exposición. También debe

existir una coherencia cromática, gráfica y emblemática, lo cual se logrará mediante la selección de materiales adecuados para elaborar los apoyos textuales y gráficos, así como por el tipo de letra que se utilice, la técnica que se emplee, el color que se elija y espacios disponibles, sean de la exposición y al mismo tiempo afianzarán la imagen seleccionada. Algunos de esos detalles, tales como: tipo de letra, gráficos, colores, etc., deben extenderse a los catálogos, guías de estudio, tarjetas de invitación, publicaciones que componen la muestra. Lo mismo ha de acontecer con los carteles informativos y carteles que promuevan la exposición (vallas, pancartas, pendones), De esta manera se logrará que la exhibición obtenga una imagen propia y coherente.

Al diseñar un apoyo gráfico delimite su contenido en:

- Título principal
- Título central (subtítulo)
- Texto secundario

Soportes Las bases, pedestales, podium, estantes y repisas, son dispositivos que sirven para sustentar a los objetos expuestos que no se puedan colocar en paredes o, paneles. Algunos soportes están adheridos directamente con el objeto exhibido con el fin de protegerlo, y tienen la función de diferenciar el objeto del ambiente.

Vitrinas: Es un elemento necesario para la presentación adecuada de los objetos expuestos, así como su conservación y seguridad.

Las vitrinas permiten una mejor visión de las piezas contenidas en ellas, permiten ordenarlas coherentemente, encierran y protegen los objetos expuestos y se presentan a una altura adecuada para la visión. Ofrecen una triple protección: dificultan el robo de piezas; evitan la entrada de polvo e insectos; y ofrecen condiciones ambientales constantes que pueden mejorar a través de la introducción de

material higroscópico.

Las vitrinas pueden dividirse en dos categorías:

Las vitrinas empotradas están adaptadas para la exposición de objetos que presentan interés por un solo lado de ellos. Las vitrinas autoportantes son utilizadas para aquellos objetos que pueden apreciarse por todos sus lados. Los problemas para cada tipo de vitrina son comunes y se resuelven cuando se toman en cuenta algunos factores.

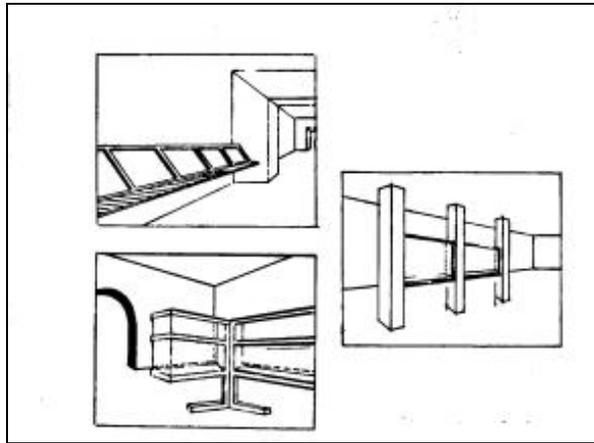


Figura N°52: Ejemplo de vitrinas empotradas en las salas de Exposiciones

Franco Minissi, conocido arquitecto y museógrafo, establece los puntos importantes que deben considerarse:

1. Las dimensiones: en relación con los objetos contenidos dentro de la vitrina y la inserción de la misma en el área expositiva.
2. Iluminación.
3. Disposición.
4. Elementos de apoyo

5. Funcionalidad
6. Materiales empleados.
7. Conservación
8. Seguridad

Dimensiones

- Se toma como referencia la escala humana media. En cuanto a lo largo, no existen límites. En lo que se refiere a la medida vertical es recomendable tomar en cuenta la altura media del observador (1.60 cms). Así se le evitará la dificultad de la lectura por parte del espectador. La profundidad va acorde a las dimensiones de las piezas y su radio de acción.
- Tomar en cuenta su inserción en el espacio es importante, ya que las vitrinas son elementos de distribución espacial. Hay que evitar: la monotonía de vitrinas colocadas de manera continua o muy alargadas y sobre todo las que no permitan una buena visibilidad.

Iluminación

- Al considerar el comportamiento de la luz en las vitrinas. Desde dónde proviene su dirección e intensidad. De acuerdo con estos elementos se pueden producir dos inconvenientes como lo son el reflejo y contraluz.
- El reflejo no puede eliminarse, lo que sí se puede, es tratar de hacerlo invisible para que el observador no detecte los efectos de la refracción por la superficie. Por lo tanto, no deben usarse reflectores de alto voltaje e intensidad. Se sugiere el uso de reflectores de halógeno con regulador.

Disposición

- Determinar la separación de objetos o el grupo de ellos en relación a la eventual afinidad tipológica y a la coincidencia cronológica de la unidad expositiva es

primordial. Todos los objetos tridimensionales o bidimensionales de pequeño formato, deben ir colocados en vitrinas, de acuerdo con el tipo de material de la obra.

- Al no colocar un número excesivo de obras le da más atractivo a la muestra. Cada uno de los objetos contenidos en las vitrinas debe tener una ficha técnica informativa que será colocada al lado de la pieza o dispuesta de manera tal que no afecte la visibilidad del objeto. Establecer un orden jerárquico de lectura es muy importante.

Elementos de apoyo

- Los elementos de apoyo de las vitrinas necesarios, bien sea para modular el espacio o para delimitar las paredes de las vitrinas, las cuales servirán de apoyo para objetos que las mismas han de contener.

Para los elementos de apoyo se deben tener en cuenta cuatro aspectos:

1) La obstrucción visual debe reducirse al mínimo.

2) La movilidad debe ser total

3) La posición y consistencia no deben producir sombras sobre los objetos expuestos

4) La capacidad de soportar pesos debe ser determinado en base a las características de los objetos que la vitrina debe contener.

- El material de apoyo debe escogerse de acuerdo con el tipo de obra, sus características y tener en cuenta los problemas de conservación.

Funcionalidad

- Es el funcionamiento de la vitrina con respecto a su utilización, manipulación y mantenimiento.

- El uso es la posibilidad de acceder en el interior de ella para poder establecer todas las operaciones necesarias relativas a la colección, mantenimiento y ubicación de los objetos.
- Por mantenimiento se entiende el conjunto de operaciones relativas a la limpieza, mantenimiento de los materiales, reparación y cambio de los reflectores en caso de estar integrados a la vitrina) garantizar su buen funcionamiento. Facilidad de adaptar los instrumentos de conservación correspondientes.

Materiales empleados

- Los materiales deben ser escogidos de acuerdo con su función. Algunas vitrinas tendrán un rol eminentemente técnico y otras un rol donde prevalezca lo estético, aunque en el resultado final estos roles deben estar integrados.
- La estructura de una vitrina puede ser construida en metal, madera u otros materiales. El otro aspecto se presenta en la búsqueda de material para la superficie transparente. El material más utilizado es el cristal templado. Este cristal no produce ninguna deformación de los objetos visto a través de ellos, además que presenta una fuerte resistencia en la ruptura por robo y dadas sus peculiaridades de romperse en pequeñísimos fragmentos que no provoquen riesgos físicos.
- Las desventajas son: condensa humedad (problema de conservación). Es pesado si las vitrinas son de gran dimensión. Existen además otros materiales en el campo de las resinas acrílicas, denominados plexiglás o acrílicos, los cuales presentan características superiores al cristal.

- Las ventajas son: no presentan deformación de la figura ni coloración. No se rompe, es liviano y por lo tanto más seguro para evitar daños a la obra y al personal que lo manipule.
- Desventajas: su propiedad electroestática atrae el polvo, gracias al magnetismo de su superficie, aunque actualmente existen brochas antiestáticas. Su superficie está propensa a rayarse fácilmente. Es más costoso que el vidrio. El concepto fundamental debe ser: evitar que las vitrinas con sus características formales de color y consistencia, prevalezcan a la colección que contiene. Lo que debe atraer la atención del visitante son los objetos no las vitrinas.

Conservación

- En general, los edificios que albergan un Museo no mantienen un control ambiental que satisfaga las normas de conservación aceptadas. Por ello, se ha adoptado un sistema de climatización local. Lo cual supone lograr niveles predeterminados de humedad relativa dentro de cada vitrina de gel sílice, agente regulador de humedad que reduce las fluctuaciones de la tasa de humedad relativa. La cantidad necesaria de gel sílice se determina en función al volumen de la vitrina; su índice de hermeticidad y la diferencia estimada entre la humedad relativa, tanto del interior como del exterior de la misma.
- El gel de sílice es una forma inerte, limpia y cristalina de dióxido de silicio que, por tener una gran red interna de poros a través de los cuales puede absorber o exudar el vapor de agua, constituye un agente de regulación de la humedad particularmente eficaz. Dentro de una vitrina compensa las variaciones de las condiciones ambientales en la sala. Según la índole de tales variaciones, el gel de sílice absorbe o libera el vapor de agua, haciendo así menos abruptos los cambios que se producen en el interior de la vitrina.

Seguridad

Como norma de seguridad deben considerarse los siguientes aspectos:

- 1) Impactos producidos en el vidrio pueden causar daños a los objetos contenidos en las vitrinas.
- 2) El Plexi-Glass o Fibra de vidrio es difícil de romperse bajo los efectos de los impactos y es más liviano.
- 3) Los objetos de pequeño formato como: piezas arqueológicas, joyas, textiles, textos, documentos, medallas, numismáticas, y otros, deben ser expuestos en vitrinas para su mayor seguridad, tanto de la acción y efecto del público, como de los agentes que deterioran a los mismos como: el polvo, la humedad, la luz, etc.
- 4) Las vitrinas que contengan obras de arte de gran valor, deben ser protegidas de los intentos de extracción (robo) mediante sistemas de alarmas. El mercado existen una gran variedad de ellas como: sónicas, mecánicas, de impactos, etc.
- 5) Las vitrinas de pares y autoportantes deben ser fijadas con elementos auxiliares (tornillos, bases sujetas al piso o a la pared), de manera que cualquier impacto producido por los visitantes no produzca daños a las vitrinas y a los objetos contenidos en ellas.
- 6) Se debe evitar que los usuarios visitantes se apoyen o coloquen sus manos sobre las vitrinas ya que podrían producirse vibraciones y desplazamientos que ocasionaran daños a los objetos y a la composición museográfica de los objetos exhibidos en la vitrina.

Montajes:

– Obras *bidimensionales*

1. Deben ser ordenadas en posición horizontal tomando como referencia el punto medio, la base inferior o superior.
2. Mantener entre cada objeto, como mínimo, una distancia variable de acuerdo con el formato de la obra y, por supuesto, el tema tratado.
3. La colocación de los objetos deben respetar el centro visual, este factor es determinado por la persona cuya estatura media aproximadamente es de un metro sesenta (1.60) centímetros. La relación angular es de unos 40° más o menos
4. El rótulo o ficha técnica del objeto debe ser colocada en la parte inferior (generalmente a la derecha, del diseño determinado) de la base en caso de mediano y pequeño formato. En los grandes formatos colocarlo a un metro de altura.
5. El color del rótulo debe ser distinto al utilizado en la pared.

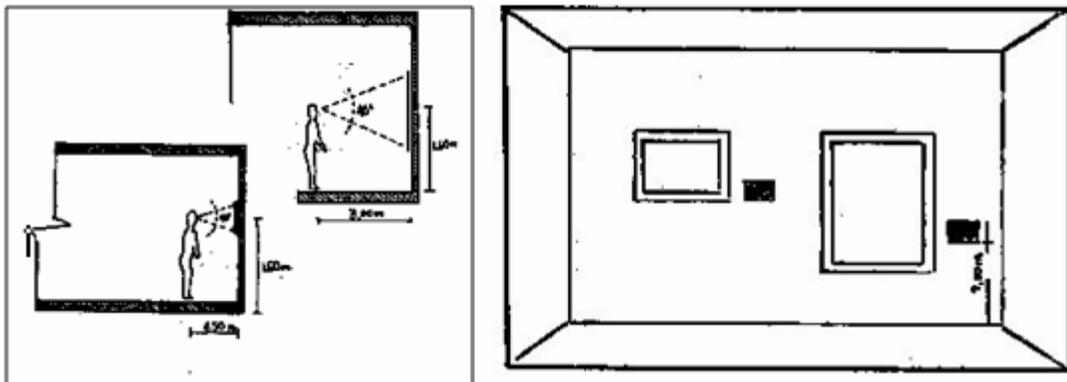


Figura N°53: Ejemplo visual del objeto y de la ficha en las salas de Exposiciones

– Obras *tridimensionales*

1. Al organizar una exposición de obras tridimensionales verificar si todas las piezas necesitan bases o soportes para sostenerla.
2. Las bases o soportes deben ser, preferiblemente, de madera pintada o plexiglass, si son el exterior considerar materiales como cemento, hierro y otro. Estos materiales son los más indicados para obras de pequeño y mediano formato.
3. Es recomendable mantener una buena distancia entre los soportes para facilitar su aislamiento, lo cual posibilita la circulación del público alrededor de ellas. Esto logra que el objeto sea apreciado por el público, con relación al contexto y al agrupamiento en que éste se encuentra.
4. El formato de los soportes debe ser acorde a las dimensiones de la pieza.
5. Tomar en cuenta los colores de paredes y elementos de fondo. En general, la iluminación debe ser unidireccional de manera tal que conforme claros y oscuros. Una obra tridimensional debe tener un mínimo de espacio para que no pierda su valor estético propio. Así el espectador no perderá detalles de la pieza que se exhibe.

2.3.2.10. Infraestructura Física de los Museos:

Las edificaciones destinadas al uso museístico, deben ofrecer una infraestructura adecuada para albergar, conservar y exhibir correctamente los objetos artísticos y culturales, patrimonio de la sociedad.

En este sentido reconocemos la función social y cultural de los edificios para museos. Así mismo, tomamos en cuenta que en nuestro país la gran mayoría de las instituciones museísticas operan en edificaciones cuyos espacios son insuficientes e ineficientes, generalmente, porque no fueron concebidos originalmente para tal fin. Es por esta razón que en forma constante dichas instituciones trabajan por consolidar, ampliar y/o crear unas sedes dignas y óptimas para los museos.

Infraestructura Física de los Museos

Infraestructura es el conjunto de elementos necesarios para el funcionamiento de una organización cualquiera. Por analogía definimos Infraestructura Física de Museos como el conjunto de componentes que definen y conforman la unidad material donde se desarrollan las actividades del museo, es decir, la edificación sede.

La Infraestructura Física de un museo será determinada principalmente por el perfil de la Institución, lo cual implica la concepción de la misma en atención a la naturaleza y tipo de colección, a la misión, objetivos y funciones del museo. Así mismo, influirán factores como lo son:

El tipo de público al cual está dirigido, el contexto físico y cultural el alcance del presupuesto y las exigencias de la Institución que lo promueva, sean organismos gubernamentales, privados, comunitarios, etc. Estas condicionantes serán decisivas en la concepción de la edificación como totalidad. Ello implica un estudio detallado de cada una de las partes, así como la relación entre éstas y de la imagen con la cual la edificación responderá al contexto.

En la realización de un Proyecto de Arquitectura todos estos factores deben guiar el diseño. Actualmente el diseño arquitectónico de edificios para museos exige contemplar el carácter que la contemporaneidad le ha otorgado a estas instituciones, planteados como edificios flexibles, cuyos espacios ofrecen amplias posibilidades de exposición y experimentación para los nuevos medios a través de los cuales se manifiesta el arte, la ciencia y la tecnología.

Consideraciones funcionales, técnicas y formales del diseño

El diseño arquitectónico de un museo plantea la exigencia del conocimiento del área, así como el manejo de algunos aspectos preliminares fundamentales para el éxito del proyecto. El perfil institucional define los lineamientos teóricos de

planificación y organización del museo, en cuanto a sus funciones, las características y naturaleza de la colección.

Colección

Conocer a fondo las obras que albergará el museo es muy importante. La naturaleza de la colección definirá la tipología del museo en una de sus clasificaciones. En este sentido, cada tipo de museo tendrá diferentes requerimientos que se traducirán en cualidades espaciales y formas arquitectónicas diferentes.

La cantidad de objetos y sus características físicas serán factores determinantes en el tamaño, altura y acondicionamiento físico de las salas expositivas y de depósito. En éstas también deberán considerarse la posibilidad de crecimiento de la colección.

Funciones del Museo

El museo desarrolla diferentes actividades tales como adquirir, conservar, investigar y comunicar. Por esto, es necesario comprender las funciones del museo para lograr soluciones espaciales y técnicas adecuadas a los requerimientos de cada una de ellas, siendo conservar y exhibir las más importantes.

La conservación demandará una planificación detallada de las instalaciones técnicas indivisibles e imperceptibles al visitante.

La exhibición siendo el medio de comunicación principal del museo exige un estudio sistemático de todos los factores que garanticen una Demanda expositiva como es la distribución espacial, su disposición formal, acceso y circulación.

Es importante mencionar que, aún cuando la mayoría de los museos nacen a partir de una colección determinada (lo cual es una condición ideal), existen casos en los que se inicia un proyecto de museo y no se cuentan con una colección. Entonces

se planificará bajo la consideración de las funciones que debe tener un museo. La correcta ejecución de las funciones del museo depende, en gran parte, de la disposición de los espacios donde van a desarrollarse, por ello es esencial establecer un programa de áreas cuya estructura básica debe contemplar principalmente el área expositiva, el área administrativa y el área técnica, distribuidas de tal forma que sus actividades nunca se mezclen, obstaculicen ni interfieran entre sí.

Otras consideraciones se refieren a la intervención directa del arquitecto, los profesionales de otras disciplinas y el resultado formal del diseño. Estos incidirán de manera decisiva en la efectividad del museo.

El Arquitecto y su relación con otros Profesionales.

El diseño arquitectónico de un museo es un problema complejo que requiere de un trabajo en equipo. Así, los especialistas en diversas áreas, contribuyen al desarrollo óptimo del proyecto.

Fundamentalmente, deben existir las siguientes figuras:

Un director u ordenador: que presente al arquitecto el programa conceptual y funcional, es decir, un estudio de todos los aspectos del museo para asegurar su funcionamiento correcto. Esto incluye: programa de actividades, información sobre la colección, tipos de exposiciones, problemas de seguridad, conservación, estrategias de comunicación para los usuarios, etc.

Un curador: ideólogo que determinará la Concepción general, la misión y trascendencia del museo. El curador explicará al arquitecto sobre la imagen que deberá proyectar el edificio así como la atmósfera interna que lo caracterizará.

En caso de no existir un curador deberá participar una persona, sea el director, museólogo o coordinador que cumpla esa función. A todo esto se le debe hacer un seguimiento para el logro del programa.

Un Conservador: Quien orientará y asesorará sobre los aspectos siguientes:

Control del medio ambiente: humedad, temperatura, iluminación y otros factores ambientales.

- * El conservador informa sobre los cambios ambientales y la incidencia de éstos sobre la colección.
- * Existen otros profesionales y técnicos que manejan la información especializada como son los ingenieros eléctricos, mecánicos, de seguridad y otros. De ser posible este tipo de asesorías, compete al arquitecto realizar reuniones con dichos profesionales y el conservador para superar los problemas que normalmente se presentan en estas áreas.
- * El arquitecto tendrá la responsabilidad de traducir toda esta información en un edificio exitoso. A menudo no se cuenta con personal adecuado para conformar un equipo, por lo cual es conveniente que el arquitecto solicite la orientación y asistencia requerida a las instituciones nacionales involucradas en actividades museísticas.

Objetividad del Diseño

La exhaustiva investigación realizada por el arquitecto sobre los aspectos que determinan el diseño de museos, lo llevan a la invención de formas y selección de los instrumentos técnicos más adecuados para los fines requeridos. En ese proceso de creación debe tenerse en cuenta que el edificio será principalmente un lugar donde se resguardan obras que van a ser exhibidas. Por ello, el diseño arquitectónico deberá proponer características espaciales y formales que permitan tal fin sin generar la posibilidad de que estas agredan, obstaculicen u opaquen las muestras.

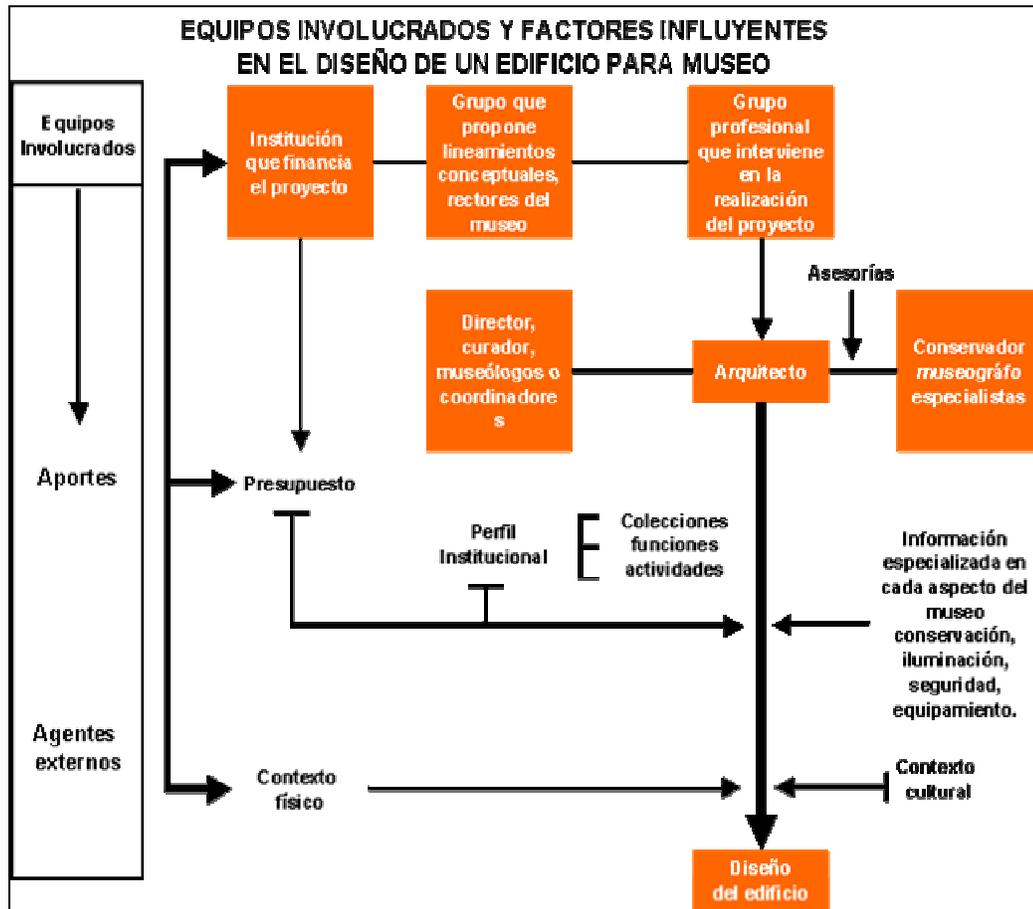


Figura N°54: Equipos involucrados y factores influyentes en el diseño de un edificio para Museo.

Fuente: www.es.wikipedia.org.com

2.3.2.11. La Conservación del Museo

Los objetos artísticos y culturales, por su valor histórico y documental se convierten en piezas invaluables e insustituibles para la sociedad. Su carácter perecedero obliga a las instituciones museísticas a enfrentar el reto de su conservación, para garantizar a las sociedades presentes y futuras el disfrute y conocimiento de estos bienes.

Entendemos por conservación el conjunto de medidas que tiene como finalidad evitar el deterioro de los objetos y la prolongación de su vida. En este sentido, los museos deben asumir la función de conservación considerando desde la preservación del material con que se elabora el objeto, hasta la supervisión y control de su manipulación, e integridad física y seguridad.

Normas generales

A fin de evitar posibles deterioros en objetos o colecciones, los Museos acostumbran hacer cumplir una serie de normas de carácter general, tanto para el personal de la Institución como para el público. El conocimiento y cumplimiento de tales normas es de gran importancia ya que facilita la labor de los Museos y la grata asistencia del público a éstos. Dichas normas son las siguientes:

1. No tocar los objetos expuestos en los Museos.

La prohibición de contacto directo del público con los objetos expuestos es una norma de conservación muy común, además de ser la más sencilla de las medidas de protección para el público y para las obras que se encuentran en el museo. Tratamiento especial reciben las instalaciones u obras participativas.

2. No fumar dentro de las áreas de exposición u otras donde se trabaje con material inflamable. Los peligros de incendio con las consecuencias de destrucción que conllevan, justifican todas las medidas que puedan ser tomadas para evitar tales riesgos.

3. No ingerir alimentos ni bebidas en las salas, pasillos y lugares de acceso al Museo.

Es conveniente recordar que los restos de comida siempre atraen animales: ratones, moscas, hormigas, cucarachas, etc. Ello propicia perjuicios y deterioros, tanto al medio ambiente del Museo como a su edificación y colecciones.

4. No portar objetos innecesarios y molestos durante el recorrido por el Museo (paraguas, bolsos, maletas etc.).

Como prevención a los riesgos de robo y agresión que puedan sufrir las obras expuestas en un museo, se considera de suma utilidad la prohibición de portar, durante el recorrido por las instalaciones, los objetos mencionados y otros similares.

El personal del Museo deberá persuadir al público acerca de la inutilidad de tales objetos durante el recorrido, así como las molestias de peso y manipulación que puedan ocasionar los mismos en las áreas del Museo.

5. No introducir animales a las áreas del Museo.

La previsión de situaciones conflictivas y de peligro para las personas, las obras expuestas, e incluso el propio animal, obligan a la exigencia del cumplimiento de esta norma.

6. No permitir el acceso al Museo de personas cuyos modales o conducta que puedan significar molestia para el resto del público o riesgos para las colecciones.

El personal del Museo deberá estar siempre dispuesto a utilizar medios persuasivos discretos para evitar la presencia de personas o grupos en estado de embriaguez, demencia, euforia u otros estados emocionales que puedan potencialmente ser fuente de disturbios o agresión, tanto para el público y personal del museo, como para las obras en exposición.

7. No realizar visitas a los Museos portando aparatos musicales.

Las visitas a los Museos se realizan para el disfrute y la contemplación visual de las exposiciones que éste ofrece. En consecuencia, los ruidos molestos distorsionan las condiciones óptimas de observación y goce de las actividades expositivas.

8. Solicitar los permisos correspondientes para la realización de tomas fotográficas, videos o filmaciones.

El personal de los Museos deberá estar atento ante la realización de toma fotográfica mediante equipos complejos: trípodes, luces, lámparas, filmadoras, etc. Tales actividades siempre deberán contar con una autorización del personal directivo de la Institución, que considere la finalidad de las tomas y su conveniencia.

9. No tomar fotografía con flash.

Los efectos ocasionados por la luz que emite el flash producen deterioro a los objetos expuestos a ello. Por tal razón la prohibición fotografiar con auxilio de flash es una norma mundial de conservación de museos.

2.3.2.12. Seguridad en el Museo

Un Museo, como entidad depositaria responsable de la salvaguarda, preservación y divulgación del patrimonio de una comunidad, debe encarar con responsabilidad el aspecto de seguridad de su acervo cultural.

La pérdida o destrucción de cualquier material histórico, artístico o científico significaría siempre un perjuicio para toda la comunidad.

De una manera general la seguridad aplicada a los Museos implicará:

- * Prevención en la construcción de edificios
- * Protección contra incendios
- * Protección contra robos
- * Protección contra vandalismo
- * Sistemas de seguridad y vigilancia

Prevención en la construcción de edificios

- * Es necesario informar y orientar a los niveles directivos y administrativos acerca de la necesidad de los sistemas de seguridad.
- * En todas las instalaciones del Museo deben estar equipadas con dispositivos de seguridad: alarmas, extinguidores, luces de emergencia, etc. El edificio debe estar provisto de pararrayos.
- * En principio es aconsejable que el edificio del Museo guarde considerable distancia respecto a cualquier otra construcción.

Protección contra incendios

Una de las situaciones que exige mayor atención en los Museos son las condiciones de seguridad personal y material, en caso de incendio en la institución. Por lo tanto, es importante conocer las causas que pudieran generar un accidente de este tipo y cómo actuar en dicho caso.

Los incendios se producen por muy diversas razones:

- * manipulación imprudente de líquidos inflamables
- * instalaciones eléctricas deficientes
- * instalaciones de aire acondicionado inadecuadas
- * negligencia humana

La importancia de prevenir estos siniestros requiere tomar en cuenta una serie de recomendaciones:

- * El director y/o jefe de seguridad, en colaboración con el servicio de bomberos, deben elaborar un conjunto de normas precisas a seguir por el personal del Museo. El servicio de bomberos deberá comprobar que el personal conozca bien las normas y su cumplimiento. Todas las

instalaciones eléctricas del Museo deben ser revisadas periódicamente por especialistas, de acuerdo con un calendario fijo.

- * Nunca deben hacerse conexiones eléctricas improvisadas.
- * Antes de intentar apagar un incendio, el personal debe hacer funcionar la alarma y avisar al cuerpo de bomberos.
- * Evitar que el público y el personal fume en las áreas de alto riesgo (escaleras, ascensores, almacenes, biblioteca, salas de exposición, depósitos de líquidos e inflamables, laboratorios, salas de máquinas, sectores en reparación, etc.). Es aconsejable la colocación de letreros y ceniceros en las áreas de entrada, para que puedan ser vistos y utilizados por el visitante.
- * Evitar la acumulación de materiales de desecho o altamente inflamables.
- * Evitar sobrecargas eléctricas.
- * Todos los sistemas de seguridad deben recibir mantenimiento periódico que garantice su óptimo funcionamiento.
- * Todo el personal del Museo debe estar adecuadamente capacitado para actuar en situaciones de emergencia.
- * Colocar los extintores en sitios fácilmente accesibles.
- * Indicar la dirección de salidas mediante flechas y letreros de señalización.
- * Mantener permanentemente libres las salidas, escaleras y corredores de circulación.
- * Cada institución debe realizar periódicamente un simulacro de incendio y planes de escape rápido, para poder entrenar al personal en las acciones a tomar en caso de emergencia.
- * El personal y los vigilantes deben estar siempre alertas ante la posibilidad de que el fuego sea una maniobra de distracción bien planificada, para encubrir un robo. Debe considerarse igualmente que el grado de conmoción o confusión generado en un siniestro es situación propicia para un robo ocasional.

Es aconsejable que el personal esté entrenado para llevar adelante un plan de rescate de objetos o colecciones que establezca prioridades acerca de qué objetos salvar primero, cómo y bajo qué condiciones. El supuesto debe planificarse con todo detalle para asegurar su correcto funcionamiento, asignando a cada miembro del personal un papel a desempeñar.

El plan de salvamento debe enseñar dónde encontrar los implementos tales como escaleras o material de embalaje, dónde se guardan las llaves de reserva de las puertas y vitrinas cerradas (lugar que deberá estar bajo la supervisión de un vigilante), así como los lugares seguros donde poder trasladar los objetos. La policía y el servicio de bomberos deben tener conocimiento del plan.

Extinción de incendios

Es importante señalar que no sólo el personal de Seguridad y Vigilancia debe estar entrenado sobre las particularidades del elemento fuego, sino también todo el personal sin distinción de jerarquía, funciones, edad y sexo.

Todos debemos tener nociones básicas para prevenirlo y combatirlo, al menos inicialmente hasta la llegada de los integrantes del cuerpo de bomberos.

Todo recinto de un Museo debe contar con elementos preventivos contra incendios, adecuados a la naturaleza de las colecciones y edificio.

Para combatir el fuego en sus distintas manifestaciones de origen, actualmente se emplean diversas sustancias químicas, además de las tradicionales, agua, tierra o arena seca. Debemos señalar que al menos para el contenido de los Museos, el uso del agua como elemento de extinción de incendios, puede colaborar aún más a la destrucción del patrimonio en forma irreparable, sobre todo manejada a gran presión.

Existen normalmente tres clases de fuego, producidos y originados por materiales de distintas naturalezas, los cuales se han clasificado con las tres primeras letras del alfabeto: "A", "B", "C".

Clase "A": puede utilizarse agua, arena seca, presión de agua con gas,. Existen extintores manuales pintados en color rojo con la letra "A" impresa, que trabajan por la presión de gas y agua.

Su forma de manejo es la siguiente: se toma el extinguidor en forma vertical sin invertirlo, apoyándolo sobre el hombro, si carece de agarradera. La pequeña manguera de que está provisto deberá dirigirse hacia la base del fuego y se efectuarán disparos más o menos prolongados hasta lograr el efecto deseado.

Clase "B": suele utilizarse arena seca o tierra; cuando el foco inicial es reducido y pequeño puede tratar de apagarse ahogándolo por medio de mantas o telas gruesas. Se debe evitar la dispersión del líquido inflamado. No usar agua. Existen extinguidores manuales generalmente pintados de azul con la letra "B" impresa. Se usan con las mismas precauciones del extinguidor "A", con la salvedad de que en el caso del "B" para que funcione hay que voltear el extinguidor.

Clase "C" acostumbra usarse arena o tierra seca; los extinguidores para combatir esta clase de fuego suelen estar pintados en amarillo o cromados, aunque también los hay en color rojo, todos con la letra "C" impresa.

Para accionarlos se les debe quitar el seguro y dirigir la pequeña manguera a la base del fuego y presionar la palanca-gatillo de forma intermitente y breve cada vez, pues el golpe de la presión ayuda al elemento químico a sofocar el fuego. Existen además extinguidores denominados "A", "B" y "C", los cuales resultan ser los más apropiados, por ser capaces de extinguir cualquier tipo de fuego en sus inicios, si son utilizados convenientemente.

Para su manejo hay que desprenderle el seguro y apuntar la manguera a la base del fuego oprimiendo la palanca-gatillo. Estos extintores se utilizan en forma vertical.

Protección contra robos

En los Museos deben adoptarse medidas de seguridad que impidan la desaparición de obras de colección. En está sentido el desarrollo de una política eficaz de seguridad contra robos debe considerar:

1. Necesidad de servicios de vigilancia en las áreas de exposición.
2. Antes de la apertura de las salas de Museos, los vigilantes deben proceder a una revisión general, para verificar irregularidades o daños. Debe repetirse la operación al cerrar las salas del Museo.
3. En caso de observar cualquier anomalía, debe darse aviso al responsable o jefe de seguridad.
4. Debe vigilarse que el público no traspase las barreras o cordones de protección que rodean los objetos expuestos en sala, a menos que se trate de esculturas o instalaciones participativas.
5. Los vigilantes deben estar atentos con los visitantes cuyo comportamiento parezca sospechoso.
6. En caso de robo, el responsable del Museo debe llamar inmediatamente a la policía, después de verificar la ausencia del objeto en los diversos departamentos del Museo.
7. La notificación del robo a la policía estará acompañada de una descripción completa del objeto robado, fotografías y señas particulares, igualmente una lista de los comerciantes y coleccionistas con quienes pudieran contactar los ladrones.

8. Es importante que el Museo establezca un inventario sistemático de su acervo para impedir preventivamente extravíos, así como para llevar un control de la existencia y estado de las colecciones.
9. Durante la realización de trabajos de mantenimiento en áreas donde se encuentren objetos, éstos deberán ser retirados. De no ser posible su retiro, los objetos deberán protegerse especialmente y los trabajos podrán ser adelantados bajo la permanente vigilancia de la seguridad del objeto en cuestión.
10. Cualquier salida de objetos o colecciones del Museo deberá ser reportada a la vigilancia y seguridad del Museo, y el procedimiento deberá estar autorizado por escrito por la Dirección de la Institución o por el responsable designado.
11. Para evitar la especulación, el tráfico ilegal de obras y las propuestas de rescate, los Museos no deben hacer público el valor de sus objetos.

Protección contra el vandalismo

Debido a la diversidad de público que visita los Museos, el personal debe estar preparado para enfrentar acciones de carácter irracional, como el vandalismo.

A fin de prevenir las repercusiones negativas que cualquier acto vandálico pudiera ocasionar a los objetos que el Museo atesora, las siguientes recomendaciones son de gran utilidad:

1. Todos los objetos expuestos deberán estar protegidos físicamente: los cuadros colocados bajo vidrios antireflectantes, los objetos dentro de vitrinas seguras, los frescos retirados mediante cordones, plantas, o plataformas elevadas, que no afecten la estética de los objetos.
2. En general la vigilancia eficiente e intensiva es el mejor modo de evitar las agresiones contra las obras de Museos. Aunque los actos maniáticos, por su carácter irracional son difíciles de prevenir, los vigilantes deben aprender a ser finos observadores, sensitivos a las manifestaciones y comportamientos particulares del público visitante.

3. Los actos de vandalismos dependen en buena parte de la imagen que el Museo ofrezca al público. Tanto en el exterior del Museo como en las salas y sectores abiertos al público, debe mantenerse un ambiente limpio, agradable y en buen estado.

Sistemas de Seguridad y Vigilancia

Todo sistema de seguridad y vigilancia en un Museo tiene como finalidad primordial el proteger los objetos y colecciones de la misma institución. Contribuye además en la conservación de los mismos, toda vez que impide el contacto directo del público con las piezas o el comportamiento inadecuado de algún visitante.

En los servicios de seguridad y vigilancia consideramos tanto los dispositivos o sistemas especiales, como el recurso humano que presta tal servicio. En este sentido clasificamos los sistemas de seguridad y vigilancia según su radio de acción, en tres tipos:

1. Seguridad y Vigilancia externa: corresponde a la efectuada en las áreas exteriores de la institución (a través de muros y cercas).
2. Seguridad y Vigilancia interna: son los servicios prestados por equipos especiales o por personal que recorre las áreas interiores de la edificación (salas, oficinas, talleres, pasillos, balcones, escaleras, etc.).
3. Seguridad y Vigilancia especial: es el servicio que de manera particular se presta en áreas delimitadas a objetos o colecciones específicos (cajas de seguridad, vitrinas, salones, objetos, etc.).

Es importante destacar que el elemento humano es el factor insustituible en todo proceso de seguridad y vigilancia, puesto que en el hombre radica desde la planificación y diseño del sistema hasta su adecuada puesta en servicio y supervisión.

Las funciones del personal asignado a estas tareas deben estar perfectamente definidas y ser bien conocidas por todos los funcionarios de la institución. En términos generales, consiste en la supervisión del cumplimiento de las normas, reglamentos y disposiciones establecidas para la protección del patrimonio del Museo, especialmente de sus colecciones. Tales disposiciones deben ser previamente definidas por el personal técnico del Museo (especialistas en conservación, museografía, administración y seguridad).

Personal de Seguridad

Jefe de seguridad

El jefe de seguridad del Museo es el funcionario encargado de supervisar y organizar el funcionamiento de todas las instalaciones y sistemas técnicos de seguridad de la institución. Igualmente debe velar por el adecuado adiestramiento del personal adscrito a funciones de seguridad. Sus funciones son:

1. Establecer normas de seguridad para prevenir robos, deterioros y daños a los objetos patrimonio del Museo.
2. Preparar a los vigilantes ante cualquier eventualidad o emergencia ocurrida (incendios, inundaciones, terremoto, etc.).
3. Supervisar que los sistemas de comunicación exterior y luces de emergencia se encuentren en condiciones de ser utilizadas en cualquier momento.
4. Realizar recorridos frecuentes por las instalaciones del Museo.
5. Llevar registro de las novedades ocurridas y reportarlas a la Dirección del Museo.
6. No deberá abandonar el edificio bajo ningún concepto. En caso de ser notificado de emergencias en los exteriores del Museo, notificará a las autoridades pertinentes mediante los medios de comunicación apropiados.
7. Realizar inspecciones diarias en el interior y exterior del edificio, junto con los vigilantes a su cargo. Revisará las condiciones de ventanas, puertas,

tragaluces, etc. Igualmente revisará las condiciones de las estructuras y los sistemas eléctricos.

Vigilantes diurnos

Son los funcionarios encargados de la vigilancia de las salas o sectores del Museo, durante el horario de atención al público. Sus funciones son:

1. Recibir y entregar la sala o sector con los reportes de novedades que hubiere.
2. Supervisar el estado de la sala y de las colecciones expuestas al momento de recibir el turno y antes de entregarlo.
3. Vigilar y prestar un servicio mínimo de orientación a los visitantes que lo soliciten.
4. Cerrar y asegurar puertas y ventanas existentes en la sala a su cargo.
5. Llevar un registro ordenado y diario de las novedades ocurridas durante su trabajo. Dicho registro deberá estar firmado diariamente por su superior inmediato.

Vigilantes nocturnos

Son los encargados de la seguridad y vigilancia de las instalaciones del Museo cuando éste ha sido cerrado al público, o durante los días feriados. Sus funciones son:

1. Recibir y entregar el Museo con los reportes de novedades que hubiere.
2. Supervisar los sistemas de alimentación eléctrica y aparatos eléctricos que hayan quedado conectados, igualmente revisar puertas y ventanas del edificio de manera de mantener todo adecuadamente cerrado.
3. Supervisar los sistemas de alimentación de agua y descarga de las mismas, procurando prever cualquier situación de riesgo

Presentación de los vigilantes

1. Deberán presentarse a sus trabajos correctamente aseados; si posee uniforme, debe portarlo en buenas condiciones. En caso de contar con placa de

identificación, ésta debe colocarse de manera visible para que los visitantes del Museo puedan apreciar con toda rapidez y seguridad su nombre y calidad de encargado de la vigilancia.

2. Su trato o relación con los visitantes, no importan cual sea su edad, sexo, raza o condición social, deberá ser en todo momento cordial y atento. En el caso de verse obligado a llamar la atención de alguien, lo hará en forma mesurada.

Dispositivos técnicos de seguridad

La importancia y efectividad de los sistemas de detección ha sido reconocida y su tecnología se ha desarrollado hasta el punto de poder, en muchos casos, ser regulados a distintos tiempos de respuesta.

Para decidir el tipo de detectores a instalar, el Museo debe siempre tener en cuenta los objetos bajo su protección y su situación económica, a fin de seleccionar el sistema o equipo más efectivo en relación a su costo.

2.3.3.3. Aspectos Administrativos:

Los aspectos administrativos deben responder a la misión de la institución y variarán en función de sus responsabilidades y tamaño. Es necesario sincronizar las funciones generales que el museo debe desarrollar para cumplir con su misión: planificación y programación, organización y procedimientos, reclutamiento y administración de recursos humanos. Toda unidad administrativa debe ejecutar tareas comerciales, técnicas, financieras, de seguridad, contables y administrativas propiamente dichas, las cuales se ejercen desde la Dirección de la institución.

A continuación se han considerado dos aspectos básicos como son: el presupuesto y el financiamiento.

El presupuesto es un instrumento que sirve, no sólo para determinar los costos de un programa o proyecto sino también para disciplinar la sección institucional. En el caso que nos compete, el presupuesto de un museo debe estimarse a partir de sus necesidades particulares, según las actividades programadas durante el año, las adquisiciones de objetos para el incremento de las colecciones, además de los gastos esenciales de operación. El presupuesto debe ser calculado, ajustado y discutido anualmente. Deben estimarse con precisión todos los ingresos y egresos de capital aplicando un sistema de inventario anual, balances mensuales que agilicen el control presupuestario de la institución.

Esta responsabilidad debe recaer en el departamento o dirección de administración, aunque en algunos casos el mismo personal directivo del museo es quien ejecuta estas funciones.

Es importante resaltar que la labor de administración debe responder a las exigencias y responsabilidades del museo como institución cultural, educativa, recreativa y responsables de su patrimonio.

Hemos dividido los gastos de la institución según las siguientes categorías:

1. Gastos de funcionamiento: abarca los gastos de personal, capacitación, adiestramiento, honorarios profesionales, seguros y servicios generales.
2. Gastos operativos: papelería y efectos de oficina, imprenta y reproducción, comunicación transporte, caja chica.
3. Gastos de montaje y preparación de exposición: embalaje, museografía, difusión y programación de eventos.
4. Gastos de mantenimiento: todo lo referente al cuidado, limpieza y reparaciones en general de la sede.
5. Gastos de adquisición de la colección. El financiamiento por su parte,

representa la forma como serán previstos los recursos económicos para cubrir los costos que determina el presupuesto, lo que implica desde luego indicar su procedencia.

Fuentes de financiamiento:

1. Subsidios provenientes del Estado: la administración pública formada por Ministerios, Oficina de la Presidencia de la República, Empresas del Estado e Institutos Autónomos. En el caso de los museos, el CONAC es el organismo más directo de ayuda.
2. Donaciones privadas: otorgadas por empresas u organizaciones nacionales e internacionales que proveen fondos de ayuda para proyectos culturales.
3. Ingresos propios: ingresos provenientes de actividades que el mismo museo genera, tales como conferencias, seminarios, conciertos, y otros. Ganancias obtenidas por tarifas de admisión. De la tienda del museo a través de la venta de obras de arte, objetos decorativos, postales, diapositivas, catálogos, afiches, etc. Del alquiler de los espacios del museo para eventos varios.
4. La Sociedad de Amigos: puede ser otro medio de apoyo a la labor del museo. Estas, generalmente están constituidas por un grupo compuesto de altas personalidades del mundo económico, cultural y político, y en lo posible ajenas a la institución que se pretende ayuda. Debe ser jurídica y administrativamente autónoma, especificando en su acta constitutiva y estatutos que no tiene fines de lucro y su papel es de apoyo al museo.

La función primordial de una Sociedad de Amigos es la búsqueda de fondos que puedan prestar ayuda financiera al Museo; para ello es recomendable:

1. Servir de enlace entre la institución patrocinada y el patrocinante.
2. Desarrollar una promoción y publicidad de la institución patrocinada.
3. Establecer estrategias y actividades paralelas que sirvan para aumentar la

Funciones del personal del museo

El museo como institución encargada de conocer, preservar, proteger y difundir el patrimonio del cual es guarda y custodia, debe contar con una estructura de personal capacitada y suficiente para cumplir y desarrollar las metas y objetivos definidos en su misión, así como la responsabilidad que ello significa.

Las funciones del personal que trabaja en el museo deberán ser ajustadas según las características particulares de cada una de las instituciones. Es importante aclarar que nuestra intención no es ofrecer una estructura estándar de cargos administrativos, técnicos y/o profesionales, sino establecer una referencia general. Una misma persona puede ejercer varias funciones dentro del museo y especialmente cuando nos referimos a museos pequeños. En el caso de museos de gran escala tenemos que ampliar y ajustar no sólo el número de personas necesarias sino las funciones que éstas ejerzan. Sin embargo, es importante resaltar que en el museo el trabajo en equipo e interdisciplinario es esencial.

El personal del museo debe estar familiarizado con la historia de la institución, sus funciones y metas, además de conocer las leyes que protegen el patrimonio nacional, las recomendaciones nacionales e internacionales sobre la protección de bienes culturales, tanto muebles como inmuebles, las reglas éticas de ejercicio profesional, etc., con el objeto de cumplir su misión de protección del patrimonio.

A continuación, presentamos en forma resumida las funciones del personal del museo:

- *Dirección o Consejo Directivo:* encargada de representar formal y jurídicamente la institución. Es la responsable de las políticas rectoras de la institución, administración de las colecciones, coordinar los programas culturales, administración y presupuesto, recursos humanos y servicios del

museo. Establece las normas contractuales, laborales, convenios interinstitucionales y otros.

- *Administración:* planifica y supervisa los actos administrativos de cada área del museo. Esta función la ejecuta estableciendo un presupuesto anual para el desarrollo de las actividades planificadas; recomienda normas de control financiero.
- *Investigación:* responsable directo del estudio e interpretación científica del patrimonio, tangible e intangible, perteneciente al museo. Recomienda la incorporación, autenticación e intervención de la colección(es). El término curaduría es usualmente empleado para hacer referencia a la función descrita.
- *Museología:* responsable de comunicar los contenidos de las investigaciones y coordinar las acciones entre la(s) colección(es) y exposición(es). Debe conocer los sistemas de investigación, conservación, educación, organización y sus relaciones con el medio físico según el tipo y naturaleza del museo.
- *Educación:* es el área de la museología que formula y ejecuta la política educativa de la institución. Interpreta las exposiciones para el público a través de paneles didácticos, guías de estudio, audiovisuales, etc. Supervisa y organiza las visitas guiadas del museo y establece las pautas para las guías docentes. Debe conocer técnicas de enseñanza. Propone actividades o eventos que complementen las exposiciones.
- *Registro e inventario:* responsable del control, registro e inventario, tanto documental como fotográfico de las colecciones. Se ocupa de los trámites de seguro, préstamos, depósitos, custodia y control de salida y entrada de objetos de la sede del museo.
- *Conservación:* responsable de ejecutar las acciones relacionadas con las condiciones físicas y ambientales de las colecciones del museo. Debe manejar

los procedimientos técnicos que garanticen la integridad física de los bienes culturales.

- *Museografía:* responsable del concepto, diseño y montaje de las exposiciones utilizando métodos y técnicas adecuadas a los propósitos del museo y de todas sus áreas de trabajo.
- *Biblioteca y/o Centro de documentación:* responsable de coleccionar, preservar y administrar todo el material documental bibliográfico y no bibliográfico del museo. Debe garantizar el servicio adecuado a los investigadores, estudiantes y público en general.
- *Servicios generales:* responsable de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento, limpieza y resguardo de la sede del museo. Inspecciona los trabajos de instalación y operativos de los equipos del museo.

2.3.3 El Museo Etnológico

Se dedica a la investigación, difusión y conservación del patrimonio histórico y antropológico del estado Anzoátegui, desde la perspectiva de los procesos sociales y el respeto por la pluralidad cultural. Posee vastas colecciones de arqueología, etnografía y antropología biológica. Aunque se ha interesado principalmente en las diversas etnias existentes en la región Nor-oriental del estado Anzoátegui.

Esta Institución es una entidad sin fines de lucro que persigue la conservación y el estudio del patrimonio etnológico del pueblo, tanto el referido a la cultura material como a la inmaterial, y su divulgación dentro y fuera de la comarca. Atesora una colección de objetos diversos de la vida cotidiana tradicional, tanto la referida a las actividades profesionales (agricultura, ganadería, artesanía, etc.) como el ámbito

domestico, expuestos con intención integradora y reconstructiva a lo largo de sus diversas salas. También desarrolla una labor de recopilación de leyendas, narraciones, tradiciones comunitarias, canciones y otras manifestaciones inmateriales de la cultura popular de las diferentes etnias de la región.

Un Museo Etnológico no es la mera exposición de cosas mas o menos bellas y pintorescas; su fin esencial es mostrarnos lo que el pueblo siente y hace, es decir, como viven las gentes, fijándonos en lo de cada región y comparándolo apreciaremos las diferencias de unas a otras más que las analogías, porque tenemos una mayor facultad o predisposición para apreciar lo que nos diferencia más que lo que nos une con otras gentes.

2.3.3.1 Modo de Exponer los Objetos

En un Museo Etnológico debe evitarse la colocación de objetos aislados y en cambio se deben poner en función de su uso para que lleguen a mostrarnos las formas de vida y características sociales y aun ideológicas del pueblo.

Si vemos el formón o la gubia aislados no nos dicen nada, cuando más nos sugerirían la idea de que es “para tallar madera”, y seguiremos sin pensar más en ello pero si esa gubia esta con todos los aparatos necesarios para hacer albarcas y un tronco del tamaño adecuado. Otro en el que ya va tomando la forma de la albarca, otro en el que aparecen la punta y los tarugos, y así sucesivamente hasta ver las albarcas terminadas, algunas con tallas verdaderamente artísticas, entonces lo veremos en función de uso y nos interesara el oficio del almadreñero, veremos que puede ser un artista, pensaremos en un país lluvioso ya que el calzado de madera es propio de regiones donde es necesario protegerse de la humedad del suelo; en fin, habremos captado varios aspectos de la vida de aquel país. El etnógrafo que ha

instalado el museo, debe esforzarse en llamar la atención del público con mapas y fotografías. Si al fondo de una serie de tarugos hasta llegar a la alberca se pone la fotografía de un gallego con su choroza de paja para que la lluvia escurra, o la de un asturiano o montañés caminando bajo su gran paraguas, o la de una iglesia de pueblo a cuya entrada van quitándose las albarcas para entrar en el templo con los pies secos, desde luego le hará pensar en la lluvia.

2.3.3.2 Servicios Auxiliares

La labor del museo no acaba en las salas de exposición, ni siquiera en las colecciones de estudio. Debe tener, además, una biblioteca especializada con amplios ficheros que la hagan útil; en el de materias no solo se debe poner la ficha principal, por ejemplo, arte popular, sino el contenido de cada capítulo, como talla, cerámica, bordados, etc. Es fundamental una amplia discoteca, o quizá hoy grabaciones en cinta magnetofónica, no solo de canciones, sino de narraciones o de escenas de la vida como fiestas y mercados donde se pueden registrar muy curiosos pregones.

Un archivo fotográfico en el que se recojan todos los aspectos de la vida, ordenado por regiones y dentro de estas por temas, como paisaje y pueblo, casas, interiores, trajes, etc. Aparte de este archivo fotográfico general debe existirle de las piezas del museo, cuya fotografía será un complemento de la ficha descriptiva del objeto. Estas fichas tienen que tener doble sección, por materias y por regiones, para que en cualquier momento se pueda saber que hay en el museo de cucharas de pastores, por ejemplo, o cuáles son los objetos que representan a una determinada región.

Como verdadero ideal puede señalarse la gran utilidad, para la investigación, de un fichero bibliográfico de todos los libros que interesan al museo y que pueden consultarse en otras bibliotecas con la signatura de los mismos; claro es que esto no se puede hacer en un museo que está en periodo de organización, sino en uno cuya vida es normal y el personal tiene de salir a buscar esta bibliografía.

El museo debe tener vida, y para lograrlo, de vez en cuando debe renovarse alguna vitrina y deben ser frecuentes las visitas guiadas, bien por el personal del museo o por algún especialista, mas no debe pretenderse dar conferencias con aportación de novedades, sino sencillas explicaciones ante los objetos que pueden convertirse en verdaderas charlas con los visitantes.

Complemento especial de un museo es una publicación, siendo este un problema difícil. Si se hace una revista, casi no se vende; sirve, y no es poco, para lograr por cambio otras revistas, pero el costo resulta demasiado caro. Si se hacen publicaciones monográficas, su venta es fácil y puede ser hasta un ingreso, pero entonces no tienen cabida las noticias relacionadas con el museo. En todo caso cada museo debe estudiar sus posibilidades y del modo de tener vida y comunicación con otras regiones y con otros países.

En un Museo Etnológico la sala de conferencias debe servir a la vez para audiciones musicales, coros regionales y exhibiciones de bailes. No debe faltar un proyector de películas, pues es fácil conseguir hacer exhibiciones una o dos veces en semana sobre fiestas, costumbres, industrias populares y tradicionales y de todos los aspectos de la vida de un pueblo.

2.4. Bases legales

2.4.1. Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela

Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de Diciembre de 1999.

En este apartado se describe la selección de los capítulos, de la Norma Suprema, relacionados con: el espacio geográfico y la división política del país, para conocer cuál es la organización del territorio y la norma que regula dicha estructura; los derechos humanos y garantía y deberes, referido a la responsabilidad que otorga el Estado en cuanto a derecho social, económico y ambiental del individuo sobre la propiedad y su entorno, así como el deber que tiene éste para hacer cumplir la Constitución; el poder público, orientado a dar conocimiento de las competencias que tiene el Poder Público Municipal para con el municipio o localidad respectiva; del sistema socio económico, enfocada a la actividad turística y el compromiso del Estado en su desarrollo.

Todo esto, tomado como disposición principal para el desarrollo de normas posteriores que regirán la orientación específica de su contenido. En este caso concreto, dirigidos a la planificación del territorio u ordenamiento urbano de un municipio.

TÍTULO I PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 7 La constitución es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución.

TÍTULO II DEL ESPACIO GEOGRÁFICO Y LA DIVISIÓN POLÍTICA

Capítulo II De la División Política

Artículo 16. Con el fin de organizar políticamente la República, el territorio nacional se divide en el de los Estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales. El territorio se organiza en Municipios.

TÍTULO III DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y DE LOS DEBERES

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 24. Ninguna disposición legislativa tendrá efecto retroactivo, excepto cuando imponga menor pena. Las leyes de procedimiento se aplicarán desde el momento mismo de entrar en vigencia, aun en los procesos que se hallaren en curso; pero en los procesos penales, las pruebas ya evacuadas se estimarán en cuanto beneficien al reo o rea, conforme a la ley vigente para la fecha en que se promovieron.

Capítulo IX De los Derechos Ambientales

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de

ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

Capítulo IV Del Poder Público Municipal

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.
3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.
5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.
6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.
7. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.
8. Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley.

Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a esta Constitución.

Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las

obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes

2.4.2 Leyes orgánicas

2.4.2.1 Ley Orgánica de Ordenación Urbanística

Gaceta Oficial N° 33.868 del 16 de Diciembre de 1987.

La presente Ley tiene por objeto la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados. En ésta, se establece que el desarrollo urbanístico salvaguarda los recursos ambientales y la calidad de vida en los centros urbanos.

De esta Ley se extraen artículos sobre: la planificación urbanística, mencionando sus objetivos y el contenido de la planificación urbanística local; régimen urbanístico de la propiedad, delimitando la utilización de terrenos y su uso

correspondiente; control de la ejecución de urbanizaciones y edificaciones, referida a los trámites administrativos para la ejecución y/o planteamiento de dichas obras.

TÍTULO IV DE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICAS

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 16. La planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio, y se llevará a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

- El plan nacional de ordenación del territorio.
- Los planes regionales de ordenación del territorio.
- Los planes de ordenación urbanística, y
- Los planes de desarrollo urbano local.

También formara parte integrante del sistema de planes al cual se refiere este artículo los planes especiales y particulares que se formulen.

Artículo 17. Los planes de ordenación urbanística tendrán los siguientes objetivos fundamentales:

1. Desarrollar las políticas urbanísticas establecidas en el Plan de la Nación o formuladas por el Ejecutivo Nacional.
2. Concretar, en el correspondiente ámbito espacial urbano, el contenido del Plan Nacional de Ordenación del Territorio y de los planes regionales de ordenación del territorio.
3. Interrelacionar las acciones e inversiones públicas que indican en la actividad urbanística.

4. Determinar los usos del suelo urbano y sus intensidades, así como definir normas y estándares obligatorios de carácter urbanístico.
5. Señalar los servicios públicos necesarios cuantitativa y cualitativamente.
6. Determinar los estímulos para lograr la participación de los particulares en el desarrollo urbanístico.
7. Armonizar los programas de desarrollo urbanístico de los organismos del sector público, entre sí y con los del sector privado.

Artículo 18. La ausencia de planes de ámbito territorial superior no será impedimento para la formulación y ejecución de planes de ordenación urbanística. En el caso de los planes de desarrollo urbano local, los mismos podrán igualmente ser formulados y puestos en vigencia aun en ausencia de los planes de ordenación urbanística, siempre y cuando se ajusten a las normas y procedimientos técnicos previstos por el Ejecutivo Nacional.

En ambas circunstancias, una vez que los planes de ámbito territorial superior entren en vigencia, aquellos que estén jerárquicamente supeditados a los mismos, deberán revisarse y adaptarse a las previsiones correspondientes.

Artículo 19. Los planes de ordenación urbanística y de desarrollo urbano local se expresaran legalmente mediante una resolución del Ministerio del Desarrollo Urbano o una ordenanza, según el caso, en las cuales se establecerán las precisiones en cuanto a la determinación sobre usos y sus intensidades, así como sobre los demás aspectos que afecten en ejercicio de los derechos de los particulares.

Artículo 20. Las actuaciones urbanísticas públicas y privadas deberán sujetarse a las determinaciones contenidas en los planes nacionales, regionales y locales.

Capítulo III De la Planificación Urbanística Local

Artículo 34. Los planes de desarrollo urbano local se elaboraran teniendo en cuenta las directrices y determinantes establecidas en los planes de ordenación urbanística, y contendrán:

1. La definición detallada del desarrollo urbano, en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
2. La clasificación del suelo, a los efectos de determinar el régimen urbanístico aplicable, y permitir la elaboración de planes especiales.
3. La delimitación de espacios libres y áreas verdes destinadas a parques y jardines públicos, y a zonas recreacionales y de expansión.
4. La localización para edificaciones y servicios públicos o colectivos.
5. El trazado y características de la red vial arterial y colectora, definición del sistema de transporte urbano y organización de las rutas del mismo.
6. El Trazado y características de la red de dotación de agua potable, cloacas y drenajes urbanos en la secuencia de incorporación recomendada.
7. El señalamiento preciso de las áreas para los equipamientos de orden general e intermedios requeridos por las normas correspondientes y para las instalaciones consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
8. La identificación de las áreas de desarrollo urbano no controlado, con indicación de las características a corregir con el fin de incorporarlas a la estructura urbana.
9. El establecimiento de las áreas que deberán desarrollarse mediante la modalidad de urbanización progresiva.
10. La regulación detallada de los usos del suelo y delimitación de las zonas en que se divide el área del plan en razón de aquellos y, si fuere el caso, la organización de la misma en perímetros o unidades de actuación.
11. La programación por etapas de la ejecución del plan, con indicación precisa de las zonas de acción prioritaria, del costo de implantación de los servicios o de la realización de las obras urbanísticas, así como las fuentes de financiamiento.

12. La identificación de los terrenos de propiedad privada que resultaran afectados por la ejecución del plan, indicando plazo para la expropiación y disponibilidad de recursos para implantar el servicio o realizar la obra.
13. Los demás aspectos técnicos o administrativos que el Concejo Municipal considere pertinentes.

Artículo 37. Corresponde a los Municipios establecer los procedimientos complementarios para la elaboración, aprobación, ejecución, control y modificación de los planes de desarrollo urbano local, sin perjuicio de las disposiciones de la presente Ley.

TÍTULO VII DEL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES

Capítulo I Disposiciones Fundamentales

Artículo 77. La ejecución de urbanizaciones y edificaciones se regirá por las disposiciones de esta Ley y su Reglamento: por lo dispuesto en las Leyes especiales en materias distintas a los permisos o autorizaciones administrativas: por las normas y procedimientos técnicos que dicte el Ejecutivo Nacional y por las Disposiciones de las ordenanzas municipales.

Artículo 78. Las normas y procedimientos técnicos para la ejecución de urbanizaciones y edificaciones serán establecidos mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Urbano en las materias técnicas de su exclusiva competencia y, en las demás materias técnicas, mediante resolución conjunta de dicho Ministerio y de los otros Ministerios que, directamente o a través de sus organismos adscritos, tengan atribuciones urbanísticas. Las normas y procedimientos técnicos a que se refiere este artículo deberán ser publicadas conforme a la Ley de Publicaciones Oficiales.

Artículo 79. Los empresarios, propietarios o promotores y los profesionales responsables de la ejecución de las obras están obligados a suministrar la información y documentación que le requieran las autoridades administrativas para el ejercicio de sus facultades de control conforme a las normas establecidas al efecto, así como permitirles el acceso a la constitución.

Capítulo II De los Trámites Administrativos Para la Ejecución de Urbanizaciones y Edificaciones

Artículo 80. La realización de urbanizaciones y edificaciones requerirá la existencia de un proyecto, elaborado por profesionales competentes según la Ley de la materia, quienes responderán por la correspondencia del proyecto con las normas y procedimientos técnicos aplicables y con las variables urbanas fundamentales y demás prescripciones establecidas en el correspondiente plan de desarrollo urbano local o en la ordenanza de zonificación.

Un profesional residente responderá que la obra se ejecute con sujeción a los planos y demás documentos y especificaciones del proyecto. El Municipio podrá eximir del cumplimiento del requisito del profesional residente a las edificaciones de vivienda unifamiliar de una planta construida por su propietario para su habitación.

Artículo 81. Toda persona interesada en construir una edificación o una urbanización podrá hacer una consulta preliminar, por escrito, al organismo competente del Consejo Municipal en la cual se solicite:

1. Las variables urbanas fundamentales.
2. Adicionalmente, para las urbanizaciones, las condiciones generales de urbanización o parcelamiento y el nivel de dotación de las obras de servicio público.

El interesado deberá acompañar a la consulta lo siguiente:

3. Una copia de los documentos de propiedad del terreno.

4. Un croquis del terreno, cuando se trate de una parcela para vivienda unifamiliar o un levantamiento topográfico, cuando se trate de una parcela multifamiliar o para desarrollo de urbanizaciones.

PARÁGRAFO ÚNICO: Cuando no exista plan de desarrollo urbano local u ordenanza de zonificación se aplicará lo dispuesto en el artículo 125.

TÍTULO XI DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 125. Cuando no existieren planes de ordenación urbanística, ni de desarrollo urbano local, ni ordenanza de zonificación, los particulares deberán solicitar del respectivo Concejo Municipal las variables urbanas fundamentales aplicables al terreno en cuestión y podrán presentar proyectos de urbanizaciones y edificaciones para la asignación de variables por parte de dicho Concejo. Las mencionadas variables serán asignadas previa aprobación del Ministerio del Desarrollo Urbano.

2.4.2.2. Ley Orgánica de Turismo

Gaceta Oficial N° 38.215 del 23 de Junio de 2005.

El presente Decreto Ley tiene por objeto regular la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de normas que garanticen la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en esta actividad. Así mismo, regular la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional. A continuación se exponen capítulos referidos a: descentralización de de funciones, en los municipios; planificación de la actividad turística, en función del desarrollo sustentable del turismo y el impacto que éste tiene para la recreación de la comunidad; prestadores de servicios turísticos, definiendo en

este apartado quiénes y cómo deben asistir, en cuanto a la actividad, a la población.

TÍTULO I DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Artículo 2. Quedan sometidas a las disposiciones de esta Ley, las actividades de los sectores públicos, mixtas y privadas, dirigidas al fomento o explotación económica lícita de índole Turístico Recreacional, en aquellos lugares o zonas del territorio nacional que por su belleza escénica, valore histórico o cultural, tengan significación turística y recreativa.

Artículo 4. A los efectos de este Decreto Ley, el territorio de la República, en su totalidad, se considera como una unidad de destino turístico, con tratamiento integral en su promoción, dentro y fuera del país. A tales fines, el Ministerio del ramo diseñará una estrategia de promoción y mercadeo tanto nacional como internacional para crear, fortalecer y sostener la imagen de Venezuela como destino turístico.

TÍTULO III DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES

Capítulo III Actividad Turística de los Municipios

Artículo 30. En las áreas turísticas se crearán centros de información, convenientemente señalizados y de fácil acceso, en los que se presten los servicios siguientes:

1. Orientación geográfica, facilitando la información cartográfica.
2. Asesoramiento general sobre precio y calidad de bienes y servicios turísticos.
3. Asesoramiento e información sobre los derechos del turista, usuario o consumidor turístico, de conformidad con este Decreto Ley.
4. Recepción de quejas y reclamos, así como dar oportuna y adecuada respuesta.

TÍTULO V PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Capítulo II Desarrollo Sustentable del Turismo

Artículo 44. El desarrollo de la actividad turística debe realizarse en resguardo del medio ambiente, dirigido a alcanzar un crecimiento económico sustentable, tanto en lo natural como en lo cultural, capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras. Las autoridades públicas nacionales, de los estados y de los municipios favorecerán e incentivarán el desarrollo turístico de bajo impacto sobre el medio ambiente, con la finalidad de preservar, entre otros, los recursos hidráulicos, energéticos, forestales, zonas protegidas, flora y fauna silvestre. Estos desarrollos deben garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos.

Capítulo III Zonas de Interés Turístico, con Vocación Turística y Zonas Geográficas Turísticas

Artículo 45. Las zonas que sean declaradas de interés turístico tendrán el carácter de Áreas bajo Régimen de Administración Especial, se establecerán de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, y su administración estará a cargo del Ministerio del ramo. A los efectos de su delimitación, se entenderá por zonas de interés turístico, aquellas áreas que por las características relevantes de sus recursos naturales, culturales y valor histórico, son capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales y cuya dinámica económica se basa principalmente en el desarrollo de la actividad turística.

Capítulo IV El Turismo y la Recreación para la Comunidad

Artículo 51. El turismo y la recreación para la comunidad es un servicio promovido por el Estado con el propósito de elevar el desarrollo integral y la dignidad de las personas. El Estado promoverá espacios para que interactúen los usuarios y consumidores de servicios y bienes turísticos y prestadores de servicios turísticos con

el objeto de promover, apoyar y desarrollar la cultura popular en todos sus aspectos.

Artículo 55. Las entidades que desarrollen actividades de turismo y recreación para las comunidades contemplarán dentro de sus planes de servicios, un tratamiento preferencial en beneficio de las personas de la tercera edad y discapacitados.

TÍTULO VIII PRESTADORES DEL SERVICIO TURÍSTICO

Capítulo I Prestadores del Servicio Turístico

Artículo 74. Son prestadores del servicio turístico:

1. Las personas que realicen en el país actividades turísticas, tales como: guiatúra, transporte, alojamiento, recreación, alimentación y suministro de bebidas, alquiler de buques, aeronaves y vehículos de transporte terrestre y cualquier otro servicio destinado al turista.
2. Las personas que se dediquen a prestar servicios de información, promoción, publicidad y propaganda, administración, protección, auxilio, higiene y seguridad de turistas, sin perjuicio de lo establecido en otras leyes.
3. Los profesionales del turismo y aquellas personas jurídicas que se dediquen a la prestación de servicios turísticos, según lo establezca el Reglamento respectivo.
4. Las personas que presten servicios gastronómicos de bares y similares que por sus características de oferta, calidad y servicio, formen parte de la oferta turística local, regional o nacional.

Capítulo II Deberes Generales en Materia Turística

Artículo 76. Los prestadores de servicios turísticos, turistas o usuarios turísticos, tienen el deber de:

1. Conservar el medio ambiente y cumplir con la normativa referente a su protección.
2. Proteger y respetar las manifestaciones culturales, populares, tradicionales y la forma de vida de la población.
3. Preservar, y en caso de daño, reparar los bienes públicos y privados que guarden relación con el turismo.

Cumplir las demás obligaciones que establezcan este Decreto Ley y su Reglamento.

2.4.2.3 Ley Orgánica de la Cultura

TÍTULO I: DE LAS BASES CONSTITUCIONALES CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Objeto de la Ley.

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto desarrollar los principios rectores, los derechos y garantías constitucionales, y los principios de política estatal que en materia cultural establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como las bases organizativas y funcionales del Sistema Nacional de la Cultura.

Concepto integral de cultura: histórico, social, antropológico y funcional.

Artículo 2: A los efectos de la interpretación y aplicación de la presente ley, de sus reglamentos, y de las leyes especiales que la complementan y la desarrollan, se entiende por cultura:

1. El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a la sociedad venezolana, sus modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias;
2. Toda manifestación de la creatividad humana, energía generativa de lo humano objetivada en las artes del hacer, la invención, la expresión, cualquiera sea su modalidad, mérito o destino, en función de la diversidad, el bienestar y riqueza

de la vida, del desarrollo social, del mejoramiento de la educación, el equilibrio ecológico y territorial; y

3. Especialmente, las actividades en las siguientes áreas o disciplinas:

- A. Antropología;
- B. Historia;
- C. Arqueología;
- D. Arquitectura;
- E. Bibliotecología, Museología, Archivología y demás actividades de recolección, conservación y exhibición de bienes pertenecientes al acervo cultural;
- F. Música, Etnomúsica o música indígena;
- G. Literatura;
- H. Artes plásticas y gráficas;
- I. Artes escénicas;
- J. Artes audiovisuales;
- K. Radio y televisión educativas o culturales sin carácter comercial;
- L. Costumbres y tradiciones populares;
- M. Artesanías;
- N. Investigación, información, experimentación, conservación y crítica, dentro del campo de las disciplinas antes mencionadas;
- O. Los discursos, narraciones, prácticas, metarelatos, relatos, imágenes, industrias, confecciones, voces, disciplinas, saberes, campos, íter y multidisciplinarios y exploraciones transdisciplinarias que contribuyan al auto cercioramiento cultural, así como a las expresiones de la conciencia pública
- P. Trabajo cultural: promoción y animación culturales; y
- Q. Cualquier otra disciplina, actividad, elaboración, descubrimiento, reflexión, interpretación, o dispositivo creativo cognotivo que

emergiendo del contexto sociocultural venezolano, o que sea adoptado entre nosotros, se agregue a la enunciación anterior como resultado del consenso entre las entidades, instituciones, grupos, comunidades y organizaciones integradas al Sistema Nacional de la Cultura, conforme a lo previsto en los artículos 33 y 34 de la presente ley.

La garantía a la libertad de creación cultural.

Artículo 7: Se prohíbe la censura previa sobre la forma y contenido ideológico y artístico de las obras, actividades y proyectos culturales.

El derecho a la propiedad intelectual: objeto.

Artículo 8: El derecho a la propiedad intelectual se fundamenta en la libertad de creación cultural y comprende:

1. El derecho del autor sobre sus obras científicas, literarias y artísticas;
2. La libertad de inversión, producción y divulgación de las obras;
3. Los derechos sobre las invenciones, innovaciones, signos distintivos, diseños y demás modalidades de la propiedad industrial;
4. La comunicación libre y plural de la información cultural, en especial la difusión de las obras de los creadores, artistas y en general hacedores de cultura; y
5. Los demás derechos, garantías y deberes previstos en las leyes especiales de la materia.

Garantía a la igualdad de las culturas.

Artículo 17: La igualdad de las culturas es un principio rector de la democracia cultural reconocida en la Constitución y en los Tratados y Convenios suscritos por la República en materia de Derechos Humanos, cuya garantía comprende:

1. La prohibición de cualquier forma de discriminación por razones culturales, así como los actos contrarios a la libre expresión de los valores culturales de las personas y comunidades; y

2. El derecho de toda persona a rechazar y oponerse a las iniciativas y actos tendentes a imponerle modelos y valores culturales en los órdenes político, filosófico, ideológico, ético, religioso y estético pretendidos como únicos y verdaderos, mediante textos escolares, programas de enseñanza, o cualquier otra modalidad que implique restricción a la libre y crítica valoración de la historia, la sociedad y la cultura.

Promoción y protección de la diversidad cultural.

Artículo 18: El Estado promoverá y protegerá la diversidad cultural como objetivo del desarrollo cultural del país. A esos efectos, en el Plan Nacional de la Cultura se dará prioridad a los programas de fomento, investigación y estímulo a las expresiones culturales plurales del pueblo de Venezuela y de las comunidades de extranjeros radicados en el país, a fin de preservar la riqueza cultural de la Nación contra las tendencias uniformadoras y simplificadoras de las conductas y valores del hombre y la sociedad.

Reconocimiento y garantía a la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Artículo 19: Con fundamento en el principio de la igualdad y la diversidad cultural se garantiza el derecho de los pueblos indígenas a preservar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, idiomas, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto, y a una educación que atienda a sus particularidades socioculturales, conforme a las disposiciones del título X de la presente ley.

Preservación de valores culturales.

Artículo 136: Las entidades públicas con competencia en materia de ordenación del territorio deberán desarrollar sus respectivas políticas atendiendo a las realidades culturales regionales y locales. A tales efectos, en los Planes de Ordenación del Territorio previstos en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio y en la Ley

Orgánica de Ordenación Urbanística, deberán tomarse en consideración los bienes, valores y expresiones culturales de interés nacional, regional y local.

En todo caso, es obligatoria la consulta a la Autoridad Nacional de la Cultura considerándose vinculantes todas sus observaciones y recomendaciones destinadas a la preservación, defensa y conservación del patrimonio cultural de la Nación y en general de los bienes, expresiones y valores culturales.

El turismo y el patrimonio cultural de la Nación.

Artículo 137: El turismo es una actividad económica sustentada en el conocimiento y disfrute de los bienes ambientales y culturales del país.

Conforme a esa premisa, el Sistema Turístico Nacional a que se refiere la ley de la materia, desarrollará sus planes, programas, proyectos y servicios sobre la base de la promoción del conocimiento y valoración de bienes del patrimonio cultural y de la memoria histórica de la Nación.

2.4.2.4 Ley Orgánica del Ambiente

Gaceta Oficial N° 31.004 del 16 de Junio de 1976

Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.

De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 3. A los efectos de esta Ley, la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá:

1. La ordenación territorial, y la planificación de los procesos de urbanización, industrialización, poblamiento y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente;
2. El aprovechamiento racional de los suelos, aguas, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente;
3. La creación, protección, conservación y mejoramiento de parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas; refugios, santuarios y reservas de faunas silvestres, parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, áreas verdes en centros urbanos o de cualesquiera otros espacios sujetos a un régimen especial en beneficio del equilibrio ecológico y del bienestar colectivo;
4. La prohibición o corrección de actividades degradantes del ambiente;
5. El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres;
6. La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental;
7. La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente;
8. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente;
9. La educación y coordinación de las actividades de la Administración Pública y de los particulares, en cuanto tengan relación con el ambiente;

- 10.** El estudio de la política internacional para la defensa del ambiente, y en especial de la región geográfica donde está ubicada Venezuela;
- 11.** Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de esta Ley

Capítulo II De la Planificación Ambiental

Artículo 7. El plan Nacional de conservación, defensa y mejoramiento ambiental, formará parte del Plan de la Nación y deberá contener:

- 1.** La ordenación del territorio nacional según los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas;
- 2.** El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento;
- 3.** El establecimiento de criterios prospectivos y principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y poblamiento en función de los objetivos de la presente Ley;
- 4.** Las normas para el aprovechamiento de los recursos naturales basadas en el principio del uso racional de los recursos, en función de los objetivos de la presente Ley;
- 5.** Los programas de investigación en materia ecológica;
- 6.** Los objetivos y medidas de instrumentos que se consideren favorables a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Capítulo V De la Prohibición o Corrección de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente

Artículo 20. Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente:

1. Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre la fauna o la flora;
2. Las alteraciones nocivas de la topografía;
3. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
4. La sedimentación en los cursos y depósitos de aguas;
5. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;
6. La introducción y utilización de productos o sustancias no bio-degradables;
7. Las que producen ruidos molestos o nocivos;
8. Las que deterioran el paisaje;
9. Las que modifiquen el clima;
10. Las que produzcan radiaciones ionizantes;
11. Las que propenden a la acumulación de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
12. Las que propenden a la eutricación de lagos y lagunas;
13. Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los ecosistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre.

2.4.3 Ley de Zonas Costeras

Gaceta Oficial N° 37.349 del 19 de Diciembre de 2001

Este Decreto Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán la administración, uso y manejo de las Zonas Costeras, a objeto de su conservación y aprovechamiento sustentable, como parte integrante del espacio geográfico venezolano. Esta ley hace referencia a: consideraciones a tomar en cuenta para el establecimiento de los límites de las zonas costeras; conservación de las zonas costeras, específicamente la restricción de actividades en las franjas; organización institucional, basado concretamente en la competencia del poder público; autorizaciones administrativas para las concesiones de propuestas urbanas.

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2. A los efectos de este Decreto Ley, se entiende por zonas costeras, la unidad geográfica de ancho variable, conformada por una franja terrestre, el espacio acuático adyacente y sus recursos, en la cual se interrelacionan los diversos ecosistemas, procesos y usos presentes en el espacio continental e insular.

Artículo 4. Los límites de las zonas costeras se establecerán en el Plan de Ordenamiento y Gestión Integrada de las Zonas Costera, tomando en consideración:

1. Los criterios político-administrativos nacionales, estatales y municipales.
2. Las características físico-naturales.
3. Las variables ambientales, socioeconómicas y culturales.

La franja terrestre de las zonas costeras tendrá un ancho no menor de quinientos metros (500) medidos perpendicularmente desde la proyección vertical de la línea de más alta marea, hacia la costa y la franja acuática con un ancho no menor de tres millas náuticas (3Mn), y en ningún caso podrá exceder los límites del mar territorial. Ambas franjas serán determinadas por la ley y desarrolladas en el Plan de Ordenamiento y Gestión Integrada de las Zonas Costeras...

Artículo 6. La Gestión Integrada de las zonas costeras se regirá por los siguientes lineamientos y directrices:

1. Actividades recreacionales. Se garantizará la accesibilidad y la igualdad de oportunidades recreativas, y se protegerán aquellos recursos y elementos con características únicas para el desarrollo de tales actividades.
2. Uso turístico. Se garantizará que el aprovechamiento del potencial turístico se realice sobre la base de la determinación de las capacidades de carga, entendida

ésta como la máxima utilización de un espacio o recurso para un uso en particular, estimada con base en la intensidad del uso que para el mismo se determine, la dotación de infraestructuras adecuadas y la conservación ambiental.

3. Recursos paisajísticos. Se protegerán y conservarán los espacios naturales y sitios de valor paisajístico.
4. Infraestructura de servicios. Se garantizará que las nuevas infraestructuras y la ampliación o modificación de la ya existentes, se localicen, diseñen o construyan de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la ley y en total apego a los principios del desarrollo sustentable.
5. Riesgos naturales. Se establecerán planes que contemplen acciones apropiadas para mitigar el efecto de los fenómenos naturales.
6. Desarrollo urbano. Se asegurará que el desarrollo urbano se realice mediante una adecuada planificación y coordinación interinstitucional.
7. Participación pública. Se estimulará la toma de conciencia ciudadana y se garantizará la participación ciudadana en la toma de decisiones, mediante los mecanismo que establezca la ley.
8. Recursos naturales. Se garantizará la protección, conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
9. Recursos socio-culturales. Se protegerán, conservarán y fomentarán las expresiones socio-culturales, propias de las poblaciones costeras. Actividades socio-económicas. Se orientará que el desarrollo de las actividades socio-económicas tradicionales, atienda a las políticas y normas de conservación y desarrollo sustentable.
10. Artículo 7. La conservación y el aprovechamiento sustentable de las zonas costeras comprenden:
 11. La protección de la diversidad biológica.
 12. La ordenación de las zonas costeras.

13. La determinación de las capacidades de uso y de carga de las zonas costeras, incluidas las capacidades de carga industrial, habitacional, turística, recreacional y los esfuerzos de pesca, entre otras.
14. La vigilancia y control de las actividades capaces de degradar el ambiente.
15. La recuperación y reordenación de los espacios ocupados por actividades y usos no conformes.
16. La educación ambiental formal y no formal.
17. La incorporación de los valores paisajísticos de las zonas costeras en los planes y proyectos de desarrollo.

Artículo 9. Son del dominio público de la República, sin perjuicio de los derechos legalmente adquiridos por los particulares, todo el espacio acuático adyacente a las zonas costeras y la franja terrestre comprendida desde la línea de más alta marea hasta una distancia no menor de ochenta metros (80 m), medidos perpendicularmente desde la proyección vertical de esa línea, hacia tierra, en el caso de las costas marinas...

TÍTULO III De la Conservación de las Zonas Costeras

Artículo 19. En el dominio público de la franja terrestre de las zonas costeras quedan restringidas las siguientes actividades:

- 1) La construcción de instalaciones e infraestructuras que disminuyan el valor paisajístico de la zona.
- 2) El aparcamiento y circulación de automóviles, camiones, motocicletas y demás vehículos de motor, salvo en las áreas de estacionamiento o circulación establecidas a tal fin, y las excepciones eventuales por razones de mantenimiento, ejecución de obras, prestación de servicios turísticos, comunitarios, de seguridad, atención de emergencias u otras que señale la ley.

- 3) La generación de ruidos emitidos por fuentes fijas o móviles capaces de generar molestias a las personas en las playas o balnearios, salvo aquellos generados con motivo de situaciones de emergencia, seguridad y defensa nacional.

2.4.4. Normativa Legal de la Ley del Concejo Nacional de la Cultura (CONAC)

Gaceta Oficial N° 1768 Extraordinario del 29 de agosto de 1975.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto establecer los principios rectores de la política cultural del Estado, política dirigida fundamentalmente al estudio, planificación, coordinación y ejecución, en el campo de las humanidades, las artes y las ciencias sociales, principalmente en sus manifestaciones no escolarizadas. A tal efecto se crea el Consejo Nacional de la Cultura como instituto autónomo adscrito a la Presidencia de la República, con personería jurídica y patrimonio propio.

Artículo 3. La política del Estado sobre cultura se propondrá:

- a) Favorecer la libre y pluralista creación de valores culturales y el desarrollo de aquellas actividades e instituciones que garanticen la manifestación y difusión de esos valores en la totalidad de la sociedad venezolana;
- b) Velar por la existencia y eficacia de todos los servicios culturales públicos que el Estado debe ofrecer a los ciudadanos;
- c) Preservar y fomentar la libre circulación del mensaje cultural;
- d) Promover en el país una política cultural de amplitud universal y de decidida protección a las manifestaciones y creaciones culturales nacionales;
- e) Crear políticas destinadas a la afirmación y promoción de los valores de la tradición y cultura nacionales y a evitar los efectos contrarios y de dependencia que pudieran engendrar ciertos procesos de transculturación;

- f) Propiciar las más adecuadas condiciones jurídicas, sociales y fiscales para la protección y amparo del creador y del trabajador de la cultura;
- g) Velar por el cumplimiento de las Leyes de Derechos de Autor y de Depósito Legal y de sus Reglamentos;
- h) Promover, dignificar y exaltar la conservación del patrimonio histórico, arqueológico, documental y artístico de la Nación;
- i) Estimular la producción de bienes culturales y su respeto y disfrute democrático como factores vitales de la comunidad nacional;
- j) Estudiar y promover el desarrollo de las manifestaciones culturales propias de cada una de las regiones del país;
- k) Estudiar la interrelación cultural y el intercambio de bienes de la cultura, en particular en las regiones o subregiones en las cuales la República participe en procesos de integración;
- l) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de los de los objetivos de esta Ley.

Artículo 4.- Se definen como áreas de interés prioritario todas aquellas del campo de la cultura, entendiendo como tales las relacionadas con la producción, formación especializada, promoción, investigación e incremento, conservación, difusión y disfrute de las artes plásticas, de la música, del teatro , de la danza, del patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico, antropológico y las de similar naturaleza que se expresen a través del mensaje cultural impreso, radio-eléctrico y cinematográfico. El Estado creará y mantendrá los servicios que garanticen el disfrute de la cultura para todos los habitantes del país.

2.4.5. Fundamentación Legal del Plan Especial Boulevard Simón Bolívar, Río Neverí

El Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Barcelona- Puerto La Cruz- Lechería- Guanta, aprobado según gaceta Oficial N° 4873 de fecha 27-03-1995 , contiene la delimitación original del Parque Metropolitano Simón Bolívar- Río Neverí, definido en el decreto Presidencial N° 1450 de fecha 29-01-1987, el cual lo declara como “Parque de Recreación de Campo Abierto o de Uso Intensivo, con fines de Ornamentación, Embellecimiento, Saneamiento Ambiental, Esparcimiento y Bienestar para la Población. La extensión total que abarca la Poligonal del Decreto está zonificada como área con restricciones Urbanas (ARU-4), incluyendo las áreas de protección del Río, que se integran con las áreas propuestas del Parque.

Transcurridos catorce años desde la promulgación del Decreto N° 1450 del Parque, el respectivo reglamento de uso no se llevó a efecto. Por esta razón las propuestas contenidas en los Estudios Básicos, no se han desarrollado. Tampoco se ha regularizado la situación de la Tenencia de la Tierra, creando restricciones en las intervenciones de carácter público en terrenos privados y también presiones de tipo legal por parte de los dueños de la tierra que solicitan la derogatoria del Decreto. Igualmente la situación de ocupación ilegal en áreas de protección y usos no conformes, creó restricciones para el desarrollo integral de las propuestas inicialmente planteadas.

Para revertir esta situación se planteó la Derogatoria Total del Decreto N° 1450, con la finalidad de reordenar y reglamentar los espacios, en su verdadero potencial. Como se mencionó, es evidente la ocupación anárquica de ciertas áreas adyacentes al Río Neverí, que han comprometido la estrategia inicial del desarrollo. Se trata de sincerar estas realidades buscando mecanismos que den viabilidad a los nuevos

proyectos. En consecuencia, se propone reformular la poligonal del Decreto 1450 por una nueva poligonal ampliada que involucra espacios cuya proximidad potencia su vocación recreacional-turística, la cual será objeto de reglamentación. A tal efecto se contará con dos instrumentos legales: Plan Especial del Sector Norte de Barcelona (Nueva Barcelona), que regulará los usos del borde Oeste de Nueva Barcelona y los terrenos que ocupa la Urbanización Nueva Barcelona . El segundo instrumento, el Plan Especial del Boulevard Simón Bolívar- Río Neverí, que reglamentará las áreas de l sector Norte del Río, comprendido entre el tramo Deltáico y la población de Naricual.

Estas Poligonales estarán contenidas en la reformulación del Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana (2004) Barcelona –Puerto La Cruz- Lechería- Guanta, que está siendo elaborado por el Ministerio de Infraestructura (MINFRA), mediante la actualización del POU vigente 1995. El instrumento permitirá adecuar la estrategia de crecimiento a la dinámica urbana de los últimos años, cuyos impactos han afectado profundamente el desarrollo sostenible de la Conurbación. Parte de los requerimientos de Términos de Equipamientos y Servicios del Nuevo Plan de Ordenación Urbanística, tienen respuesta en este Plan Especial del Boulevard Río Neverí, específicamente los de tipo Socio Cultural, Deportivo, Recreacional Turístico, Educativo y en menor grado Comercial, podrán constituir un factor dinamizador de las actividades que los mismos generan.

2.4.6. Gaceta Oficial N° 35.441

Según Gaceta Oficial N° 35.441 de la fecha 15-04-1994, la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación; en uso de las atribuciones que le concede el numeral 1° del artículo 6° de la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación,

Considerando: Que el Edo. Anzoátegui, se encuentra varios sitios de valor histórico-arqueológico que representan la evolución Cultural de asentamiento poblacional en este estado.

Considerando: Que tales sitios carecen de la protección legal que les confiere la jerarquía de Sitios de Valor Histórico-Arqueológicos Nacionales.

Resuelve: Declarar Monumentos Históricos Nacionales a los siguientes sitios arqueológicos, los cuales cuentan con un estudio realizado por la División de Arqueología de la Dirección de Patrimonio Cultural del Consejo Nacional de la Cultura, a seguir: En el Municipio Bolívar: Puente de una Luz, Puente de Tres Luces, Ruinas Aduana “El Rincón”.

2.4.7. Normas COVENIN

Norma Venezolana COVENIN 1750-80 "Especificaciones Generales para Edificios", fue aprobada con carácter provisional en el año 1980.

Se exponen toda la descripción, los pasos y requerimientos para llevar a cabo la construcción de una edificación desde sus: obras preliminares, instalaciones provisionales, limpieza del terreno, deforestaciones, demoliciones, remociones, Movimiento de tierra, excavaciones, compactaciones, carga y transporte, apuntalamiento y entibado, obras de concreto y refuerzo, obras de materiales de alfarería, bloques, de concreto, y mampostería, cubiertas de techo, revestimientos y acabados, pavimentos y escalones, impermeabilizaciones, protecciones contra radiaciones, obras de madera, obras metálicas, vidrios, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, aire acondicionado y ventilación, obras exteriores, vialidad,

jardinería y ornamentos, concluyendo en la definición de como se llevará a cabo la ejecución de la obra.

Norma Venezolana COVENIN 823-88 “Sistema de protección contra incendio para edificaciones por construir”

Establece los requisitos mínimos de los sistemas de protección contra incendio que deberá instalarse en edificaciones por construir, con estructuras y materiales resistentes al fuego.

Norma Venezolana COVENIN 1041-200 “Tablero central de detención y alarma de incendio”.

Contempla las características mínimas de diseño y funcionamiento que deben cumplir los tableros centrales de control destinados al uso de sistemas de detención y alarmas contra incendio.

Norma Venezolana COVENIN 2248-87 “Manejo de materiales y equipos, medidas de seguridad”.

Establece las medidas generales de seguridad en lo referente a: manejo manual, manejo mecánico, aparatos de elevación, transportadores, montacargas, cables de acero, cadenas, cuerdas de fibra, eslingas, ganchos y accesorios de los materiales y equipos de una obra.

Norma Venezolana COVENIN-MINDUR 2002-88. “Criterios y acciones mínimas para el Proyecto de Edificaciones”.

La presente norma establece los requisitos y acciones mínimas que deben considerarse en el proyecto y en la construcción de edificaciones, excepto la correspondiente a acciones de sismo y viento.

Norma Venezolana COVENIN 3400-98 “Impermeabilización en Edificaciones”

Contempla los requisitos mínimos modernos para la correcta impermeabilización, desde la etapa de proyecto hasta la etapa de construcción, inspección y mantenimiento.

Norma Venezolana COVENIN 2260-88, “Programa de higiene y seguridad industrial generalidades”.

Establece los aspectos que deberán considerarse en la elaboración y seguimiento de un programa de Higiene y Seguridad industrial (programa de prevención de accidentes y prevención de enfermedades).

Norma Venezolana COVENIN 1756-1: 2001 “Edificaciones sismo resistentes. Parte 1. Requisitos”.

Establece los criterios de análisis y diseño de edificaciones situadas en zonas donde puedan ocurrir movimientos sísmicos. Las disposiciones de esta norma están orientadas al diseño de nuevas edificaciones de concreto armado, de acero o mixtas de acero y concreto de comportamiento tipificables.

Norma Venezolana COVENIN 1018-78 “Requisitos para la presurización de medios de escape y ascensores en edificaciones”

Esta norma contempla los requisitos que deben cumplirse para presurizar: medios de escape y ascensores en edificaciones (escaleras, pasillos, núcleos de circulación vertical, ascensores con llamada preferencial).

Norma Venezolana COVENIN-MINDUR 2733-90. “Proyecto, construcción y adaptación de edificaciones, accesibles a personas con impedimentos físicos”.

Esta norma establece los criterios y requisitos mínimos para el proyecto, construcción y adaptación de las edificaciones que se ejecuten en el territorio nacional, para que puedan ser accesibles a personas con impedimentos físicos. Tiene

la finalidad de facilitar el uso de de los espacios funcionales públicos, así como sus instalaciones sanitarias a las personas con impedimentos físicos, refiriéndose específicamente a los componentes y elementos arquitectónicos, sanitarios y sus respectivos accesos

2.4.8. Anteproyecto de ley de áreas naturales protegidas (ANAPRO)

Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones para la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas, declaradas como tales, dentro del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela, así como la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales contenidos dentro de ellas.

Artículo 2 “Las Áreas Naturales Protegidas como “ aquellas porciones, sitios y elementos del territorio nacional, donde existen recursos y accidentes naturales que deben ser protegidos por razones ecológicas o escénicas; en estas áreas las especies vegetales y animales, las condiciones geomorfológicos y los hábitats son de especial interés para la ciencia, la educación y la recreación, por lo tanto, deben ser sometidas a un régimen especial de manejo, a fin de promover la conservación y manejo de la diversidad biológica, de los recursos naturales”

Estas Leyes y los artículos señalados constituyen el marco Legal que sirve de sustento jurídico al proyecto del Museo Etnológico que aquí se presenta.

2.5. Selección de variables

Tabla N°2 Selección de variable para la propuesta arquitectónica.

Variable	Dimensiones	Indicadores
<p><u>VARIABLES CONTROL:</u> Son factores controlados por el investigador para neutralizar cualquier efecto que ellos pudieran traer sobre el fenómeno estudiado.</p>	Factores Climáticos	Clima, temperatura, precipitación, humedad, insolación, hidrografía, vientos.
	Condiciones del Suelo	Topografía, geología, suelo, nivel freático, salinidad, riesgo sísmico, vegetación.
<p><u>VARIABLES DEPENDIENTES:</u> Son características de la realidad que se ven determinadas o que dependen del valor que asuman otros fenómenos o variables independientes. Una respuesta o producto.</p>	Aspecto Urbano Ambiental	Infraestructura, Equipamiento Urbano.
	Aspecto Funcional	Dimensión, tipo de servicio, ubicación del espacio urbano, flujos, aspectos internos y externos.
	Aspecto Espacial	Articulaciones, áreas sociales pasivas y activas, puntos de interés.
	Aspecto Trama Urbana	Tipología, imagen.
	Aspecto Tecnológico	Alternativas de desarrollo.
<p><u>VARIABLES INTERVINIENTES:</u> Son aquellos que establece que las relaciones entre dos variables está medida por otra (u otras) que transportan los posibles efectos de la primera.</p>	Economía de la Zona	Actividades económicas, necesidad de servicio.
	Factibilidad Económica	Generación de empleo, productividad.
<p><u>VARIABLES INDEPENDIENTES:</u> Determinan cambios en los valores de otra (variable dependiente). Variable estímulo. Es un factor medido, manipulado o seleccionado por el investigador para determinar su relación con el fenómeno observado.</p>	Población Dirigida	Turística-Recreacional (Público en General)
		Educativa-Institucional (Estudiantes)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Consideraciones Generales

En toda investigación científica, se hace necesario, que los hechos estudiados reúnan las condiciones de fiabilidad, objetividad y validez interna; para lo cual se requiere determinar el tipo o tipos de investigación, las técnicas y procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación y así dar respuesta al problema planteado.

En consecuencia, una vez establecidas las características derivadas del problema investigado y los objetivos delimitados al inicio de la investigación, el marco metodológico es el apartado del trabajo que dará el giro a la investigación, exponiendo la manera de cómo se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo y su método. Se muestran aspectos como el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos que fueron utilizados para llevar a cabo dicha investigación.

En sentido general, es posible hablar de una metodología de la ciencia aplicable al campo urbano-turístico, que recoge las pautas presentes en dicho ámbito con vistas la potencialización de sus servicios y/o a la solución de problemas de tratamiento urbano.

Es de hacer notar, que todo método está compuesto por una serie de pasos para alcanzar una meta. De este modo los métodos de investigación describirían los pasos para alcanzar el fin de la investigación. Estos métodos o pasos determinarán como se recogen los datos y como se analizan, lo cual llevará a las conclusiones.

3.2 Tipo de Investigación

Para obtener algún resultado de manera clara y precisa es necesario aplicar algún tipo de investigación, ya que ésta posee una serie de pasos para lograr el objetivo trazado o para llegar a la información solicitada. La investigación tiene como base el método científico y éste es el procedimiento de estudio sistemático de la naturaleza que incluye las técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los modos de comunicar los resultados experimentales y teóricos.

De acuerdo, al problema planteado, referido al Desarrollo del Museo Etnológico, la investigación realizada está enmarcado dentro de la modalidad de un Proyecto Factible, orientado a la solución de un problema de carencia de infraestructuras socio-culturales necesarias para el desarrollo de un ente, que ayude a integrar a la comunidad en general en los ámbitos investigativos, culturales y recreativos directamente relacionados con los distintos grupos étnicos de la zona. La misma consistirá en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo viable apoyado en una investigación de tipo documental y de campo.

Dicha investigación se concebirá para ser aplicada, es decir, para ponerle en práctica o materializarla. Se busca la aplicación o utilización de conocimientos que se adquieren. Esta exploración dependerá de los resultados y avances que se hayan obtenido previamente en el marco teórico. Sin embargo, lo que interesa en el trabajo son las consecuencias prácticas que pudieran darse.

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación constituye el plan general adoptado para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que se adoptarán para generar información exacta e interpretable. Es decir, no es más que la estrategia general que se asume para responder al problema planteado.

Para el caso de la presente investigación, la misma será tratada de acuerdo a lo anterior, como una investigación de tipo Proyecto Factible, fundamentada en una investigación de campo y de carácter documental. El esquema a seguir en esta investigación, está basado en la presentación y formulación de un problema, el establecimiento de objetivos, recolección y análisis de la información documental encontrada y la aplicación de un plan de acción o de proyecto de desarrollo.

3.4 Población o Universo de Estudio

3.4.1 División Política

En la división política es donde se divide el territorio en estados, los cuales tienen una administración propia, permitiendo parcializar el territorio en regiones comunes y afines, para favorecer un manejo administrativo, social, urbano más controlado y personalizado.

A continuación se detalla el asiento del sector, conformado por la propuesta Plan Especial Boulevard Simón Bolívar Río Neveri, procesada en etapas, con el fin de entender claramente la ubicación de dicha propuesta en la conformación de la estructura urbana o división política del país; éste como espacio urbano habitable.

3.4.2 Venezuela

Oficialmente **República Bolivariana de Venezuela**. Es una república federal situada en la zona norte de América del Sur, cuya capital y sede de los Poderes de la Nación es la ciudad de Caracas.



Figura N°55: Localización de la República Bolivariana de Venezuela en el Mundo

Fuente: upload.wikimedia.org/wikipedia/LocationVenezuela

En Venezuela existe además un ordenamiento por regiones político-administrativas, el cual agrupa a los Estados según sus características sociales, económicas y tradicionales; en Venezuela existen 10 regiones político-administrativas.



Nombre	Estados conformantes
Los Andes	Barinas, Mérida, Táchira, Trujillo y el Municipio Páez de Apure
Capital	Miranda, Vargas, Distrito Capital
Central	Aragua, Carabobo, Cojedes
Centro-occidental	Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy
Guayana	Bolívar, Amazonas, Delta Amacuro
Insular	Nueva Esparta, Dependencias Federales
Llanera	Apure (excluyendo al Municipio Páez), Guárico
Nor-oriental	Anzoátegui, Monagas, Sucre
Zuliana	Zulia

Figura N°56: Venezuela. Regiones Administrativas

3.4.2.1 Estado Anzoátegui

El Estado Anzoátegui está caracterizado por ser una región de grandes actividades petroleras y agrícolas. Está situado el noroeste del país y tiene una superficie de 43 mil kilómetros cuadrados. Limita con el Mar Caribe y con los estados Sucre, Monagas, Miranda, Guárico y Bolívar.

La capital del estado Anzoátegui es Barcelona, que junto con las ciudades de Puerto la Cruz y Lecherías hacen de este estado un gran centro turístico. Igualmente, posee gran actividad económica costera.



Figura N°57: Localización del Estado Anzoátegui en el País

Fuente:

upload.wikimedia.org/wikipedia/Venezuela_Anzoátegui_State_Location

3.4.2.2 Municipio Simón Bolívar

El **Municipio Simón Bolívar** se encuentra ubicado dentro de la conurbación de Barcelona-Puerto La Cruz en el noreste del Estado Anzoátegui es el más poblado de la entidad siendo su capital la también capital del estado, Barcelona. (Venezuela).



Figura N°58: Localización del Municipio Simón Bolívar en el Estado Anzoátegui

Fuente: upload.wikimedia.org/wikipedia/Juanantoniosotillo-anzoategui

3.4.2.3 Barcelona

Barcelona es la capital del Estado Anzoátegui y fue fundada en 1671. Junto a Puerto La Cruz, Lecherías y Guanta, Barcelona constituye una de las zonas urbanas más importantes de Venezuela.

Barcelona tiene bien conservada arquitectura colonial, debido a sus edificios históricos y la Infraestructura turística, la ciudad ofrece opciones atractivas para los turistas que visitan la costa oriental de Venezuela. Los alrededores son muy pintorescos, en contraste con el modernismo encuentra en el centro de la ciudad.



Figura N°59: Barcelona capital del Estado Anzoátegui

Específicamente, el estudio se aplica sobre la parroquia el Carmen del Municipio Bolívar, en el área comprendida del Boulevard Simón Bolívar Río Neveri, como espacio urbano como potencial turístico del sector Delta, encontrado en dicha área.

Localización Espacial

Barcelona se localiza entre las siguientes coordenadas geográficas:

- Latitud: 10-07n
- Longitud: 064-41w
- Altitud: 7m

3.5 Sistemas de coordenadas

Representa un sistema de identificación de elementos en un conjunto de puntos marcándolos con números. Estos números se denominan coordenadas y se puede considerar que dan la posición de un punto dentro del conjunto.

En este caso específico, este conjunto de valores (sistema de coordenadas) permiten definir inequívocamente la posición que presenta la Ciudad de Barcelona en todo el territorio, y más concretamente, la ubicación del sector objeto de estudio.

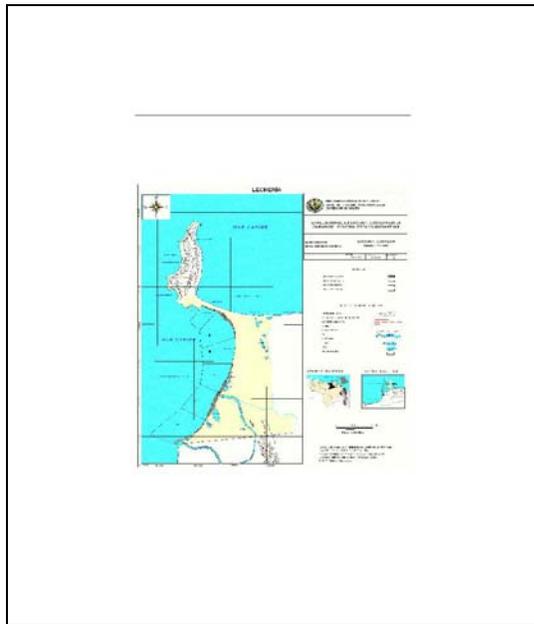


Figura N°60: Sistemas de coordenadas Barcelona capital del Estado Anzoátegui

3.6 Técnicas de Recolección de Datos

Durante la etapa de análisis, diagnóstico y tanteo de posibilidades del trabajo serán utilizadas diversas técnicas derivadas de la metodología de diagnóstico.

Es importante destacar que los métodos de recolección de datos, se puede definir como: al medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita lograr los objetivos de la investigación. Las que se mencionan a continuación serán aplicadas de investigador a usuario y son:

Exploración documental: consta de dos fases, una bibliográfica de revisión de libros y manuales para la preparación del marco teórico y, la observación de planos, que aportarán datos indicadores para el desarrollo del proyecto.

Además, se realizarán indagaciones en la web, es decir, búsqueda de información en referentes electrónicos que ayudarán al soporte del tema en estudio para el desarrollo de la propuesta.

La observación directa: implica que el responsable de recolectar los datos se involucre directamente con la actividad objeto de la observación. Es el registro visual de lo que ocurre, es una situacional real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia.

Visitas de Campo: se realizaran visitas al área de estudio a fin de obtener información referente a la misma, considerando aspectos importantes como los accesos, implantación, contexto inmediato.

Entrevista y encuestas: esta técnica consiste en la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales, el cual proporcionara datos generales de la propuesta en cuestión.

Ubicación y Localización geográfica: establece diversidad de escalas en las que se puede actuar para determinar una representación del arreglo espacial existente. Facilitará la localización exacta del terreno o área de estudio.

Mapas: representación gráfica que muestra dónde se ubican los recursos, las actividades, los problemas y las oportunidades.

Ordenamiento por preferencias: organización de acuerdo a la percepción de importancia relativa de diferentes cosas y actividades. Permitirá la cuantificación de datos cualitativos y la jerarquización de opciones, resumiendo ampliamente la información.

3.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos.

Una vez obtenida y recopilada la información se procede de inmediato a su procesamiento, esto implica el cómo ordenar y presentar de la forma más lógica e inteligible los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados, de tal forma que la variable refleje el peso específico de su magnitud, por cuanto el objetivo final “es construir con ellos cuadros estadísticos.

3.8 Delimitación del Área de Estudio

El Municipio Bolívar se encuentra ubicado en la zona Nor-oriental del Estado Anzoátegui, la capital de dicho municipio es Barcelona, conformado por las parroquias el Carmen y San Cristóbal. Cuenta con una altura sobre el nivel del mar de 13m y la atraviesa el Río Neverí.

Específicamente, para el desarrollo de la propuesta se establece la delimitación del espacio a intervenir en tres ámbitos de análisis, que va de lo general a lo particular, tomando en consideración aspectos físicos-ambientales en la demarcación del sector a intervenir.

3.8.1 Área de Influencia

El Área de influencia, es la zona polarizada por un conjunto de relaciones (área de influencia de una ciudad), o por una categoría de relaciones (área de influencia cultural o comercial). Se evalúa a partir de las frecuencias (o de las probabilidades) de desplazamiento de los residentes de la periferia hacia el polo, cuando éstos aprovechan los servicios que éste ofrece.

El área de influencia define el marco de referencia geográfico en el cual se efectuará el análisis y evaluación físico-urbano-ambiental de la Propuesta para el desarrollo del Museo Etnològico, Parque Boulevard Simón Bolívar Río Neverí.

Se ha definido sobre la base de las zonas en la cuales se registran tanto los impactos directos producidos por la implantación de actividades de distinta índole, así como los impactos indirectos inducidos sobre las actividades económicas y sociales. Adicional a éstos, el aspecto ambiental es de gran importancia en el presente caso.

Esta área comprende unidades referenciales, naturales y físicos del entorno para la demarcación geográfica general y para la determinación específica de la propuesta, estos son:

Para entender la estructura de delimitación del Área de Influencia, se ha basado en los siguientes criterios de selección:

1.- Zonas de Manglares y Lagunas Funcionales: Configura el delta actual con vegetación de manglar y ambiente fuertemente salino. Se evidencian entradas de agua salada con presencia de lagunas y restos de otro tipo de vegetación. Posee actualmente reservas de fauna y aves de gran colorido, revelando un alto potencial paisajístico. La fragilidad ecológica obliga a la preservación e implementación de usos compatibles con esta condición natural

2.- Playa Maurica: Extensa zona de playas arenosas que enlaza con la del morro, de aguas turbias. Tiene una vegetación tipo tropófila, esta ubicada al final de la avenida principal de maurica, existe una distancia de aproximadamente de 5 kms de Barcelona. El pavimento esta asfaltado. En la línea de costa presenta topografía irregular de textura arenosa y medio salino, con alto potencial para el uso recreativo exclusivo debido a sus características.

3.- Zona Residencial de alta y baja densidad: En toda esta área se ubican edificios de viviendas multifamiliares y viviendas de todo tipo para la población que habita en esta área.

4.- Zona Comercial y Servicios Generales: En este sector también se ubican la Subestación Eléctrica El Cuartel, Centros Comerciales y una estación de aguas servidas de una mediana escala.

5.- Avenida Prolongación La Costanera: Es una vía de carácter arterial, que permite la vinculación con los sectores de Nueva Barcelona y Lechería. Es una vía de dos canales por sentido e isla central que amerita ampliación y mejoras.

Leyenda:

- Manglares
- Lagunas Funcionales
- Residencias Bajas
- Residencias Altas
- Zona Comercial
- Avd. Costanera



Figura N°61: Área de Influencia, Barcelona capital del Estado Anzoátegui

3.8.2 Área de Estudio

El área de estudio, es el sector directo a analizar para el desarrollo de la propuesta.

La definición del área de estudio se realizó en dos zonas, de manera que éstas

tengan una zonificación determinada y específica a fin de poder intervenir concretamente las unidades espaciales actualmente en estado de abandono y continuo deterioro, tomando en cuenta los usos o actividades potenciales propuestas en el área de trabajo.

Estos fueron tomados a base de elementos físicos-urbanos e históricos que encierran o delimitan el sector, permitiendo el acercamiento al área de intervención específica.

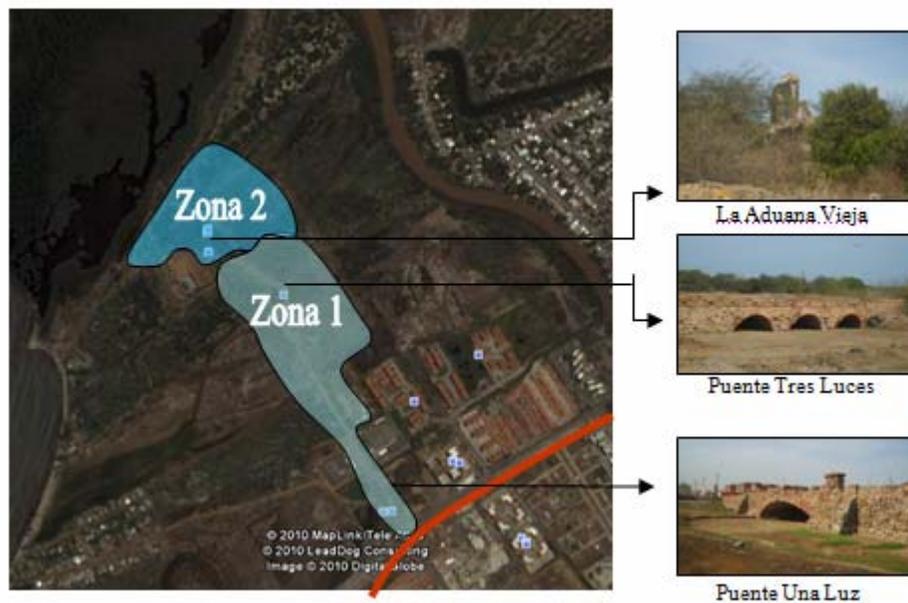


Figura N°62: Área de Estudio, Barcelona capital del Estado Anzoátegui

El área de estudio determinada funge como un área de conexión entre usos consolidados, así como una zona con alto potencial turístico para el desarrollo de la Avenida Costanera. Para entender la estructura de delimitación del Área de Estudio, se ha basado en los siguientes criterios de selección:

Zona Espacial 1 (Zona de los Puentes los españoles y la Aduana):

Comprende unas 13,68 hectáreas de terreno del área de estudio. La selección de esta zona viene dada por el hecho de ser un espacio con alto potencial de desarrollo a nivel urbanístico y turístico, y que funge como área urbana conectora o interrelacionadora, entre el Museo Etnològico y la Vía Principal de acceso peatonal y vehicular.

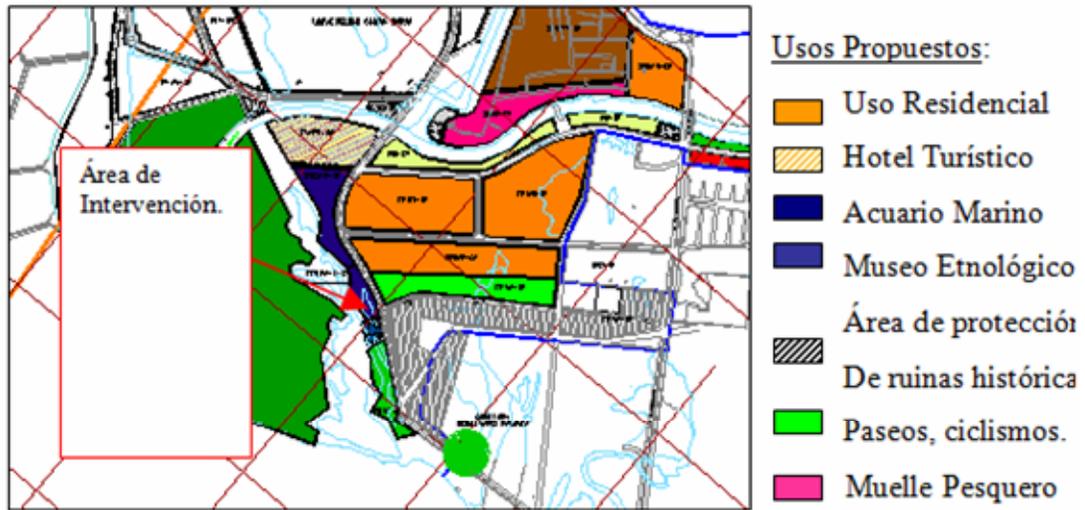
Zona Espacial 2 (Zona de la Propuesta del Museo Etnològico):

Comprende unas 3,8 hectáreas de terreno del área de estudio. Esta área cumple un papel importante a nivel urbano, por cuanto a su proximidad con la playa maurica, los manglares, y los elementos históricos como: la aduana vieja y los 2 puentes coloniales, le atribuyen un carácter recreacional y paisajístico al momento de desarrollar la propuesta.

3.8.3 Área de Intervención

El área de intervención, es la zona de trabajo específico. Es decir, es el área focal donde se implantará o se desarrollará, detalladamente, la mayor parte de la propuesta; considerando esta área como potencial turístico para el desarrollo integral de la zona.

La descripción general del área de estudio designada para la implantación del Museo Etnològico viene dada por la zonificación realizada para el desarrollo de Espacios Urbanos con Potencialidad Turístico.



**Figura N°63: Área de Intervención, Barcelona capital del Estado
Anzoátegui**

fuelle: Arq. Harry Frontado.

La zona a intervenir se determinó por diferentes aspectos interesantes, factores actuantes en ella, como son: los usos del suelo, la cercanía al mar y la potencialidad turística. Es decir, es un área encontrada en medio de usos consolidados, con gran potencial de desarrollo y sin usos internos afianzados; espacio notable para una propuesta de desarrollo viable (Museo Etnológico).

En tal caso, el área destinada para la inserción del ente: Museo Etnológico, esta inmersa en el área entre el Acuario Marino y la Zona de paseos y ciclismo, según el Plan Especial Simón Bolívar Boulevard Río Neveri.

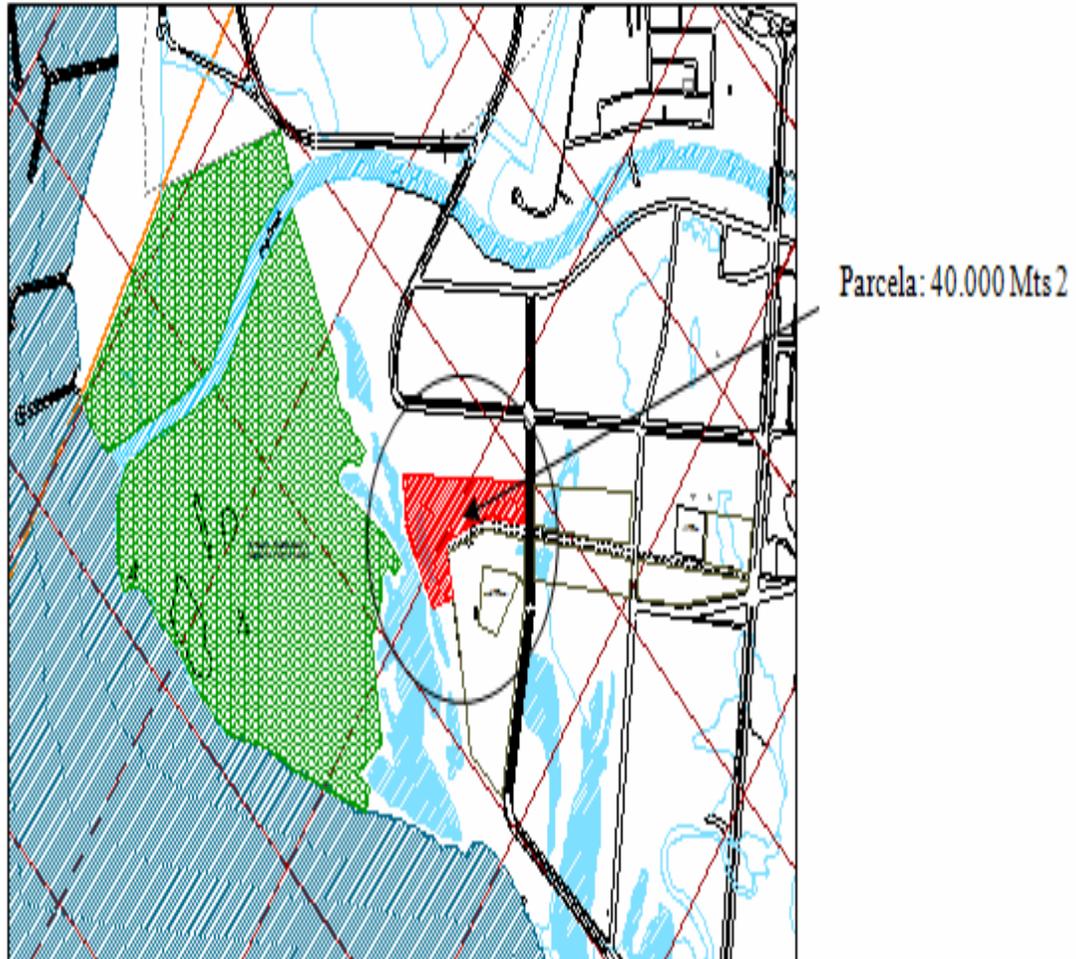


Figura N°64: localización de la poligonal en el área de estudio, Barcelona capital del estado Anzoátegui

Fuente: Yeraldin Lugo autor

3.8.3.1 Superficie (espacio geográfico)

El área de estudio, cuenta con una superficie de 174.977,32 metros cuadrados de terreno, lo que es equivalente a 17,49 hectáreas

3.8.3.2 Linderos

El área de estudio se encuentra delimitada por los siguientes elementos urbanos, como sigue:

Norte: Los Manglares y pequeñas Lagunas Funcionales.

Sureste: Con la Estación de Aguas Servidas.

Este: La Subestación Eléctrica el Cuartel y zonas Residenciales.

Suroeste: Zona Residencial Caño Salado y Playa Maurica.

3.8.4 Levantamientos

3.8.4.1 Levantamiento Fotográfico

En el sector delta hacia la desembocadura del río neveri, se ubica un área extensa -justo entre maurica y zonas residenciales existentes en el lugar entre ellas Fernández padilla, en la cual no se encuentra ningún uso consolidado, sólo se percibe una estación de subestación eléctrica “el cuartel” y una estación de aguas servidas, además localizamos restos de muelles en condiciones no estable, los 2 puentes de los españoles y la aduana vieja.



Figura N°65: Levantamiento Fotográfico en el área de estudio, Barcelona capital del estado Anzoátegui

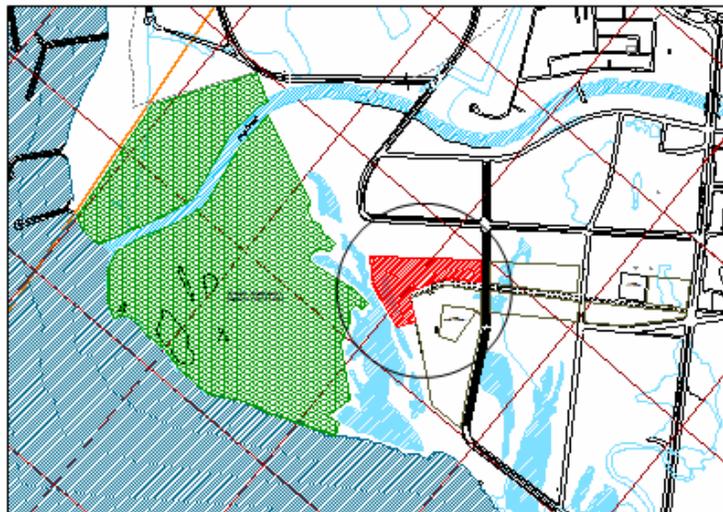
Fuente: Yeraldin Lugo autor

3.8.4.2 Levantamiento Topográfico

Este levantamiento topográfico permite trazar el planos del área de estudio, en los cuales aparecen: las principales características físicas del terreno, tales como lagos, caminos, bosques, los diferentes elementos que componen el hecho arquitectónico, fosas de drenaje y canales de alimentación de agua; las diferencias de altura de los distintos relieves, tales como pendientes. Estas diferencias constituyen el perfil vertical.

El objetivo del levantamiento topográfico es determinar la posición relativa de uno o más puntos sobre un plano horizontal. A tal efecto, se miden las distancias horizontales y los ángulos horizontales o direcciones.

A continuación, se muestra el levantamiento topográfico del área de a estudiar para permitir el conocimiento de las variables físicas que intervienen en dicha zona, así como los factores urbanos a tomar en cuenta para el desarrollo de la propuesta.



**Figura N°66: Plano del Levantamiento Topográfico en el área de estudio,
Barcelona capital del estado Anzoátegui**

Fuente: Yeraldin Lugo autor

3.7 Sistema de Variables

Las variables representan un concepto de vital importancia dentro de un proyecto de investigación. Las variables, pueden entenderse como los conceptos que forman enunciados de un tipo particular denominado hipótesis. Las variables se refieren a propiedades de la realidad que varían, es decir, su idea contraria son las propiedades constantes de cierto fenómeno.

Diferencia entre conceptos, términos y variables

Tabla N°3 Diferencia entre conceptos, términos y variables

CONCEPTOS	TÉRMINOS	VARIABLES
Pretenden describir y explicar la experiencia y comunicar el conocimiento obtenido, es decir, el concepto es una unidad de significado del término o símbolo perceptible por medio del cual se expresa este significado.	Pueden variar, sin que el significado se altere, ya que el término representa el rodaje visible del concepto.	Son características de la realidad que puedan ser determinadas por observación y, lo más importante, que puedan mostrar diferentes valores de una unidad (edad, ingresos, número de habitantes, etc.).

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

En consecuencia, podemos decir que con los conceptos pensamos, observamos y explicamos, mientras que las variables se encuentran en el mundo real y son el objeto de nuestras observaciones y explicaciones. Los conceptos están situados en un plano teórico mientras que las variables están situadas en un plano concreto y perceptible por los sentidos.

Clases de variables

En la fase anterior se enfocó los aspectos que conforman el problema dentro del concepto de estructura urbana espacial. El siguiente paso es establecer cuáles son las propiedades del sistema que serán la entrada de información al proceso de análisis del sitio a intervenir (Parque Boulevard Simón Bolívar Río Neveri, Sector Delta), para la Propuesta del Museo Etnológico.

Tabla N°4 Clases de variables

VARIABLE	IMPORTANCIA
VARIABLES CONTROL	Factores controlados por el investigador para neutralizar cualquier efecto que ellos pudieran traer sobre el fenómeno estudiado.
VARIABLES DEPENDIENTES	Como su palabra lo dice, son características de la realidad que se ven determinadas o que dependen del valor que asuman otros fenómenos o variables independientes. Una respuesta o producto.
VARIABLES INTERVINIENTES	Este concepto establece que las relaciones entre dos variables está medida por otra (u otras) que transportan los posibles efectos de la primera. La importancia de este tipo de variables radica en que permite establecer indicadores de variabilidad.
VARIABLES INDEPENDIENTES	Los cambios en los valores de este tipo de variables determinan cambios en los valores de otra (variable dependiente). Variable estímulo. Es un factor medido, manipulado o seleccionado por el investigador para determinar su relación con el fenómeno observado.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

El número de variables que se incluyan en una investigación, depende del investigador y del fenómeno que estudie, claro está, mientras más variables independientes agregue, quizá obtenga una mayor explicación de los cambios en su variable dependiente.

3.7.1 Variable control

Se refiere a la variable cuyo valor debe mantenerse igual al de referencia, durante el proceso, es decir, engloba aspectos comunes que diferencian un lugar del otro, por las características ambientales particulares del entorno.

Tabla N°5 Variable control

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<u>Terreno en Estudio</u>	Factores Climáticos	Altitud Clima Hidrografía Precipitaciones Temperatura Vegetación Vientos
	Condiciones del Suelo	Batimetría Edafología Geomorfología Geología

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

3.7.2 Variable dependiente

Son completamente dependientes de los valores de las variables independientes y de los parámetros de diseño, es decir, Limita estructural y funcionalmente la edificación en cuando a su ubicación y equipamiento en el sector de implantación.

Tabla N°6 Variable dependiente

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<u>Edificación</u> <u>(Potencialidad)</u>	Aspecto Funcional	Dimensión / Escala del proyecto. Ubicación del Espacio Urbano Flujos: Vehicular y Peatonal Aspectos Internos y Externos
	Aspecto Espacial	Articulaciones/Calidad Espacial. Áreas Sociales Pasiva y Activa. Atractivos/Puntos de Interés.
	Aspecto Formal	Tipología Imagen
	Aspecto Tecnológico	Alternativas de Desarrollo

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

3.7.3 Variable interviniente

Son aquellas características o propiedades que de una manera u otra afectan el resultado que se espera y están vinculadas con las variables independientes y dependientes

Tabla N°7 Variable interviniente

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<u>Económico</u>	Economía de la Zona	Actividades Económicas Necesidad de Servicios
	Factibilidad Económica	Generación de Empleo Productividad

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

3.7.4 Variable independiente

Son todas aquellas propiedades del sistema urbano que no se pueden controlar directa o indirectamente, es decir, comprende la influencia de la edificación en la población en general. El Museo Etnológico estimula determinadas reacciones que se convierten en conductas y experiencias para los usuarios.

Tabla N°8 Variable interviniente

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<u>Población</u>	Población Habitante/Turistas	Cultura Motivación Movilidad Necesidades Segmento
	Educativa- Institucional	Dimensión Escala el Proyecto Ubicación del espacio Urbano Flujos: Vehicular y Peatonal Aspectos Internos y externos.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

CAPÍTULO IV

ANALISIS DE SITIO

4.1 Condiciones generales

El análisis del sitio es una parte importante en cualquier proyecto ya que determina características del mismo.

La mejor técnica para hacerlo, es describiendo las principales áreas de contenido que se hayan establecido y revisado en el paso anterior. Una vez hecho, se van correlacionando hasta formar conjuntos de elementos coherentes entre ellos. Con esas correspondencias hechas, ya tendremos los elementos adecuados para generar posteriormente el contenido que, a su vez, permitirá determinar las actividades que han de implantarse en la propuesta, así como también los pasos siguientes relacionados con la zonificación de dichas actividades.

4.2 Observación y descripción de variables

4.2.1 Factores climáticos

La actividad de construcción como toda actividad humana crea un impacto sobre el entorno y éste depende de aquellos parámetros y aspectos que son influidos o afectados por la actividad específica de que se trate.

Algunos de los efectos o influencias son de tipo directo y otros de tipo indirecto y, en la mayoría de los casos, corresponden a relaciones no lineales que hacen muy compleja la interpretación de los efectos, la forma de contrarrestarlos o de reforzarlos

en dependencia de que sean negativos o positivos, así como de su desarrollo en el tiempo y su relación con la biodiversidad, la identidad cultural o el cambio climático.

La actividad de construcción del espacio urbano tiene una influencia directa en el desarrollo económico del país, también ha tenido un desarrollo en ciertas áreas como la actividad turística que implica una huella ecológica y la aparición y desaparición de diversos factores en el entorno.

La sociedad contemporánea enfrenta varios retos ineludibles como son: la sustentabilidad, el uso y la generación de la energía, la conservación del medio ambiente y la biodiversidad y los cambios climáticos.

El desarrollo del espacio urbano turístico, por ejemplo, tiene lugar en nuestro país fundamentalmente en el área de la costa donde se encuentran los sistemas biológicos más sensibles y en lugares que hasta hace poco se mantenían libres de la presencia humana. Pero específicamente en el Sector Delta del Boulevard Simón Bolívar Río Neveri, es importante conocer la magnitud del impacto de éste y otros tipos de obras, ya que la zona mencionada ha quedado desértica, casi convertida en un área no habitable para la población.

Para conocer cuál va a ser el papel de la construcción en el medio ambiente, uno de los aspectos más importantes a tener es el físico ambiental y cómo éste va a modificar y ser modificado por la arquitectura, y cómo el uso y generación de la energía y los recursos en una región determinada va a influir sobre los aspectos físico-ambientales del entorno.

4.2.2. Condiciones del suelo

En Barcelona, para responder con adecuados servicios a los clientes, las inversiones se propiciaron dando cierta vía libre al uso de la tierra parcelada. De esta manera se favoreció la generación de buenos negocios para el inversor y rápidos resultados en servicios turísticos para esta zona y sus habitantes.

Hoy día, la venta de servicios plantea tantas variables y demandas que todo pasa por el buen mercadeo y una adecuada calidad en lo que se ofrece.

En este momento, en que la dinámica económica llega a cierto grado de madurez, el suelo adquiere otro sentido de bien socio-económico. El arquitecto de hoy maneja ecuaciones de gestión, beneficio y riesgo, con un apoyo documental para las investigaciones que no necesita del incentivo externo para generar cambios en el espacio urbano. Buenas y claras reglas de planificación en excepciones impositivas e infraestructura desencadenarán los centros de recreación y vacaciones que los barceloneses necesitan. El Derecho Humano al tiempo libre, no puede transitar un suelo arbitrariamente distribuido, usado y arruinado por las actuales generaciones.

4.2.3. Aspecto urbano

El modelo de análisis se desarrolla a partir de los planteamientos de la teoría del paisaje urbano, donde la relación entre el sujeto (hombre) y el objeto (paisaje urbano), varía por corresponder a apriorismos culturales.

Diversos factores inciden en el deterioro de la calidad ambiental en las ciudades venezolanas: la rotura del trazado, la eliminación masiva de edificaciones con valor histórico, las intervenciones de importantes espacios urbanos, la conversión en mercado turco de los centros históricos, el desorden vial, los desarrollos espontáneos

y anárquicos en áreas de protección ambiental, la contaminación de sus fuentes de agua, el intercambio y el enriquecimiento de la vida social, signan el proceso urbanístico. El mantenimiento y la restitución de este equilibrio, tanto en lo físico como en lo cultural, posibilitan el logro y la preservación de la calidad ambiental.

Desde esta perspectiva se trabajará este estudio, se trata de determinar cómo se estructuran las relaciones habitante-hábitat urbano, en función de su condición de ciudadanos y de la satisfacción de sus requerimientos espaciales, especialmente en equipos Socio-Culturales en la zona Delta, Parque Boulevard Simón Bolívar Río Neveri.

Por otra parte, factores de tipo natural, tales como rangos de temperatura y humedad más allá de los límites aceptables de confort y la ausencia de los mismos ante situaciones de impacto y riesgo ambiental, son indicadores de deterioro de la vida urbana y causales fundamentales que contribuyen consecuentemente a la disminución de la calidad ambiental. Asimismo la ausencia de seguridad personal, asociado a un inadecuado tratamiento y control de los espacios urbanos, la deficiencia de espacios para la cultura y los requerimientos de los niños, los ancianos y los inválidos, así como el irrespeto y la destrucción de los valores históricos y patrimoniales y la falta de coherencia entre lo nuevo y la "memoria urbana", puede ser una importante causa de disminución de la calidad ambiental de la Ciudad de Barcelona.

4.2.4 Aspecto Funcional

En justa correspondencia con el esquema anterior, se debiera establecer cuáles serían los atributos que al argumento del arquitecto son más valorados por la demanda. Los estudiosos consideran que los turistas identifican a las servicios en

virtud de cualidades y atributos óptimos tales como la posibilidad de descansar y abrir un paréntesis de reposo en un contexto decorativo y arquitectónico, caracterizado por sus rasgos autóctonos propios, donde se presta un servicio de hospedaje y atención basado en el trato personalizado y preferiblemente en un entorno dotado de tranquilidad, de reconocido valor ecológico natural, paisajístico; también se valoran aunque de manera secundaria el factor económico, la posibilidad de realizar deportes al aire libre, etc.

4.2.5. Aspecto Espacial

Cabe destacar, la importancia que ha adquirido hoy día la actividad turística y su paulatino e incesante crecimiento, ya que establece el desplazamiento de grandes masas humanas que generan cuantiosos ingresos para los lugares en que se instalan, así como aquellos otros por los que preceptivamente deben de transitar para dirigirse al punto de destino.

Las infraestructuras para atender y recibir a estos visitantes exigen una planificación, que sobrepasa las previsiones, a la vez que plantea el gran problema de la sostenibilidad, es decir, hasta cuándo se puede sostener este turismo, sin degradar el ambiente y, de forma especial, concretos aspectos como son el patrimonio cultural, tanto el natural como el realizado por generaciones anteriores.

Los fenómenos sociales son de difícil predicción, y aún más prever su posible regulación jurídica, por esta razón las relaciones sociales son las que demandan una regulación externa -la norma- que resuelva problemas y conflictos que se producen en dichas relaciones.

Este es el problema que se plantea con el espacio turístico urbano: es un hecho que produce una multiplicidad de efectos sociológicos, económicos, materiales, etc.

El ambiente debe contemplarse con una visión global, teniendo en cuenta el carácter pluridisciplinar de las ciencias que inciden en el mismo, tanto desde el punto de vista de su regulación como de su tratamiento y gestión material.

4.2.6. Aspecto Trama Urbana

En la arquitectura existe un enfoque conservador de las formas -ciertamente no menos común en la mayoría de casos actuales- que apunta a la creación de una homogeneidad formal de los muchos y variados problemas arquitectónicos. La errónea interpretación de la expresión “diseño uniforme”, como aquí se manifiesta, está muy extendida y es uno de los mayores obstáculos que impiden la salida a la luz de las cualidades básicas de la arquitectura.

Debería potenciarse la mayor flexibilidad posible en la arquitectura, tanto en su interior como en sus aspectos formales para afrontar su responsabilidad de ayudar a hallar soluciones a los dilatados problemas humanísticos, sociológicos y psicológicos. Cualquier presión formal externa -ya se trate de una tradición de estilo arraigada o de una homogeneidad superficial surgida de una comprensión errónea de la arquitectura moderna- impide la participación real y activa de la arquitectura en el desarrollo humano, reduciendo de ese modo su importancia y su intensidad.

Las formas esquemáticas se han convertido, por muchas razones, en verdaderos obstáculos para una arquitectura más realista. Una de ellas debe mencionarse especialmente: la planificación de la ciudad y su reglamentación. Existen muchas reglas en la moderna planificación de la ciudad que, incluso antes del levantamiento de la propuesta, determinan y limitan la naturaleza del futuro desarrollo. En este caso, la técnica de la planificación de las ciudades ha promovido el carácter de una oficina para el control de la construcción, que ha conseguido penetrar en la esencia de la

arquitectura hasta un grado tal que se ha convertido en un obstáculo para el despliegue libre de la naturaleza de la misma.

4.2.7. Aspecto Tecnológico

Municipios como Simón Bolívar, se encuentra en una búsqueda de alternativas de desarrollo de su territorio, ante:

- El fracaso de las políticas económicas y su impacto negativo en la mayoría de zonas urbanas; los cambios tecnológicos y científicos en la ciudad; la relación entre territorio y globalización;
- Ante retos como el de la protección de los recursos naturales versus modelos económicos que atentan contra ello; así como también los retos en términos de superación de grandes desequilibrios territoriales, injusticia social, problemas estructurales como el desempleo, la pobreza, la precaria atención médica, los bajos niveles educativos y culturales;
- Flagelos como la delincuencia, que generan altísimos niveles de inseguridad ciudadana y efecto de todo ello, nos encontramos con fenómenos como el de la migración con todas sus aristas, especialmente su impacto sobre la familia y su proceso de degeneración y desintegración.

Entre esta cantidad de problemas, muchos se han enfocado en la actividad turística, especialmente en el desarrollo de espacios urbanos sostenible como opción de desarrollo, otros también lo ven una elección para mejorar la calidad de vida de la población a través de los servicios, la tecnología, la información y en general toda servicio complementario a la actividad de desarrollo.

A partir de este planteamiento, se evidencia la realidad en la que se desarrollan procesos de avance local cuyo eje motorizador pudiera ser los servicios turísticos. Desde un enfoque del desarrollo local, el punto de partida es la valorización del potencial turístico y el atractivo de un territorio por las personas, la institucionalidad y las empresas locales; a través de la visualización del espacio urbano en una escala amplia, considerándolo como un conjunto, desde una perspectiva económica, cultural y sobre todo de identificación con elementos hitos; y con ello dándole otro valor a la diversidad y la riqueza de sus recursos naturales y culturales, y la importancia del paisaje. En fin la valorización se refiere a las relaciones que se han venido estableciendo entre las personas y sus recursos naturales y culturales, la valorización que estos hacen de estos recursos y del territorio.

4.2.8. Aspecto económico

4.2.8.1. Economía de la zona

La Ciudad de Barcelona es sede de importantes industrias que incluyen complejos petroleros y centros industriales automotrices, entre otros, y es destino de una importante afluencia turística.

La actividad económica también es historia en Barcelona. Existía un gran intercambio económico a través de puertos marítimos entre la ciudad y el resto del país. Cada uno de estos lugares se encuentran intactos en el tiempo en sus distintos monumentos, museos y catedrales, lo cual le ofrece a sus visitantes la más completa información sobre la historia del lugar.

4.2.8.2. Perspectiva económica

El oriente venezolano posee una gran diversidad de sitios históricos que narran cómo era el lugar en aquella época. La ciudad de Barcelona está colmada de lugares históricos, esto se debe a que ha sido protagonista de distintas batallas entre españoles e indios para su colonización. De igual manera esta ciudad se ha caracterizado por ser religiosa y rendir culto a distintos santos.

La Actividad turística en los últimos años ha representado la actividad económica de mayor crecimiento en Barcelona. El complejo turístico el Morro y la zona costera, ha generado múltiples desarrollos de carácter hotelero, residencial y recreacional, tales como discotecas, hoteles, grandes centros comerciales y, además, festivales de teatro los cuales se complementan con una multiplicidad de empresas de servicio para la atención de turistas tanto nacionales como internacionales, sin dejar a un lado la población barcelonesa que habita dicho espacio urbano.

4.2.9. Aspecto poblacional

4.2.9.1. Población habiente, turista

La demografía es el estudio de las poblaciones humanas. Aspectos varios del comportamiento humano en las poblaciones se estudian en sociología, economía, y geografía. El estudio de poblaciones normalmente está gobernado por las leyes de la probabilidad, y las conclusiones de los estudios pueden no ser siempre aplicables a algunos individuos.

La población venezolana se encuentra distribuida a lo largo y ancho del territorio nacional en forma desigual. Pero existen características geográficas y

económicas, que han sido determinantes en la concentración de la población en la región Costera.

Tal es el caso de la Parroquia del Carmen, ubicada en la zona norte de la ciudad; donde se encuentran contenido elementos urbanos que permiten el disfrute de los habitantes y/o visitantes con el medio, pero que sin embargo no logran hacer énfasis en la interacción o interrelación de todas sus actividades.

Las características que lo definen como turista no responden a un sólo aspecto, por ejemplo, el cultural. Aquella persona que visita distintos puntos de su país, o del planeta, y que lo hace para aprender más o para aumentar su conocimiento cultural es turista. Sin embargo, una persona que visita por motivos de salud, puede cumplir con otras características que lo definen como turista, y sin embargo, no visitó un lugar para aumentar su conocimiento, ni para aprender más.

4.2.10 Aspecto histórico cultural

La actividad turística es una actividad que está totalmente identificada con el ambiente. Necesita de él no sólo como soporte de una actividad determinada, sino también como lugar de estadía.

Es decir, existe una estrecha relación entre la actividad turística y el patrimonio cultural con que cuenta una determinada región. Los motivos que llevan a que los turistas que visitan las zonas se sensibilicen con el entorno es el carácter particular de los lugares, la especificidad de aquello que descubre, en definitiva, el patrimonio local. El patrimonio local se convierte en un estímulo o pretexto para llevar a cabo numerosas actividades turísticas en torno a ese capital el cual debe potenciarse.

Sin embargo, muchas veces estas actividades quedan reducidas a la clásica visita a un determinado atractivo, sin ninguna animación o valorización especial. Por el contrario, se debe perseguir iniciativas que consideren al patrimonio en forma integral. Es decir, se puede a la vez respetar y proteger el patrimonio cultural o natural, y además llevar adelante animaciones u otras actividades que causarían la generación de empleos y ganancias para la población local.

Es por ello, que en el Sector Delta, Parque Boulevard Simón Bolívar Río Neveri (espacio urbano seleccionado como área de intervención), la apropiación y posterior utilización debe desarrollarse bajo el prototipo de la sostenibilidad, ya que debe perseguirse una forma de desarrollo que no empobrezca los atractivos turísticos a lo largo del tiempo. Esta valorización no debería ir en contra de la satisfacción de las necesidades actuales, sino todo lo contrario, complacerlas.

La importancia del patrimonio, es objeto de un consenso cada vez más amplio dentro de los sectores periféricos, por aquellas personas e instituciones vinculadas a la actividad turística. El reto que se plantea hoy en día es más bien integrar mejor la protección y la valorización del patrimonio dentro de la perspectiva local de desarrollo.

Debido a las transformaciones producidas en los aspectos socioeconómicos, en donde han surgido nuevos turistas con un mayor grado de exigencia hacia los aspectos históricos y culturales, y que se muestra mucho más interesado y activo, es que ha comenzado a surgir una reacción a favor de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, el redescubrimiento de su autenticidad y un nuevo respeto por el pasado.

Luego de haber analizado la pertenencia de los elementos urbanos que conforman el espacio comedido, se examina la presencia de los diferentes atractivos

históricos y culturales que se localizan en el universo de estudio. Para poder alcanzar este objetivo se hace hincapié en aquellos atractivos que hasta la actualidad no han sido valorados y que presentan potencialidades de convertirse en un atractivo con aptitudes para responder a las demandas turísticas actuales.

Hay que tener en cuenta que no existen recursos turísticos en sí, sino solamente recursos explotables y utilizables en unas determinadas condiciones tecnológicas y económicas. Un recurso sólo adquiere o tiene interés según la atracción que pueda ejercer sobre el turista. Esta valoración social conduce a la adecuación de los recursos o atractivos y a su conversión en producto y oferta, objeto de la venta para su consumo turístico.

4.3. Definición y operacionalización de variables.

4.3.1. Variables de Control

Terreno en Estudio

Definición Nominal: Sitio o espacio de tierra a analizar. Campo o esfera de acción en que con mayor eficacia pueden mostrarse la índole o las cualidades que la componen, con relación a un entorno determinado.

Definición Real: Espacio donde se desenvuelve o ha de resolverse aquello de que se trata la propuesta. En función de su estudio, debidamente, se acondiciona para la práctica de ciertas actividades y se dan condiciones óptimas para que se produzca algo determinado.

Definición Operacional: La premisa previa al proceso de diseño estructural edificatorio es el conocimiento de las características resistentes de los materiales involucrados (principalmente tensiones y deformaciones, y su variación en el tiempo). El material que compone la superestructura puede ser elegido, y sus características inmediatamente conocidas, pero el material real para la implantación fundamental de esa estructura, el suelo de la zona en cuestión es cada vez más difícil de elegir o eludir, y la mayoría de las veces sus características geotécnicas son completamente desconocidas a simple vista, y su determinación tanto más dificultosa y costosa es, menos conocimientos previos del tema se dominan.

Tabla N°9 Variables de control, Terreno en Estudio

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Factores Climáticos	Altitud Clima Hidrografía Precipitaciones Temperatura Vegetación Vientos	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.
Condiciones del Suelo	Batimetría Edafología Geomorfología Geología	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

4.3.1.1. Factores climáticos

Altitud

La parcela se encuentra a 4,5 metros sobre el nivel del mar. Este valor nos permite conocer la distancia vertical desde la superficie del terreno en estudio respecto al nivel del mar; llamada elevación sobre el nivel medio del mar

Clima

El clima del área de estudio se origina en sus nacientes por la existencia de bosques húmedos y húmedos-montañosos bajos, hasta llegar al bosque seco-tropical.

En cuanto al confort climático, según el análisis, se evidencia muy poco confort, sobre todo en el extremo cálido y seco. Esta realidad puede ser mitigada, creando condiciones adecuadas definiendo nuevos espacios con diseños de microambiente confortables para la recreación y usos complementarios, combinando los espacios públicos, adaptándolos a estos elementos climáticos.

Hidrografía

El área de estudio esta surcada por el cuerpo de agua más importante como lo es el Río Neverí, correspondiente a la cuenca baja, donde recibe el caudal de ríos y quebradas tributarios, antes de su descarga al mar. En el sector urbano, los afluentes principales son el Río Naricual y el Río Aragua, este último, desviado de su curso en el año 1968, como parte de las acciones tendientes a controlar las inundaciones del mismo.

El Río Neverí, recibe precipitaciones que van desde 50 mm, hasta 2400 mm./anuales; sobre todo en su parte alta, que han influido en las características y tipo de vegetación. La cuenca baja del río ha registrado un caudal de 35 m³/seg. , Sin embargo en Julio de 1970 se presentó la crecida más significativa, alcanzando 700

m³/seg., de los cuales un 50% inundó la ciudad de Barcelona, causando graves daños a personas y bienes.

Con relación al sistema freático, es diferenciado, observándose niveles más elevados en la zona de la desembocadura

Precipitaciones

Se señala que estas son el elemento más importante para definir las características de ocupación de la tierra, que determina la situación de las inundaciones, presencia de humedad para el desarrollo de la vegetación típica, inclusive factor influyente en los procesos erosivos del río y su navegabilidad. Las variaciones anuales de precipitaciones son significativas, entre un año seco y otro lluvioso. Como caso se puede citar el año de 1970, con 778 mm y el año 1974, año seco con un promedio neto de 411 mm de pluviosidad.

Temperatura

Su temperatura es cálida con fuerte insolación y baja precipitación. Se registra alta evaporación anual; oscila entre 19.5°C y 23°C. En Enero se registra la menor temperatura, siendo Mayo el mes más caluroso.

Vegetación

El estudio de la vegetación reviste gran importancia por la presencia del río y las posiciones geomórficas que definen la florística típica del sector analizados en su contexto, cobrando especial interés al momento de desarrollar las obras escénicas y paisajísticas.

Según los Estudios Básicos para el Plan de Ordenación y Reglamento de Uso de la Zona Protectora del Río Neverí Areas adyacentes (MARN, 1990), se identificaron 100 especies vegetales, pertenecientes a 39 familias, así mismo una

clasificación correspondiente a vegetación de Manglar, Bosque Xerófilo. La composición florística está íntimamente relacionada con el tipo de suelos, régimen de drenajes, condiciones de inundación, humedad, grado de salinidad y nivel freático. Estos elementos deberán ser tomados en consideración para las propuestas de las áreas verdes tratadas.

La altura de la vegetación, característica de las zonas del río y área aledañas, va desde 1.50 m. aproximadamente, abarcando la vegetación herbácea, arbustiva, medio bajo, medio alto y alto, que alcanzan alturas de 12 m, para la vegetación a continuación se anexan los perfiles de las del bosques.

Las condiciones de salinidad son una restricción para el desarrollo de la vegetación. En el Tramo 1, Sector Delta, del Estudio, se ubican las especies vegetales que poseen mayor tolerancia a la salinidad, como es el caso de los distintos tipos de Mangle, Almendrón y otros, preponderantemente localizados en la porción de playa y el área más próxima a la desembocadura del río Neverí. Esta vegetación, típica de bosques hidrófilos, ha sufrido una degradación progresiva, disminuyendo sensiblemente sus espacios como producto de talas, plagas, focos de contaminación e invasión con presencia de zonas de ranchos.

Vientos

Los vientos dominantes tienen dirección ENE y NNE y corresponden a los vientos Alisios, los cuales alcanzan sus máximas velocidades de 10 Km/h, en el período seco y, particularmente, en el mes de marzo.

4.3.1.2. Condiciones del Suelo

Batimetría

Es el equivalente submarino de la altimetría. Se refiere al estudio de la profundidad marina, de la tercera dimensión de los fondos lacustres o marinos. Esta variable normalmente muestra el relieve del fondo o terreno como isógramas, y puede también dar información adicional de navegación en superficie.

No se encontró ningún estudio de batimetría, de la zona en estudio, sin embargo es necesario considerar esta variable al momento del desarrollo de la propuesta, para disponer adecuadamente de los servicios turísticos relacionados con la utilización del recurso agua.

Edafología

Se observa que los suelos de esta unidad están siendo utilizados para la siembra de algodón y hortalizas con riesgo. Al norte se encuentra bajo vegetación de rastrojo. Entre sus características tenemos:

1. Presenta un color marrón grisáceo muy oscuro, marrón amarillento oscuro en la parte superior y claro en la inferior.
2. Textura franca o franco arcilloso hasta aprox. 1m de profundidad y por debajo textura franco arenoso sobre arena fina.
3. Estructura blacosa subangular, moderada, media, blacosa angular y fuerte.
4. Módulos de CaCo_3 en su parte inferior.
5. Reacción moderada a violenta localizada al HCI 10% en la parte inferior, a partir de 120 a 135 cm de profundidad.
6. Muy bajo contenido de fósforo asimilable en todo el perfil.
7. Puede encontrarse delgados estratos de texturas Af y Fa a profundidades variables
8. Substrato Salina y de textura arcillosa muy fina a partir de 60 a 90 cm de prof.

Planicie Litoral

Abarca desde Puente La Volca hasta la Desembocadura del Río Neverí. Se caracteriza por ser una unidad regional heterogénea comprendiendo diversas formas costaneras, claramente identificadas: Playas, Cordón Litoral, Salinetas, Albuferas y Manglar. Presenta problemas de salinidad que pudieran afectar el desarrollo del paisaje, sin embargo superables las dificultades con la implementación de técnicas adecuadas.

Playa:

Ubicada en la línea de costa. Presenta topografía irregular de textura arenosa y medio salino, con alto potencial para el uso recreativo exclusivo debido a sus características. Pese a esta condición, este sector recibe aportes de sedimentos contaminantes por descargas de aguas negras y restos de vegetales que desmejoran la calidad de la playa. Adicionalmente, en los últimos 15 años se ha producido una fuerte erosión marina sobre la costa, en la dirección Sur a Norte, debido al cierre del canal, que conectaba El Morro y Lechería, sobre todo a partir de la margen derecha del Río.

Dentro del estudio del Plan Especial, se ubica en el Sector Delta, identificado con el N° 1

Cordón Litoral:

La formación de cordones antiguos intercalados en la unidad de salina determinó el avance progresivo de la formación del delta, dando origen a la alineación de cordones litorales, los cuales están constituidos por crestas de origen fluvio-marino de textura arenosa, parcialmente drenados, dando como resultado la existencia de vegetación xerófila, bien adaptada al clima y suelo. Se corresponde con el sector N° 1 Delta.

Manglar:

Configura el delta actual con vegetación de manglar y ambiente fuertemente salino. Se evidencian entradas de agua salada con presencia de lagunas y restos de otro tipo de vegetación, parcialmente intervenida con ciertos niveles de contaminación. Posee actualmente reservas de fauna y aves de gran colorido, revelando un alto potencial paisajístico. Se ubica en el extremo oeste del Sector 1 Delta.

Salinetas:

Se corresponde con antiguas lagunas costeras, con altos niveles freáticos y parcialmente desecados. La salinidad es elevada, factor que debe ser considerado al evaluar la implantación de usos y edificaciones. Presenta un ambiente paisajístico interesante, corriendo el riesgo de desaparecer si no hay intervención adecuada.

Albufera Funcional:

Ubicada en la margen derecha del delta que recibe aportes marinos. Actualmente esta formación está en vías de extinción, por el deterioro progresivo que ha incidido en la muerte de los manglares.

Albufera No-Funcional:

Constituye la posición de mayor extensión en la planicie litoral. Sin embargo en el estudio se extiende a los sectores 2, 3 y 4. Tiene textura arcillo-limosa de topografía plana y drenaje deficiente con nivel freático alto, de aproximadamente 1 metro. (1 m.)

Geomorfología y Geología

Se observa un material parental de origen aluvial y de textura franca y franco arcilloso sobre arena, topografía plana y lisa de 0,5 a 1%.

La desembocadura del Río Neverí, se corresponde con el explayamiento deltáico, con cierta geometría triangular. Los aportes sedimentarios del río no han permitido la madurez de los suelos, observándose la presencia de manglares y lagunas. En una revisión de diferentes vuelos aerofotogramétricos, se comprueban desplazamientos sucesivos de la línea de la costa, así como también, surcos de material correspondiente a los antiguos meandros que formaron parte del delta inicial del río.

4.3.2. Variables dependientes

Edificación - Potencialidad Turística

Definición Nominal: Equivalencia de actividades respecto a la industria turística, en virtud y eficacia.

Definición Real: Es el impulso o avance eficaz, que se origina en un espacio determinado, en pro de mejoras de calidad de vida y desarrollo integral de una zona específica.

Definición Operacional: El turismo puede ser el incentivo para el desarrollo local de un gran número de zonas. Este sector en auge permite dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo al mismo tiempo posibilidad desde empleo a zonas. La única manera de confirmar que un territorio posee verdaderamente un potencial de

desarrollo turístico que justifique unas determinadas inversiones es a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado.

Tabla N°10 Variables dependientes, Edificación potencialidad Turística

Tabla (1/2)

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Aspecto Urbano	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura - Equipamiento Urbano 	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.
Aspecto Funcional	<ul style="list-style-type: none"> - Dimensión / Escala del proyecto. - Ubicación del Espacio Urbano - Aspectos Internos y Externos - Flujos: Vehicular y Peatonal 	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.
Aspecto Espacial	<ul style="list-style-type: none"> - Articulaciones/Calidad Espacial. - Áreas Sociales Pasiva y Activa. - Atractivos/Puntos de Interés. 	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.
Aspecto Formal	<ul style="list-style-type: none"> - Tipología - Imagen 	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.
Aspecto Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> - Alternativas de Desarrollo 	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

4.3.2.1. Aspecto Urbano

Infraestructura

La infraestructura es la intervención primaria del ser humano sobre el territorio, para acceder a él y destapar su potencial de desarrollo. Usualmente comienza por la provisión de los servicios básicos para sobrevivir – agua y refugio – pero rápidamente se expande para incluir vías de acceso que permitan ampliar el área de influencia de la actividad humana y tecnologías más avanzadas para generar energía y permitir la comunicación a larga distancia.

Servicios Básicos

Según información suministrada por el Ministerio de Sanidad de Ambiente del Estado Anzoátegui, en el sistema de drenajes se instalaron 800 mts de tubería de 42” de diámetro en acero, la cual permite la descarga de las aguas servidas del 80% de la población de la ciudad de Barcelona de las cuencas de las estaciones de bombeo Buenos Aires y Barrio Sucre respectivamente. Las aguas servidas se recolectan en la Planta de Tratamiento de Barcelona y de allí van al mar a través de la descarga submarina.

Con la Ejecución de esta obra la cual entro en funcionamiento desde el año 2002, se sanea un extenso sector de Barcelona (Casco Central, Cuencas de la E/B la aduana, Guamachito, Portugal, la Residencia, Barrio Sucre, la Tricentenaria, el Recreo, la Montañita, Bienestar, canales de drenajes, etc), además de mejorar el funcionamiento de las cloacas en el casco central de Barcelona y contribuir con el saneamiento de la Bahía de Maurica.

Igualmente la descontaminación de la Bahía de Maurica permitirá el uso de las playas, las cuales pese a su contaminación son usadas por gran parte de la

población de bajos recursos. A continuación verán unas fotos de las tuberías instaladas:



Figura N°67: Sistema de drenaje, tuberías de descarga al mar, Barcelona, estado Anzoátegui

Fuente: Yeraldin Lugo autor

Las instalaciones para el saneamiento de la Ciudad de Barcelona se encuentran altamente deterioradas y/o tienen una capacidad inadecuada. En este marco se requiere un amplio programa de rehabilitación y expansión, junto con la construcción de las primeras instalaciones de tratamientos de efluentes.

En cuanto al aspecto de acueductos, en el sector se localiza una planta de tratamiento para aguas servidas, denominada Planta de Tratamiento de Maurica, el cual está en proceso la construcción del Tratamiento preliminar en esta Planta de Tratamiento, dentro del área del Parque Simón Bolívar. Recibe los aportes de aguas servidas de las (3) estaciones principales de Barcelona: Barrio Sucre, Buenos Aires y el Futuro Nueva Bienestar. Consta de la cámara de entrada, rejillas de desbastes, desarenadores y sopladores. Con esto se logra remover sólidos flotantes, plásticos, tapas y grasas lo que equivale aproximadamente a un 30% de la remoción de la materia orgánica.

Con la puesta en funcionamiento del tratamiento preliminar de la Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas de Barcelona mejorara las condiciones ambientales de la bahia de maurica, beneficiando directamente a la flora y fauna, específicamente en el area de influencia de la descarga submarina.

A continuación se muestra la ubicación específica de dicha planta de tratamiento, algunas fotos y la relación que ésta tiene sobre el área de estudio.



**Figura N°68: Planta de tratamiento, y la relación con área de estudio,
Estado Anzoátegui**

Fuente: Yeraldin Lugo autor



Foto aerea.



Planta de Tratamiento Maurica.



Planta de Tratamiento Maurica



Planta de Tratamiento Maurica.



Planta camara de entrada.



Camara de entrada.



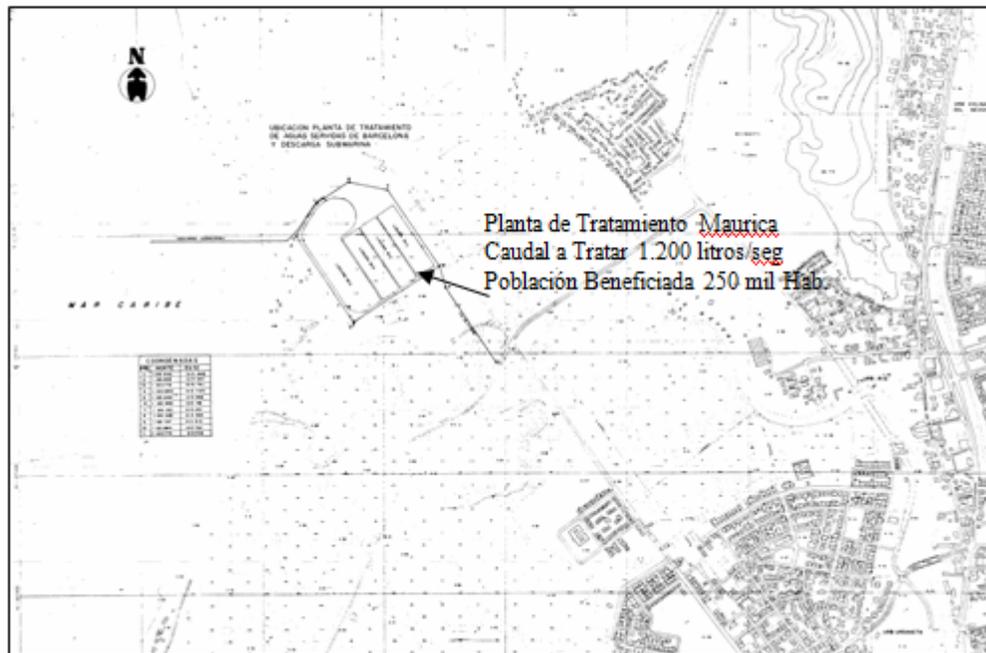
Lagunas de saneamiento.



Planta de Tratamiento.

Figura N°69: Planta de tratamiento, Estado Anzoátegui

Fuente: Ministerio de Sanidad.



**Figura N°70: Plano de ubicación de la planta de tratamiento Maurica.
Estado Anzoátegui**

Fuente: Ministerio de Sanidad.

Con respecto al sistema de transporte público, Barcelona cuenta con grandes avenidas que la cruzan de Norte a sur y de este a oeste. Entre ellas están:

a.- Avenida Costanera (Arterial 3):

Cruza los sectores 1 y 2. Inicia en el cruce de los puentes Los Españoles y finaliza en el extremo Norte, adyacente a la Madre Vieja. Se conecta con la Avenida Fuerzas Armadas y 5 de Julio, permitiendo el acceso a Barcelona y Lechería.

Hacia el Sector 1, frente al Cerro Venezuela, presenta deterioro en su pista Sur. Requiere mejorar la intersección con la Av. Fuerzas Armadas y Prolongación Avenida Mariño (Lechería). Es una vía de dos canales por sentido

e isla central que amerita ampliación cuando se implanten los nuevos complejos de educación superior planteados en ese ámbito, como son la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho y la Universidad Santa María.

b.- Avenida Fuerzas Armadas (Colectora 14):

Atraviesa los sectores 2, 3, 4. y 5. Se desplaza paralela al río 260evera, sirviendo de límite a estos sectores. Su diseño geométrico corresponde a dos (2) canales por sentido, mas isla central, que van desde el acceso a la Urbanización Río, hasta la Calle Miranda (sector 3 y 4). El resto de la vía carece de isla central. Conecta importantes áreas de Barcelona constituyendo uno de los accesos relevantes de la ciudad. Presenta altos niveles de congestión en horas-pico, básicamente en el sector 2, 3 4 y 5, sobre todo por la presencia de estacionamientos sobre la vía pública más próxima a la zona del casco central.

c.- Avenida Guzmán Lander:

Cruza el sector 3 en forma longitudinal, sirviendo de límite Este. Permite la conexión con la Avda. Intercomunal. Esta vía presenta niveles de alta circulación por la presencia de equipamientos de educación superior. Se congestiona en horas-pico por su reducida sección con relación a los volúmenes de tránsito generado.

d. – Avenida Country Club (Prolongación, Colectora 13):

Sirve de límite al sector 3 y 4. Se ubica entre la intersección de la Avda. Intercomunal y Avda. Fuerzas Armadas, conectando con otros sectores de Barcelona y Puerto La Cruz. Presenta gran volumen vehicular que cruza el río de Este a Oeste a nivel del Puente Monagas, siendo uno de los lugares de mayor movilidad entre las ciudades de Barcelona y Puerto La Cruz. Por esta razón se amerita buscar otras alternativas que equilibren la magnitud del tránsito actual.

e.- Avenida Intercomunal. (Arterial 6):

Constituye la vía arterial más importante del Area Metropolitana, cumpliendo como función principal, distribuir el tránsito interurbano e interregional. Sirve de límite a un 50% del sector 4. Vincula importantes zonas de servicio comerciales. Se extiende desde la intersección con Puente Monagas hasta la Avda. Juan de Urpín, donde toma el nombre de Avda. Juan Manuel Cajigal. Es una vía con isla central, de dos canales por sentido, más hombrillo. Carece de elementos paisajísticos y se observa falta de mantenimiento, demarcación y señalización.

f.- Avenida Cajigal. (Arterial 6):

Recorre el límite Este del sector 4 y 5, hasta la intersección con la Avda. Vía Alternativa, a la altura de la Zona Industrial Los Montones. Su sección se define por una isla central y dos canales de circulación por sentido; presenta deterioro y poco mantenimiento de sus áreas verdes. Por su diseño geométrico, posee capacidad reducida para conducir los volúmenes de tránsito que se desplazan a otros sectores de la ciudad, tanto a Puerto La Cruz como a la Región Oriental y Central.

g.- Avenida Vía Alternativa (Arterial 2):

Presenta altos volúmenes de desplazamiento vehicular, donde confluyen alrededor de 5300 Uds. / horas-pico. Por aquí circula el tránsito interregional que perturba al tránsito urbano de la Conurbación. A esto se suma la situación de Puente La Volca, caracterizado por una sección limitada no apta para conducir volúmenes significativos, sobre todo en horas pico, produciéndose un continuo embotellamiento que retarda significativamente la circulación en ambos sentidos, debido a la falta de culminación del puente paralelo al existente. Esta situación genera fuerte presión vehicular a todo lo largo del tramo Redoma Los Pájaros y Cuerpo de Bomberos. Se amerita la terminación de obras iniciadas. La

Av. Alterna sirve de límite a los sectores 5 y 6, continuando su recorrido en dirección al Puente La Volca, cruzando zonas de explayamiento del Río 262evera.

h.- Avenida Raúl Leoni. (Arterial 6):

Va alineada a un pequeño borde del sector 6, continuado por el límite Norte del sector 7. Constituye una vía de servicio a la zona industrial permitiendo además, la conexión del sector Sur-Este de Barcelona y Naricual. Su condición física esta deteriorada. A nivel del sector 6 está conformada por una isla central y dos canales por sentido. En el sector 7 se convierte en una carretera que no tiene aceras.

i.- Vía Naricual (Arterial 5):

Se extiende a lo largo de los sectores 7, 8 y 9, sirviendo de límite. Opera con doble sentido de circulación. Convergen a la misma, numerosas vías de penetración provenientes de zona semi rurales, con escaso desarrollo, predominio de fincas y áreas potencialmente desarrollables enmarcadas dentro de la poligonal urbana.

j.- Avenida Cortijos de Oriente (Colectora 16):

Interconecta la Zona Industrial Los Montones con zonas residenciales de las áreas al sur de Barcelona. Cruza la Urb. Los Cortijos de Oriente, en donde se construyó un tramo tomando como lineamiento la sección definitiva prevista en el Plan de Ordenación Urbanística. En la zona del estudio está pendiente la construcción del tramo que unirá el área industrial con la urbanización mencionada, contemplándose un nuevo puente sobre el Río 262evera.

k.- Vía Férrea:

Es preciso acotar que actualmente la vía está inactiva, existiendo planes para su posible reactivación. Aunque no forma parte del Sistema Expreso, Arterial y Colector constituye un modo de transporte que atravesaría los sectores 6,7 y 9, ubicándose en este último la estación de partida, donde antiguamente se cargaba el carbón desde las Minas de Naricual. En términos generales se conserva la infraestructura de rieles de tren, sin embargo existen zonas de barrios que han ocupado las áreas de protección de ferrocarril.

En el cuadro que a continuación de anexa, se resumen las características de las vías referidas al área de estudio mencionadas anteriormente, señalando además su sección y aspectos conclusivos derivados de la observación en campo.

Nota: De todo el sistema terrestre anterior, sólo uno pertenecen al área de intervención específica; esta es la Avenida Costanera (arterial 3).

Equipamiento Urbano

Se define como equipamiento urbano el conjunto de objetos existentes en las vías y espacios libres públicos, superpuestos o bien adosados en los elementos de urbanización o de edificación directamente por la Administración, o mediante concesión (bancos, cabinas, marquesinas, papeleras, buzones, postes de señalización, etc.), así como los colocados por particulares, previa autorización municipal.

Cabe destacar, que dicho equipamiento forma parte importante dentro del desarrollo económico-social del sector, resultando la necesidad de ponderar lo existente en el espacio para la implantación de un mobiliario urbano que realce la trama urbana, o bien, rescatar los elementos que en la zona se hallen inmersos.

En el área de estudio no existe ningún tipo de equipamiento urbano, salvo que existen equipamientos ubicados en el barrio Fernández Padilla como escuelas básicas y canchas deportivas, los cuales tienen como característica ser equipamientos aislados, muchos de ellos deteriorados o presentando carencias paisajísticas, sin vínculos reales de integración con la ciudad

4.3.2.2. Aspecto Funcional

Dimensión. Escala del Proyecto

La actividad turística constituye, hoy en día, un segmento en expansión dentro del espacio urbano, y se ha convertido en un importante protagonista de la recuperación, arquitectónica y funcional de la Ciudad de Barcelona.

Sin embargo, no todo recurso potencial se convierte en un producto de turismo cultural. Se requiere una serie de condiciones esenciales: en primer lugar, su singularidad. La primera razón para tomar la decisión de viajar a un destino, es la existencia de elementos distintos y no repetibles en otros lugares. Sin embargo, actualmente, Barcelona no cuenta con elementos recreacionales, relacionados directamente con las diversidades etnológicas y culturales, exposiciones que den a conocer mucho más sobre las diferentes etnias existentes y despierten el interés de los turistas y habitantes de la región, hacia el conocimiento de esta área, como parte fundamental del intercambio cultural dentro del espacio urbano.

En este sentido, el desarrollo y sus instalaciones deberían configurarse como espacios de relajación donde sus visitantes puedan encontrar toda esa tranquilidad. Igualmente se infiere que el componente básico del flujo de demanda está constituido por población urbana, que buscan en su estancia alejarse de todos los elementos

negativos de la ciudad (ruido, contaminación, stress, ritmos acelerados, etc.) concibiendo al área como la inversa del área urbana.

Ubicación del Espacio Urbano

Algunos atractivos del turismo urbano son elementos que ofrecen un sentido al lugar, como el clima, la vegetación específica de la región, agua y topografía, vestigios históricos y hasta las costumbres étnicas y comidas de sus residentes.

Muchos de estos elementos, nombrados anteriormente, se hallan insertos en la Avenida Costanera, permitiendo concebir a éste como un espacio urbano con potencialidad turística, aún no explotada, pero que persigue el desarrollo económico-social de la zona, facilitando a sus habitantes y/o visitantes un sector dado al disfrute y mejora de la calidad de vida de los mismos.

Aspectos Internos y Externos

Aspectos de estructura interior como la limpieza e higiene de las instalaciones o el nivel de satisfacción con respecto a la trama urbana de la zona, aparecen reflejados en el sentir de la población del sector en estudio, como básicos en la estructura y organización de los desarrollos turísticos; además de aspectos exteriores como la proximidad al núcleo urbano, que debería entenderse como criterio básico de localización para las explotaciones, y la cultura comercial de la zona, que evidentemente y junto al patrimonio natural actúan como imanes generadores de un campo magnético de atracción de flujos turísticos, deberían fijarse en el desarrollo de una propuesta urbana.

Otro tanto sucede con la proximidad de servicios comerciales y los equipamientos que ofrecen dichos servicios, en la Avenida Costanera. De igual manera la accesibilidad, es decir de la zona con el exterior y el ordenamiento central al interior de la propia zona, es un elemento de gran importancia, por tanto se

necesitan unas vías dignas que permitan un acceso y movilidad de los flujos turísticos fluida.

Flujos: Vehicular y Peatonal

La Ciudad de Barcelona está conformada por un sistema vial diverso, el cual permite la conexión de ésta con los otros sectores del área metropolitana (Pto. La Cruz, Lecherías, Guanta). Cada uno de estos componentes otorgan un nivel de importancia a las vías que en ellas están insertas, y a su proporcionan puntos de enlaces directos entre sectores adyacentes.

Particularmente la zona de estudio, está delimitado como una vía arterial de conexión interurbana, permitiendo el acceso a Barcelona y Lecherías; este acceso es un punto intermedio entre estos dos centros y está definido por la ruta que bordea, uniéndose posteriormente con la Avenida Fuerzas Armadas y 5 de Julio.

A continuación se muestra un plano referencial de la disposición del sistema vial sobre el área de estudio.



Figura N°71: Sistema vial sobre el área de estudio. Estado Anzoátegui

Fuente: Google Earth.

Sistema Arterial

Es aquel que sirve a los viajes interurbanos y urbanos de mediana longitud. Provee al área urbana de la necesaria conexión terrestre con el resto de la región y el país. Sus vías ofrecen un alto nivel de servicio al tránsito. Está generalmente caracterizado por tener intersecciones a nivel, accesos frecuentes con otros tipos de vías pudiendo dar accesos a parcelas.

4.3.2.3. Aspecto Espacial

Para la propuesta del Museo Etnológico se conjugaran interesantes aspectos espaciales en función de la altura de los techos y la iluminación de los recintos, así como otros en los que el recinto se convierte en un espacio prácticamente abierto con vegetación a base de plantas y flores, mismas que se encuentran en los exteriores del museo junto con un amplio jardín escultural, creando un ambiente muy especial en el que predominan la calma y el recogimiento.

4.3.2.4. Aspecto Formal

Para la propuesta del Museo Etnológico se debe lograr una arquitectura compatible con el ambiente que la rodea, construida con los materiales propios del lugar. Contemplando geometrías arquitectónicas concordantes con los factores climáticos, los materiales existentes en el lugar y la economía prevaleciente, para definir la forma de la arquitectura autóctona de la zona donde se desarrollara.

La prestación de servicios turísticos presenta ejemplos de diversas índoles, pero siempre de gran riqueza y conciencia constructiva, integración a la naturaleza, funcionamiento espacial y aspecto formal.

4.3.3 Variables Interviniente

Económico

Definición Nominal: La economía es el estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos

Definición Real: La economía es el estudio de la manera o el modo en que las sociedades gestionan sus recursos escasos para satisfacer las necesidades materiales de sus miembros y de la transformación de los recursos naturales en productos y servicios finales que son distribuidos y/o usados por los individuos que conforman la sociedad. Además, la economía explica el cómo los individuos y organizaciones logran sus ingresos y cómo los invierten.

Definición Operacional: La economía es la recta y prudente administración de los recursos escasos de una sociedad, familia o individuo, con la finalidad de satisfacer sus necesidades en lo material.

Tabla N°11 Variables Interviniente, Económico

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Economía de la Zona	-Actividades económicas - Necesidad de Servicios	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.
Factibilidad Económica	- Generación de Empleo - Productividad	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

4.3.3.1. Economía de la zona

Actividades económicas

La economía de la zona se caracteriza por el predominio de las actividades petroleras y agrícolas, sin embargo, existen favorables expectativas de desarrollo en los sectores secundario y terciario, con la instalación de importantes industrias como: automotriz, materiales para la construcción, derivados del petróleo, agroindustria; y por otro lado actividades turísticas, transporte (ferrocarril), comerciales y financieras.

La producción de hidrocarburos representa una parte importante dentro del contexto nacional ocupando un espacio físico considerable; pero existen muchas actividades turísticas, industriales petroleras, mineras, residenciales y comerciales.

Necesidad de Servicio

Existe un déficit en servicios básicos y de seguridad que se relacionan a disminuir la calidad de vida de los miembros de la comunidad entre ellos tenemos:

- 1.- Déficit en la seguridad social relacionado con poca vigilancia por parte de los entes policiales.
- 2.- Déficit en el servicio de aguas blancas relacionado con alto consumo de instituciones y organizaciones presentes en la comunidad.
- 3.- Insuficiente alumbrado de las calles relacionado con el control del encendido y mantenimiento de las lámparas.
- 4.- Insalubridad relacionada con el cúmulo de desechos domésticos por discordancia de los recolectores de la misma.

4.3.3.2. Factibilidad económica

Generación de empleo

Con el desarrollo del Museo Etnológico, contribuirá a la promoción y a la generación de empleo para la población y así será un reclamo muy potente para atraer visitantes a esta zona, es decir, el turismo es una de las grandes oportunidades de generación de empleo.

Productividad

Se estima que el Museo Etnológico derivará un importante derrame económico tanto en términos de generación de empleos como de turismo cultural y reactivación económica de la zona norte de Barcelona. Con un fácil acceso desde el centro de la ciudad hasta donde estará ubicado el museo, este proyecto es un importante punto para hacerse de un espacio más en el ámbito del arte etnológico.

4.3.4. Variables Independientes

Población/aspecto social

Definición Nominal: La sociedad es el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

Definición Real: La Sociedad es un sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.

Definición Operacional: Las sociedades humanas son entidades poblacionales, considerando los habitantes y su entorno interrelacionados en un proyecto común, lo que les da una identidad de pertenencia. Así mismo, el término significa un grupo con lazos económicos, ideológicos y políticos.

Estas agrupaciones distintas deben tener una representación en un territorio y un alto grado de acción social conjunta. En otro caso no pueden ser objeto de métodos sociológicos para su análisis.

Tabla N°12 Variables Independientes Población/aspecto social

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE
Población Habitante/Turistas	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura - Motivación - Movilidad - Necesidades - Segmento 	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.
Educativa- Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Dimensión - Escala el Proyecto - Ubicación del espacio Urbano - Flujos: Vehicular y Peatonal - Aspectos Internos y externos. 	Referentes Bibliográficos, páginas Webs.

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

4.3.4.1. Habitantes/ Turistas

A pesar de la condición que Barcelona tiene como una ciudad Turística, necesita de instalaciones adecuadas para el mejor desenvolvimiento de las actividades culturales y la elaboración de programas folklóricos culturales, que realcen estos

aspectos y que ayuden a fortalecer la actividad turística, no obstante, la importancia y jerarquía de la parte cultural de todo el Municipio.

Barcelona forma parte de una de las regiones más ricas y con gran potencial de desarrollo en todos los órdenes. Presenta una variedad geográfica compuesta por playas, ríos, montañas y valles. Estas condiciones naturales han convertido a esta región en lugar propicio para el turismo Nacional e Internacional. El Municipio Bolívar cuenta con una población actual aproximadamente de 428.391 habitantes, según el censo del año 2001. Por su parte la Parroquia del Carmen (área de estudio) posee una población de 97.000 habitantes para el año 2007.

Tomando en cuenta el Turismo en este estado se puede decir que tiene una amplia trayectoria como zona turística. La presencia de playas, islas, ríos, lagunas, y bahías naturales ofrece una belleza escénica fundamental para el desarrollo de esta actividad. Debido a la presencia de una vegetación exuberante y monumentos naturales la convierten en un espacio de fuerte atracción de población la infraestructura vial es bastante agradable.

4.3.4.2. Educativa/ Institucional

Las perspectivas de expansión del espacio turístico urbano como actividad educacional-recreacional permiten tener una clara idea de las potencialidades del sector en estudio como terreno fértil para la creación del Museo Etnológico, al punto que se evidencia la intensificación de las opciones para el establecimiento de una fundación o institución en el ente que se encargue de las asociaciones y convenios de investigación entre universidades como la UDO, UGMA, USM , entre otras, y el Museo Etnológico, sirviendo éste como institución asociada al proceso de educación universitaria.

4.4. Resultados y/o conclusiones del diagnostico

4.4.1 Observación de la Zona de Estudio

4.4.1.1 Accesibilidad

El área de estudio goza de una ubicación particular en Barcelona, es un terreno de gran extensión frente al mar y a poca distancia del centro de la Ciudad. Su fácil acceso, tanto por mar como tierra, aumenta las posibilidades de mercado, además de ofrecer a los residentes y turistas un cómodo arribo al lugar.

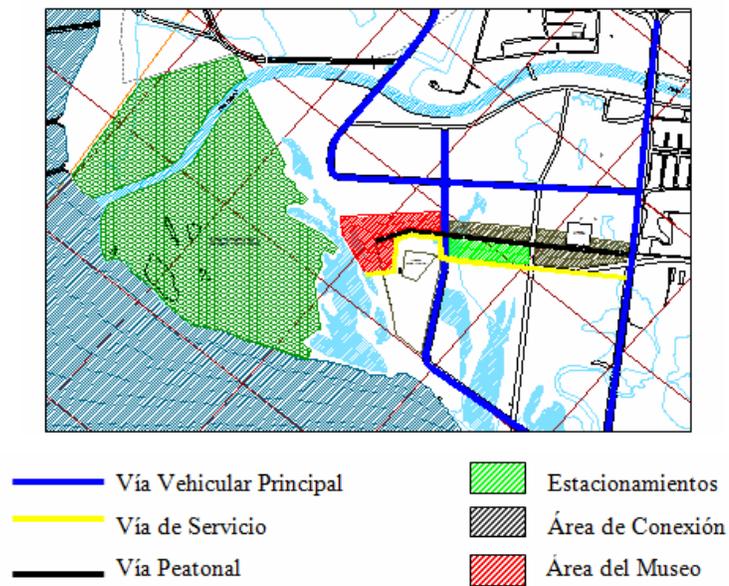


Figura N°71: Plano de Acceso, al área de estudio. Estado Anzoátegui

Fuente: Google Earth.

El acceso de la parcela está restringido vehicularmente, a excepción del acceso de servicios propuesto. Acceso general peatonal, ya sea directamente desde el estacionamiento o desde el boulevard propuesto que recorre todos los elementos históricos del lugar adyacentes al Museo Etnológico. (Figura N°71)

4.4.1.2 Vialidad

El centro de Barcelona está cubierto de problemas de tránsito, escasez de estacionamientos y una red inadecuada de rutas peatonales y vehiculares. Durante la temporada de vacaciones, el tránsito congestionado paraliza la circulación alrededor, dentro del área central de la ciudad.

Finalmente, la costa de la playa Maurica que se ubica adyacente al terreno, se ha convertido en un vertedero de basura, aún requiere de mayor atención para alcanzar el lugar que le atañe como la ribera del mar Caribe punto de interés de la ciudad de Barcelona.

4.4.1.3 Equipamiento Urbano

En el sector se observa la presencia de zonas residenciales, oficinas y comercios ubicados al este y al sur-este, los cuales proporcionan una considerable población de trabajadores y residentes en un radio aproximado de 10 a 15 minutos de camino del área donde se plantea la propuesta. Asimismo, el cercano nuevo desarrollo del Centro Comercial Puente Real y las calles adyacentes servirán a un considerable número de restaurantes y locales nocturnos establecidos en la zona.

Existe un gran número de familia que se trasladan a Barcelona; esto trae como consecuencia la penuria de satisfacer las necesidades de recreación y otras, a esa población que visita y/o habita la zona.

drenan directamente al mar, desde las calles del centro de la Ciudad, transportando consigo toda la basura y suciedad de las mismas. El resultado de esta polución es una playa contaminada, insalubre y sin ningún atractivo.

4.5. Criterios y líneas de acción

4.5.1 Volumen - Percepción

La configuración formal de la edificación, con su altura y características espaciales, constituirá un agrupamiento de espacios con identidad de percepción y a su vez deberá generarse un sentido de pertenencia hacia comunidad en las personas residentes y turistas visitantes de la zona.

Implicará el aprovechamiento, generación de códigos de percepción sensible del área a intervenir, a través de la utilización de elementos visuales.

4.5.2 Vegetación-insolación-actividades

La vegetación existente corresponde a la de Manglar, Bosque Xerófilo, la flora predominante no excede de los 2mts de altura, lo cual permite la máxima insolación en la parcela en los horarios matutinos, sin embargo existen también algunos que tiene 12mts aproximado, por lo cual se recomienda generar los espacios para actividades hacia el norte, sur-oeste, de la parcela creando a su vez, elementos que protejan la influencia directa del sol.

Propiciará la creación de imágenes ambientales para impulsar el proceso de interacción entre el observador y su medio ambiente.

4.5.3 Actividades-visuales

Es recomendable la ubicación de los espacios abiertos hacia el norte-oeste de la parcela para el mejor aprovechamiento de las visuales marinas, así como también hacia el sur de la parcela desde donde se percibe la adaptación de la edificación en el contexto, vegetación-agua.

4.5.4 Estructura-identidad

Un entorno eficaz incluye una imagen ambiental que cuenta siempre con estos tres elementos que se perciben de manera integrada. La identificación del sitio u objeto en estudio, la relación espacial urbana en sí misma, con el entorno y respecto al observador y a otros objetos; y el significado práctico o emotivo que representa para el observador; implicarán una clara referencia de la memoria de éste y en la de la colectividad, generándose ambientes de vida urbano eficientes en mayor o menor grado.

4.5.5 Acceso

Las áreas de acceso a la edificación serán netamente peatonales, encontrándose el estacionamiento a un extremo lateral del boulevard a proponer. El acceso de servicio estará habilitado con una vía privada al museo.

4.5.6 Edificación-Vientos

Los vientos predominantes en la zona provienen del mar hacia sur de la parcela, considerando que todo el espacio estará ventilado y con temperaturas frescas a partir de la tarde.

4.6. Dimensionamiento de la estructura espacial

La propuesta pretende la consolidación de espacios recreativos, educativos, y culturales que permitan la búsqueda de los valores ya ausentes, para retomar la participación social; presentando un ente, que permita dar a conocer la diversidad de las etnias de la región. El diseño del Museo Etnológico, responderá a la proyección de las líneas urbanas (tramas, vialidad) y las características particulares de su emplazamiento.

Dentro de los lineamientos y criterios de la propuesta se plantea la utilización de la costa como corredor fluvial a partir de la incorporación de actividades turísticas-marinas.

4.6.1. Determinación de Actividades del Programa arquitectónico

El programa de actividades contiene la descripción específica del uso de los espacios, y de las actividades que se proponen, las cuales responden a evidentes demandas. El programa se concibe a partir de las condiciones del sitio, la necesidad de la población, tanto habitante, visitante y estudiante, y de los objetivos previstos para la propuesta, junto a consideraciones en torno a referentes anteriormente estudiados.

En base a esto se tomara en cuenta para el diseño del Museo Marino un total de siete (4) zonas, las cuales vienen a formar la totalidad de la edificación para su perfecto funcionamiento.

Estas zonas son:

Zona Administrativa, Zona de Servicios Públicos, Zona de Servicios Generales, Zona Cultural.

4.6.1.1 Zona administrativa y servicios de apoyo

La ubicación de esta zona debe ocupar un lugar intermedio, formando parte de la zona restringida del museo pero a la vez permitiendo, una accesibilidad clara desde la zona en recepción general del museo. Vendrá determinada por la ubicación de las áreas de exhibición y la área de servicios al público, pues esta debe tener relación visual con la mayor parte del museo, razón por el cual la función de esta zona es preservar el correcto funcionamiento y a su vez controlar los servicios dirigidos al público. La zona administrativa contara con las siguientes áreas:

Tabla N°13 Zona administrativa y servicios de apoyo

ZONA	AREAS	N°	CAP /PERS	Mts2
<u>Administración y Servicios de Apoyo</u> (180mt2 Aprox. + circulación)	Sala de espera	1	06 puest	10
	Oficina del Director/Baño	1	01 puest	18
	Oficina del Administrador	1	01 puest	09
	Asistente de Administración	1	01 puest	09
	Secretaria	1	01 puest	09
	Sala de Juntas	1	15 perso	40
	Coord. De Exposiciones	1	03 perso	15
	Coord. De Eventos	1	03 perso	15
	Relaciones Publicas	1	03 perso	15
	Sanitarios	1	02 puest	06
	Cuarto de Aseo	1	--	04
	Deposito de Archivos	1	--	15
	Coord. Servicios Generales	1	02 puest	10
Kitchenet	1	04 perso	08	

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

Sala de espera. Se ubica a la entrada de las oficinas; contará con sillones, mesa de centro y sanitarios.

Área de Recepción y Control. Se ubica a la entrada del acceso principal; contara con sillas y un mesón.

Oficina del Director. Se recomienda un cubículo exclusivo para el director con sanitario privado; el mobiliario está en función del espacio (escritorio, sillas y una pequeña área de espera).

Oficina del Administrador. Debe contar con un cubículo privado y con el espacio necesario para escritorio, sillas, archivo, etc.

Secretaria. Generalmente se sitúa cercano al cubículo privado del director.

Sala de juntas. Debe localizarse en un punto central de todas las áreas; contará con mesa, sillas, archivo y computadora.

Coord. De Exposición y Eventos. Debe contar con un cubículo privado y con el espacio necesario para escritorio, sillas, archivo, etc.

Relaciones Públicas. Debe contar con un cubículo privado y con el espacio necesario para escritorio, sillas, archivo, etc.

Sanitarios. Debe contar con sus respectivos mobiliarios diseñados para el espacio. Se recomienda que sean totalmente independientes del público, separados por sexo.

Cuarto de aseo. El local contará con fregadero y armario para utensilios y carro de limpieza

Deposito de Archivo. Tendrá un local para archivo muerto, con estantería.

Deposito de Mantenimiento. Tendrá un local con sus respectivos materiales de limpieza y mantenimiento.

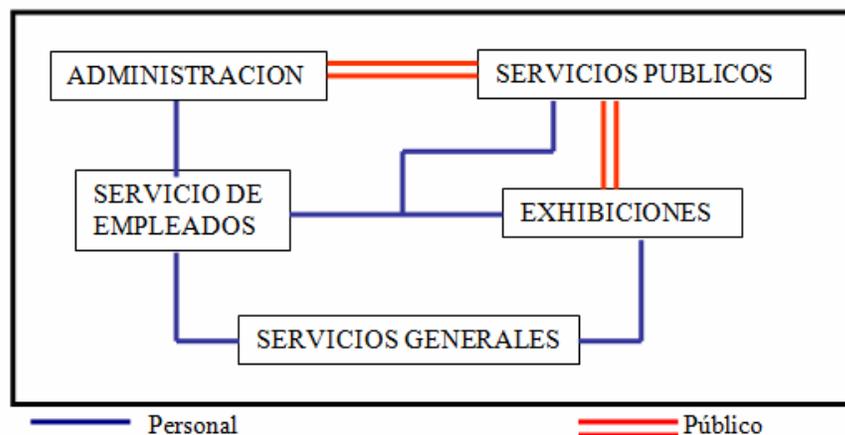
Vestidores de Empleados. Su número dependerá de las dimensiones de las salas y del total de trabajadores.

Comedor para Empleados. El mobiliario como las dimensiones depende del número de trabajadores. Contará con mesas, sillas, bancas y una parrilla u horno de microondas para calentar alimentos.

RELACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS

La administración del Museo Etnológico estará ubicada de tal forma que se relacionara directamente con el público en general, con las áreas de exhibición y con los empleados e indirectamente con el resto del conjunto.

Grafico N°1 Relaciones directas e indirectas de la zona administrativa y servicios de apoyo



Fuente: Yeraldin Lugo, autor

EL Flujo en esta Zona estará dominado por el personal que labora en esa área, pues el público en general entrara a esta área solo en casos específicos. (Reuniones, citas previas, etc.)

4.6.1.2 Zona de servicios públicos

El diseño de esta zona debe ser atractivo y cómodo al público, ya que es el punto de acceso al Museo. En el diseño se combinaran elementos del estilo arquitectónico con cada época o siglo etnológico. Se solucionará mediante un espacio de proporciones de gran amplitud, con iluminación de forma natural y con vista al mar. La distribución de los espacios debe facilitar el recorrido y orientación de los visitantes. La zona de Servicios al Público contara con las siguientes áreas:

Tabla N°14 Zona de Servicios Públicos

ZONA	AREAS	N°	CAP /PERS	Mts2
<u>(Servicios Generales.</u> (850mt2 a prox)	Modulo de Información	2	02	08
	Recepción y Control	1	01	05
	Taquilla	2	03	10
	Teléfonos Públicos	2	07	15
	Restaurante	1	120	350
	Cafetín	3	30	60
	Biblioteca	1	100	250
	Comercio	5	15	25
	Centro d Internet	1	10	30
	Cajeros	2	06	15
	Sanitarios	2c/p	04	20
	Modulo de Información	2	02	08
	Recepción y Control	1	01	05

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

Modulo de Información. Se ubica en el centro del vestíbulo y cerca de la taquilla; cuenta con el espacio y mobiliario necesario para dos personas.

Recepción y Control. Se ubica en un punto estratégico para mayor control del museo; cuenta con el espacio y mobiliarios necesarios.

Taquilla. Se ubica en un área visible en el acceso para que el público adquiera sus boletos sin problemas.

Teléfonos Públicos. Se sitúan junto a los sanitarios; por lo regular, este espacio cuenta con tres teléfonos, ya sean de monedas o tarjeta.

Restaurante. Se ubica en las áreas externas al museo proporcionando mayor libertad y accesibilidad a los visitantes; contará con sus respectivos mobiliarios.

Cafetín. Es un área para visitantes y apoyo para conferencias y exposiciones especiales. Contará con dos cafeterías, una para el auditorio y otra para los visitantes del museo.

Biblioteca. Debe localizarse en un punto central y con facilidad de acceso; cuenta con una biblioteca de apoyo, que contiene información accesible al público visitante acerca de la etnología de Barcelona y de la información de las exhibiciones. Dicha biblioteca cuenta con su propia sala de lectura y trabajo.

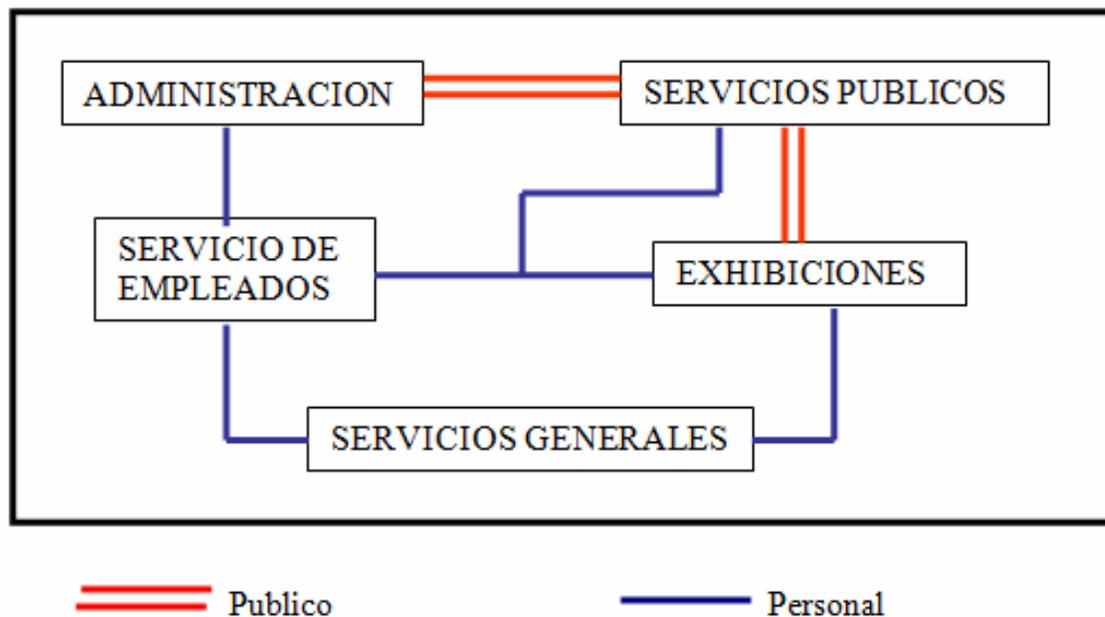
Comercios. Se ubicarán estratégicamente en áreas cercanas a las salas expositivas. Contará con materiales exclusivos de cada etnia existente, donde se puedan adquirir libros, folletos, postales y recuerdos de las diversas etnias a exponer.

RELACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS

Las áreas de servicios del Museo Etnológico estarán ubicadas en núcleos repartidos a lo largo del acceso principal y del recorrido por las salas expositivas, de tal forma que se relacionen directamente con la administración y las zonas abiertas de exhibición.

EL Flujo en esta Zona estará dominado por el Público en general, Y en algunos casos de manera indirecta con el personal de servicios.

Gráfico N°2 Relaciones directas e indirectas de la zona de servicios públicos



Fuente: Yeraldin Lugo, autor

4.6.1.3 Zona de servicios Generales

Estará ubicada cerca del acceso de servicios, en la parte posterior del Museo.

Tabla N°15 Zona de servicios Generales

ZONA	AREAS	N°	CAP /PERS	Mts2
<u>(Servicios Generales.</u> (850mt2 a prox)	Coordinación de Registro	1	03 pers	15
	Deposito Permanente	1	--	40
	Deposito de Mantenimiento	1	--	80
	Taller de Carpintería	1	--	100
	Área de Museografía	1	--	100
	Área Audiovisual	1	--	80
	Cuarto de Tableros	1c/p	--	05
	Cuarto Desechos	1c/p	--	05
	Cuarto Aire Acondicionado	1c/p	--	09
	Cuarto Lava-Mopas	1c/p	--	03
	Cuarto de hidronomatico	1	--	12
	Sanitarios	2	04 pers	20
	Circulación Vertical escaleras	2c/p	--	25

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

Coordinación de Registro. Se encarga del registro de obras y clasificación de datos de la información que llegue al museo.

Deposito Permanente. Contara con el espacio necesario para guardar y clasificar las obras y materiales del museo.

Deposito de Mantenimiento. Contara con sus respectivos materiales de limpieza y cuidado para el museo.

Taller de Carpintería. Contara con un amplio espacio para la realización y arreglos de materiales que lleguen al museo para sus respectivas exhibiciones. A demás contara con mobiliarios y utensilios necesarios.

Área de Museografía. Contara con un amplio espacio para el montaje y arreglos de materiales necesarios para las exhibiciones, a demás, contara con un laboratorio de conservación y restauración, almacenes de montajes y embalaje/desembalaje.

Área Audiovisual. Contara con un amplio espacio para la realización de montajes y efectos audiovisuales, a demás, contara con un área de reproducción de material impreso, de radio y difusión, de fotografía, video y filmación.

Cuarto de Maquinas de Electricidad. Contara con transformadores, planta eléctrica + transfer, sala de medidores y tableros.

Desechos. Contara con un área de desechos sólidos, refrigerados y una planta compactadota.

Aire Acondicionado. Esto dependerá del tipo de distribución que se requiera para el museo.

Agua. Contara con un estanque de agua, un hidronómico y una estación de bombeo de aguas tratadas.

Sanitarios. Debe contar con sus respectivos mobiliarios para el espacio diseñado, y debe ser separado por sexo.

Circulación Vertical Escaleras. Estarán ubicadas en puntos estratégicos con mayor accesibilidad y salida al museo. Contara con sus respectivas dimensiones de acuerdo a las normas.

Circulación Vertical Ascensores. Estarán ubicados de acuerdo a las normas del lugar el cual tengan mayor accesibilidad para el público.

4.6.1.3 Zona Cultural

El diseño de las áreas que componen los espacios de exhibición variara según las dimensiones de los temas expositivos de las diferentes etnias existentes. Este consta de un recorrido donde el visitante podrá observar las diferentes culturas y costumbres de cada etnia a estudiar. Esta zona se decorara de tal manera que se asemeje al hábitat de cada siglo o etapa.

Sala de Proyección. Se localiza dentro del museo; Este espacio cuenta con equipo de cómputo y pantallas, para realizar conferencias, espectáculos, seminarios, etc. Además cuenta con una bodega para material; El público podrá escoger el tema que más le interese para documentarse antes de ingresar al museo etnológico.

Auditorio. Es un espacio con capacidad para 300 personas, destinados a proyecciones y conferencias a nivel escolar y para todo el público visitante.

Talleres de Extensión. Este espacio está dirigido al adiestramiento del personal técnico seleccionado para operar los equipos de videoconferencia y para atención al

público; también es un espacio que se abre a los visitantes y alumnos con diversidad funcional que faciliten su acceso e integración a los programas del museo y dar conocimiento de los temas relacionados con el museo etnológico.

Jardín Escultural. Es un espacio abierto donde se podrá observar y disfrutar exposiciones libres de obras, proyectos, charlas y cualquier tipo de conferencias dentro de un lugar ecológico. Contara con murales de historias y monumentos y obras del museo.

Exposiciones Temporales y Permanentes. Es el lugar donde las artes y obras etnológicas se renuevan constantemente, por lo que el manejo de este espacio debe ser flexible para el montaje de la exposición. El acceso debe permitir que el público se desplace con facilidad.

Estas galerías contienen replicas de construcciones y objetos, maquetas, fotografías, juegos y mecanismos que permiten la interacción y participación del visitante en las exhibiciones. Estas galerías cuentan con actividades y mecanismos de preguntas y respuestas, de movimiento, de sonido y de percepción sensorial por parte del visitante; para lograr que su visita sea innovadora y diferente.

Algunas de estas salas de carácter temporal, serán dedicadas a un tema o época específica de las diversas etnologías de Barcelona, y en su interior contara con objetos alusivos a la época. También cuentan con un espacio audiovisual, particular de cada exposición. Las exposiciones temporales se localizaran generalmente en los espacios de transición dentro del complejo, ya que son de tipo variable y permiten captar la atención del visitante.

Características de cada Sala de Exposición Permanente:

1.- Sala Introdutoria del territorio: Esta sala estará dedicada a conocer más sobre nuestro estado Anzoátegui específicamente su capital Barcelona; hablara sobre su ubicación geográfica, sus regiones naturales, su relieve, su hidrografía, todas sus características propias del lugar. Contara con paneles con información en imágenes relacionadas con un texto, con pantallas gigantes, en la que se proyectaran de forma cíclica distintos videos acerca de nuestro territorio.

2.- Sala de los Habitantes (etnología): Esta sala estará dedicada a conocer al hombre y su paisaje, hablaran de la composición etnológica de Barcelona, es decir, como esta clasificado cada una de estas etnias a través del territorio estudiado. Contara con paneles con información de imágenes relacionadas con un texto, además se encontrara un mapa en el centro y junto a el, una figura animada de un hombre que, mediante un sensor de movimiento se mueve y va contando a los visitantes donde están ubicados y las características generales de cada una de las etnias que serán expuestas en las próximas salas a seguir; a demás se encontrara varios monitores y paneles interactivos de las diferentes etnias, en que los visitantes podrán realizar actividades tales como: tocando encima de una etnia, decir cómo se llama, sus características generales y la sala donde esta expuesta.

3.- Sala 1 “El Periodo Indígena”: Esta sala estará subdividida en dos (2) grandes salas que son:

a.- Sala introductoria del periodo XV: Esta sala esta dedicada a un resumen del periodo el cual está formado este siglo. Contara con paneles interactivos en el que se representara de forma esquemática momentos importantes del periodo, como por ejemplo: porque lo llamaban siglo de innovación, la leyenda del dorado, los primeros habitantes, etc; de manera que, tocando sobre cada uno de estos momentos se abrirá otra pantalla en la que aparecerá un esquema del momento citado y una explicación

en forma audio del mismo.

b.- Sala de los Indios Cumanagotos: Esta sala contara con diversas subsalas las cuales son:

Sala de la Vivienda: Estará dedicada a el tipo de vida y habitad de estos indígenas cumanagoto como etnia principal y como los primeros habitantes de nuestro territorio. Contara con paneles explicativos con fotografías y/o dibujos de los distintos sistemas de las viviendas que utilizaban; a demás, unido a cada panel, habrá una maqueta del sistema en cuestión a escala, esto es diseñado para que los visitantes puedan observarlos de forma real. En esta sala se encontrara un taller donde los visitantes puedan armar de forma artística los distintos tipos de viviendas con materiales propios del museo, el cual serán expuestos como actividad interna de la sala.

Sala de la Agricultura: Estará dedicado al tipo de cultivo que utilizaban estas etnias para su conocimiento básico e importancia de cada uno. Contara con paneles de información de imágenes relacionadas con un texto, con pantallas gigantes donde se mostraran los procesos de agricultura de cada elemento estudiado, y se encontrara un lugar donde serán expuestas las distintas muestras de vegetales y alimentos ingeridos por esta etnia indígena.

Sala de la Cacería: Contara con paneles explicativos con fotografías y/o dibujos de los distintos animales que casaban para su alimento y unido a cada panel, habrá exposiciones de los animales disecados; varios monitores interactivos, y una estantería con distintas muestras de los utensilios que usaron para sus cazas.

Sala de la Artesanía: Esta sala estará constituida por una serie de recreaciones, contara de distintos paneles interactivos, en los que se representaran la gran variedad de artesanías y usos que realiza esta etnia y en cada uno de ellos una fotografía y los pasos de cómo realizarlo; junto a estas actividades contara con un taller donde los

visitantes puedan formar parte de este trabajo realizando y creando estas artesanías con materiales propios del museo.

Sala Indumentaria: Contara con paneles interactivos donde se expondrán los diferentes tipos de trajes típicos de esta etnia, con su respectiva información, fotografías y reseña histórica de cada uno. Habrá una sala donde el visitante pueda ponerse los trajes y tomarse unas fotografías en un escenario típico del lugar.

Sala de Costumbres Religiosas: Contara con paneles con información en imágenes relacionadas con un texto, varios monitores que permitan pasar actividades y videos propios de estas costumbres, y una zona de muestras de utensilios y materiales usados para estos ritos.

Sala de Tradiciones: Alrededor de toda la sala se colocaran paneles táctiles interactivos, con cada una de las tradiciones, de manera, que los visitantes puedan observar a través de un video los diferentes tipos de tradiciones propias de esta etnia. Contara con un taller de obra donde el visitante pueda aprender y desarrollar una obra o baile de esta etnia y mostrarlo en un escenario propio de la sala, habrá secciones de fotografías también.

Sala de Gastronomía: Contara de distintos paneles, donde se representara la gran variedad de comidas típicas que realiza esta etnia, y en cada uno de ellos una fotografía y videos de su receta y breve reseña histórica. Habrá una estantería donde se expondrán estas comidas típicas para que el visitante tenga la posibilidad de probar algunas de ellas.

NOTA: Cada una de las diferentes salas donde se expondrán las diversas etnias dentro del museo contara con estas características ya mencionadas.

Tabla N°16 Zona Cultural

(1/2)

ZONA	AREAS	N°	CAP	Mts2
Cultural (6.000mt2 aprox.)	Sala de Usos Múltiples	2	80	100
	Anfiteatro	1	200	300
	Talleres de Extensión artesanía/escultura	1	30	60
	Talleres de Extensión variado	1	30	70
	Talleres de Extensión de adiestramiento	1	30	60
	Jardín de Esculturas	1	--	--
	Exposiciones Itinerantes	4	100	160
	Exposiciones Permanentes:			
	- Sala del Territorio	1	300	400
	- Sala de los Habitantes (etnología)	1	300	400
	- Sala 1 periodo Indígena:	1	400	700
	* Sala introductoria del periodo XV	1	150	250
	* Sala de los Indios Cumanagotos:	1	250	450
	- La Vivienda	1	30	70
	- La Cacería.	1	30	70
	- La Artesanía.	1	25	60
	- La Indumentaria (trajes típicos)	1	30	70
	- Las Costumbres Religiosas	1	25	60
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	30	70
Cultural (6.000mt2 aprox.)	- La Gastronomía-Agricultura	1	25	50
	- Sala 2 periodo Colonial:	1	800	1000
	* Sala introductoria del periodo XVIII	1	400	250
	* Sala de la etnia Española	1	75	250
	- La Artesanía.	1	25	60
	- La Indumentaria (trajes típicos)	1	25	70
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70
	- La Gastronomía	1	25	50
	* Sala de la etnia Africana	1	125	250
	- La Artesanía.	1	25	60
	- La Indumentaria (trajes típicos)	1	25	70
- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70	

Tabla N°16 Zona Cultural

(2/3)

ZONA	AREAS	Nº	CAP	Mts2
Cultural (6.000mt2 aprox.)	- La Gastronomía	1	25	50
	* Sala de la etnia Indígena Kariña	1	200	250
	- La Artesanía.	1	25	60
	- La Indumentaria (trajes típicos)	1	25	70
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70
	- La Gastronomía	1	25	50
	- Sala 3 periodo Movimientos Migratorio:	1	1150	1700
	* Sala introductoria del periodo XX	1	575	400
	* Sala de la etnia Judía.	1	100	300
	- La Artesanía.	1	25	60
	- La Indumentaria (trajes típicos)	1	25	70
	- Las Costumbres Religiosas	1	25	50
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70
	- La Gastronomía	1	25	50
	* Sala de la etnia Colombiana-Portuguesa	1	75	200
	- La Artesanía.	1	25	70
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70
	- La Gastronomía	1	25	60
	* Sala de la etnia Italiana	1	75	200
	- La Indumentaria (trajes típicos)	1	25	70
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70
	- La Gastronomía	1	25	60
	* Sala de La etnia China	1	125	300
	- La Artesanía.	1	25	60
	- La Indumentaria (trajes típicos)	1	25	70
	- Las Costumbres Religiosas	1	25	50
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70
	- La Gastronomía	1	25	50
	* Sala de La etnia Árabe	1	125	300
	- La Artesanía.	1	25	60
- La Indumentaria (trajes típicos)	1	25	70	

Tabla N°16 Zona Cultural

(3/3)

ZONA	AREAS	N°	CAP	Mts2
	- Las Costumbres Religiosas	1	25	50
	- Las Tradiciones (danzas y ritos)	1	25	70
	- La Gastronomía	1	25	50
	- Sala 4 período Actual:	1	200	300
	* Sala introductoria Del período XXI	1	100	100
	* Sala de Artesanía	1	25	70
	* Sala de Gastronomía	1	25	60
	* Sala de Tradiciones	1	25	70

Fuente: Yeraldin Lugo, autor

4.7 Consideraciones generales

La edificación constara de 6 pisos de construcción, con una altura máxima de 30mts. La edificación contara con un total de: 14.000 mt2 aprox. De construcción, repartidos en seis niveles.

8.000mt2 Áreas Verdes de áreas de esparcimientos y 181.000mt2 de áreas de boulevard de acceso al Museo Etnológico.

4500 personas capacidad general del Museo.

4.8 Representación grafica de la zonificación para la propuesta de diseño del Museo Etnológico Paseo Rio Neverí.

Grafico N°3 Zonificación para la propuesta de diseño del Museo Etnológico Paseo Rio Neverí.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ELECTRÓNICAS

Internet

“Museo Etnográfico Concepto” Disponible en:

<http://museoetnografico.filo.uba.ar/portalmuseo.html>.

“Etnología Concepto” Disponible en:

<http://ese.wikipedia.org/wiki/etnolog%C3%ada>

“Museo de UYAPARI” (Monagas) Disponible en:

<http://museosdevenezuela.org>

“Museo TRADICIONAL” (Anzoátegui) Disponible en:

<http://enorientecom/index.php?option=com.corte&task=view&id=1034&itemid=32>

“Museo Antropológico de Quibor Francisco Tamayo” (Lara) Disponible en:

http://www.burks.de/museo_quibor.pdf

“Museo Antropológico del Táchira” Disponible en:

<http://www.venaventours.com/museodeltachira/default.htm>

“Museo de antropología” (México) Disponible en:

<http://www.mexicocity.com.mx/musantro.html>.

“Museo del Indígena Americano” (Washington) Disponible en:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=144835>

“**El Museo**” Disponible en:

<http://museosdevenezuela.org>

FUENTE DOCUMENTALES

Tipo Legal

Gaceta Oficial N° 33.868, Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987).

Gaceta Oficial N° 38.215, Ley Orgánica de Turismo (2005).

Gaceta Oficial N° 31.004, Ley Orgánica del Ambiente (1976).

Gaceta Oficial N° 37.349, Ley de Zonas Costeras (2001).

Gaceta Oficial N° 1768, Normativa Legal de la Ley del Concejo Nacional de la Cultura (1975).

Gaceta Oficial N° 35.441, Ley de Protección y Conservación de Patrimonios Históricos (1994).

Ley Orgánica de la Cultura.

Fundamentación Legal del Plan Especial Boulevard Simón Bolívar – Río Neveri
Ordenación Urbanística del plan de desarrollo urbano local, Municipio Bolívar
Edo Anzoátegui (2003).

Ordenanza de zonificación, Municipio Bolívar Edo Anzoátegui. (2003)

Textos

Salomón de Lima, APAICUAR. Biblioteca de Autores y Temas Anzoatiguenes, año 2002.

Filadelfo Morales, Identidad y Cambio en una Comunidad KARIÑA de Cachama. Trabajo Monografico, Enero 1977.

Corcoven Filiall de PDVSA, Loa Indígenas de Venezuela y su Relación Armónica con el Ambiente.

Roberto Saffor, Esta es Venezuela, Corporación Venezolana de Guayana, CVG.
Edición MMV año 2000.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO**

TITULO	“PROPUESTA ARQUITECTONICA: MUSEO ETNOLOGICO, PARQUE BOULEVARD PASEO RIO NEVERI, SECTOR DELTA, MUNICIPIO BOLIVAR”
SUBTITULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CDIGO CULAC / E MAIL
Yeraldin del Valle Lugo Márquez	CVLAC: 17.221.722 E_MAIL: yefer_85@hotmail.com

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Diseño

Boulevard

Parque

Museo Etnologico

Barcelona

Anzoátegui

Arquitectura

Rio Neveri

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO,
TESIS Y ASCENSO**

ÁREA	SUBÁREA
Escuela De Ingeniería Y Ciencias Aplicadas.	Departamento De Arquitectura

RESUMEN (ABSTRACT):

Los Museos Etnológicos constituyen un medio a través del cual se incentiva la educación, crean un atractivo turístico recreacional-educativo para residentes y visitantes de la zona, donde se da lugar al desarrollo de actividades interactivas y exposiciones permanentes y temporales que despiertan el interés de las personas por conocer de los hechos que han marcado la vida del hombre en cuanto a su origen y costumbres intentando aproximarse a la verdadera forma en que estos hechos sucedieron, el cómo, el por qué y la importancia de lo ocurrido.

Las fuentes históricas que han existido desde hace siglos, son testimonios que revelan acontecimientos importantes realizados por el hombre. El objetivo principal de este proyecto, es la propuesta del diseño arquitectónico de un Museo Etnológico Interactivo en la ciudad de Barcelona, Capital del estado Anzoátegui, como parque cultural, que logre una aproximación de los hechos etnológicos de la zona ya que cuenta con una larga trayectoria histórica que merece no solamente ser recordada sino divulgada y a su vez, guarde en el tiempo las raíces del pueblo barcelonense.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO,
TESIS Y ASCENSO:**

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMRES	ROL/CÓDIGO CVLAC/ E_MAIL				
Arq. Carmen Adobbato	ROL	CA	AS	TU X	JU
	CVLAC	14.931.633			
	E_MAIL	Cadobbato.udo@gmail.com			
Arq. Carlos Rivas.	ROL	CA	AS	TU	JU X
	CVLAC:	4.883.374			
	E_MAIL	ressis@gmail.com			
Prof. Carlos Atagua.	ROL	CA	AS	TU	JU X
	CVLAC:	8.318.704			
	E_MAIL	Atagua02@Yahoo.es			

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

AÑO	MES	DIA
2010	11	19

LENGUAJE: EPA

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO,
TESIS Y ASCENSO:**

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS. "PROPUESTA ARQUITECTONICA: MUSEO ETNOLOGICO, PARQUE BOULEVARD PASEO RIO NEVERI, SECTOR DELTA, MUNICIPIO BOLIVAR",DOC	Aplication / msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J K
L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z. 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: _____(OPCIONAL)

TEMPORAL: _____(OPCIONAL)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Arquitecto

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pre – Grado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento De Arquitectura

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente – Núcleo de Anzoátegui.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO,
TESIS Y ASCENSO:**

DERECHOS:

De acuerdo con el artículo 41 del reglamento de Trabajos de Grado: “Los Trabajos de Grado son exclusiva propiedad de la universidad y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Núcleo respectivo, quien lo participará al consejo universitario”.

Yeraldin del Valle Lugo Márquez

AUTOR

Arq. Carmen Adobbato.

TUTOR

Arq. Carlos Rivas...

JURADO

Prof. Carlos Atagua.

JURADO

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS